

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

**GEPOLÍTICA DE LAS FARC. LA FRONTERA ECUADOR-COLOMBIA:
ESCENARIO DE RELACIONAMIENTO, TENSIÓN Y COOPERACIÓN EN LA
CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD FRONTERIZA, 1995-2014**

LUIS FERNANDO AMAYA MARTÍNEZ

OCTUBRE 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

**GEPOLÍTICA DE LAS FARC. LA FRONTERA ECUADOR-COLOMBIA:
ESCENARIO DE RELACIONAMIENTO, TENSIÓN Y COOPERACIÓN EN LA
CUESTIÓN DE LA SEGURIDAD FRONTERIZA, 1995-2014**

LUIS FERNANDO AMAYA MARTÍNEZ

**ASESOR DE TESIS: FREDY RIVERA VÉLEZ
LECTORAS: CÉCILE MOULY
KATALINA BARREIRO SANTANA**

OCTUBRE 2014

DEDICATORIA

A mi abuela materna por brindarme su apoyo incondicional en cada proyecto que he emprendido.
Con todo mi amor para ti “mamá”.

AGRADECIMIENTOS

A mi abuela materna por ser mi apoyo y motivación.

A los profesores del programa de Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos, de la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO), ya que su excelente preparación académica permitió culminar con éxito este proyecto.

Al profesor Fredy Rivera por su orientación.

A Gilda Guerreo y Hernán Moreano, sus consejos ayudaron a estructurar esta investigación.

INDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	20
SOBRE VÍNCULOS TEÓRICOS Y CATEGORÍAS ANALÍTICAS	20
Territorialidades superpuestas y fronteras	21
Geopolítica y FARC	24
Lineamientos teóricos: realismo subalterno, neorrealismo e interdependencia compleja.....	27
El conflicto colombiano en la perspectiva del realismo subalterno	27
Neorrealismo, seguridad y las relaciones Ecuador-Colombia	30
Colombia y Ecuador: Una historia de interdependencia compleja	33
Seguridad nacional: definiciones, características y ámbito de aplicación	36
Conclusiones.....	41
CAPÍTULO II.....	43
LA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL DE LAS FARC ENTRE EL DESPLIEGUE Y EL REPLIEGUE ESTRATÉGICO: SURGIMIENTO, DINÁMICAS Y PROPÓSITOS TÁCTICOS.....	43
Surgimiento de las FARC en zonas periféricas	44
La multiplicación de frentes como estrategia de guerra.....	47
La movilización de las FARC y su relación con la dispersión de cultivos de coca	50
La arremetida de las FARC en el campo de confrontación.....	56
De Pastrana a Uribe: fortalecimiento militar, intervención estadounidense y repliegue de las FARC.....	60
La internacionalización del conflicto: el camino inmediato para obtener cooperación económica y militar	61
El Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina y la intervención estadounidense	63

La importancia estratégica de la zona de distensión para la movilización de las FARC	66
Colombia: escenario de lucha contra el terrorismo.....	69
La guerra frontal contra las FARC en el marco la Política de Seguridad Democrática.	71
La seguridad nacional en Colombia, enmarcada en la lucha contra el comunismo, el narcotráfico y el terrorismo	73
El Plan Patriota y el repliegue de las FARC a sus zonas de retaguardia.....	74
Conclusiones	79
CAPÍTULO III	81
SAN LORENZO Y TUMACO, TERRITORIOS ESTRATÉGICOS PARA LAS FARC EN LA FRONTERA ECUADOR-COLOMBIA: EL ENFOQUE GEOPOLÍTICO	81
La incursión de las FARC en Putumayo y su incidencia en la frontera ecuatoriana..	82
La arremetida del Estado colombiano contra las FARC en Putumayo	84
La frontera colombo-ecuatoriana: entre la débil presencia del Estado y territorialidades superpuestas	88
El repliegue estratégico de las FARC a Nariño	91
Tumaco: un nuevo escenario de guerra para las FARC	93
San Lorenzo: zona de acopio y comercialización de droga en el Pacífico ecuatoriano	98
La ruta del tráfico por el Pacífico: motor de la alianza FARC-Cartel de Sinaloa.	103
El ingreso ilegal de armas por una frontera fácilmente penetrable	105
La operación territorial de las FARC en San Lorenzo y Tumaco: el enfoque geopolítico.....	108
Conclusiones	109
CAPÍTULO IV	111
EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, LA AMENAZA QUE AÚN ACECHA LAS RELACIONES ECUADOR-COLOMBIA EN SU LÍMITE FRONTERIZO.....	111
La desterritorialización de los impactos nocivos del conflicto armado colombiano	112
Fumigaciones con herbicidas tóxicos.....	114

El desplazamiento forzado de colombianos a Ecuador y la problemática del refugio	115
El problema de las drogas en Ecuador	117
Las tensiones entre Colombia y Ecuador a causa de la presencia de las FARC en su frontera común	118
La ruptura de las relaciones colombo-ecuatorianas tras el ataque a Angostura....	120
Políticas y programas de Ecuador para combatir las consecuencias transfronterizas del conflicto colombiano	124
Política de Seguridad para la Frontera Norte	124
Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX 2006-2020) y la Agenda Política de Defensa.....	126
Plan Nacional de Desarrollo.....	128
Plan Ecuador	128
Acuerdos de cooperación fronteriza entre Colombia y Ecuador	130
Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)	130
Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF)	131
Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana (CVICE)	132
Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON)	132
La interdependencia de Ecuador y Colombia en el campo de la seguridad	133
El restablecimiento de las relaciones colombo-ecuatorianas y la problemática que persiste en su límite fronterizo	135
Escenario de relación con Ecuador ante un eventual éxito del proceso de paz en Colombia	138
Conclusiones	140
Y A MANERA DE CONCLUSIÓN	142
BIBLIOGRAFÍA	148

Índice de mapas

Mapa 1. Estrategia de expansión territorial de las FARC	49
---	----

Mapa 2. La evolución de los cultivos de coca en Colombia 1994-2001 (por municipio)	53
Mapa 3. Actividad de las FARC y presencia de los cultivos de coca en Colombia.....	55
Mapa 4. Municipios afectados por las acciones militares de las FARC entre 1996 y 1998	59
Mapa 5. Frentes y columnas móviles de las FARC-EP 2013.....	78
Mapa 6. Presencia militar en Putumayo, 2003.	87
Mapa 7. Actividades de las FARC en la cadena productiva del narcotráfico en Tumaco	96
Mapa 8. Presencia de la Columna Móvil Daniel Aldana en Tumaco, 2013.....	97
Mapa 9. Ruta internacional del narcotráfico en Ecuador	100
Mapa 10. Cultivos de coca en la zona fronteriza.....	102

Índice de gráficos

Gráfico 1. Crecimiento de coca-FARC, 1990-2000	54
Gráfico 2. Acciones FARC 1997-2008	77
Gráfico 3. Comparación entre las áreas cultivadas de coca en Nariño y las acciones armadas de las FARC entre 1991 y 2012	94

Índice de tablas

Tabla 1. Estadísticas desde el año 2006 al 2010 de los GAI- Laboratorios y enfrentamientos	99
Tabla 2. Armas en bases ilegales y laboratorio de los GAI, 2006-2010	106

RESUMEN

El objetivo principal de esta tesis es analizar los factores que motivan a las FARC a movilizarse y mantener su presencia en territorios de la frontera colombo-ecuatoriana, como es el caso de San Lorenzo y Tumaco, a través del enfoque de la geopolítica. A su vez, pretende entender cómo la permanencia de las FARC en estos territorios ha condicionado el desarrollo de las relaciones Ecuador-Colombia en la cuestión de la seguridad fronteriza, después de la restitución de sus vínculos diplomáticos en 2010. Específicamente, se habla de las FARC por ser el grupo guerrillero más antiguo del país, por actuar de manera unificada, contar con un número de combatientes importante y porque sus acciones armadas han trascendido las fronteras internas del país.

Este estudio, en particular, se limita espacialmente a la frontera colombo-ecuatoriana, debido a la tendencia centrifuga del conflicto armado, que en la última década ha tendido a agudizarse en el departamento de Putumayo, ubicado en la frontera con Ecuador, como efecto de la aplicación del Plan Colombia y el Plan Patriota. Por lo tanto, en esta tesis el plano internacional no se puede desconocer, dado que las consecuencias del conflicto armado, ocasionaron que Colombia y Ecuador atravesaran por la peor relación de vecindad de su historia.

Para ello, esta investigación se estructura en cuatro capítulos que tienen como eje de análisis la expansión territorial de las FARC, ya que esta perspectiva permite desentrañar cómo esta guerrilla ha aprovechado las condiciones sociales, políticas, económicas y geográficas de ciertos espacios del territorio colombiano, para mantener su lucha por el poder y lograr plantearle al gobierno colombiano un estado de guerra permanente. Asimismo, posibilita examinar los diferentes desencuentros que surgieron entre Colombia y Ecuador, a causa de la desvinculación de las consecuencias del conflicto de las fronteras internas, lo cual no solo generó un total distanciamiento entre ambos países, sino que tras el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas en 2010, impulsó el fortalecimiento de la cooperación en la cuestión de la seguridad fronteriza.

Las principales deducciones de esta tesis mostraron que el crecimiento y dominio territorial ha constituido para las FARC una prioridad en su lucha armada. Por ello, su ubicación en lugares específicos, como la frontera colombo-ecuatoriana, obedece, ante todo, al potencial táctico que representan para satisfacer sus necesidades de supervivencia y avanzar en la toma del poder. No obstante, el asentamiento de las

FARC en la zona limítrofe con Ecuador, ocasionó que las acciones militares del Estado colombiano se concentren en este espacio y, por ende, que el vecino país sufra las dinámicas propias de la violencia colombiana. Estos hechos provocaron que los nexos de amistad entre Colombia y Ecuador durante el periodo 2000-2009, atravesaran por múltiples episodios de tensión, que a través de la utilización de mecanismos de diálogo y negociación fueron superados, lo que a su vez impulsó el fortalecimiento de la cooperación en seguridad, ya que a pesar del fortalecimiento militar de ambos países en su frontera común, las FARC y el narcotráfico aún constituyen una amenaza a sus vínculos diplomáticos.

Por tanto, este estudio evidencia a partir del análisis de la dinámica de expansión territorial de las FARC y las acciones antinarcóticas y contrainsurgentes, adoptadas por el gobierno colombiano para combatir las, cómo las tensiones o pugnas internas que padecen ciertos países logran afectar o condicionar el desarrollo de los asuntos internacionales. En efecto, en un mundo globalizado e interdependiente, actores armados ilegales como las FARC también se transforman en poderes configuradores del sistema internacional, ya que al poseer un mando autónomo, capacidad militar y autosuficiencia financiera, sus acciones o las operaciones que se realicen en su contra pueden alterar las relaciones entre Estados.

INTRODUCCIÓN

El tema de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha sido ampliamente estudiado. Algunos expertos entre quienes destacan sociólogos, historiadores, politólogos y periodistas, han formulado explicaciones acerca del origen de las FARC, de su historia y evolución en la dinámica del conflicto armado, a través de diferentes enfoques que analizan la visión de sus líderes, su aspiración al poder político, propósitos militares, formas de reclutamiento, métodos de financiación y procesos de movilización territorial. Esta tesis tiene como eje analítico esta última perspectiva, por lo que trata de desentrañar cómo las FARC ha aprovechado las condiciones sociales, políticas, económicas y geográficas de ciertos espacios del territorio colombiano, para mantener su lucha por el poder y lograr plantearle al gobierno colombiano un estado de guerra permanente. De ahí que, no interesa tanto exponer las causas estructurales del origen del conflicto armado en Colombia.

Específicamente, se hace referencia a las FARC por su asombrosa longevidad y actuar de manera unificada durante tanto tiempo. Como también, por contar con un número de combatientes importante, que oscila en algo más de los 8.000 hombres presentes en todo el territorio nacional, capaces de ejecutar ataques sostenidos y eficaces contra el ejército y de crear la impresión de que la toma del poder mediante las armas es posible. Esta proyección territorial ha permitido a las FARC preservar sus actividades ligadas a la economía de la droga y prácticas como el secuestro y la extorsión, lo cual no ha implicado ni el deterioro de su cohesión interna ni mucho menos el desgaste de su proyecto político (Vélez, 2001: 153; Pécaut, 2008: 42; Borda, 2013: 3). Motivos por los cuales, las FARC se ha transformado en el grupo guerrillero más fuerte del país y en el centro de las principales políticas contrainsurgentes del gobierno colombiano.

Si bien analizar la dinámica de expansión territorial de las FARC ha sido primordial para el desarrollo de esta tesis, cabe destacar que este trabajo, en particular, adquiere un significado relevante por su enfoque, dado que se adopta la geopolítica para analizar la estrecha relación y el nivel de interacción entre la geografía y el ejercicio operativo de esta organización armada. La geopolítica permite articular una esquematización de las acciones estratégicas de las FARC con un análisis de su entorno geográfico y la disponibilidad de recursos económicos, así como una interpretación de

su forma de penetración en la sociedad en función de sus objetivos político-militares y medios de acción. De esta manera, se logrará explicar el interés específico de las FARC sobre ciertos territorios, el cual en gran medida está orientado a dominar corredores y espacios geográficos de potencial valor estratégico para la guerra.

Debido a la tendencia centrifuga del conflicto armado, que en la última década ha tendido a agudizarse en el departamento de Putumayo, ubicado en la frontera con Ecuador, como efecto de la aplicación del Plan Colombia en el año 2000 y, luego, del Plan Patriota en 2004, por cuanto allí históricamente se han extendido las FARC y los cultivos ilícitos. En esta tesis se toma como caso ilustrativo la zona que comprende la frontera colombo-ecuatoriana. Pero debido a las limitaciones temporales y a la extensión que debe llevar este trabajo, la investigación queda limitada espacialmente a dos territorios fronterizos: el municipio de Tumaco en Colombia y el cantón de San Lorenzo en Ecuador.

Se escoge estos territorios porque a raíz de la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota, el ejército emprendió una intensa ofensiva militar contra las FARC en Putumayo, con el objetivo de recuperar el control sobre los territorios ocupados por esta guerrilla, robustecer la presencia estatal a través de su aparato militar y reducir el acceso a zonas con importantes cultivos de coca y laboratorios para su procesamiento, para privarla de su principal fuente de financiación. En consecuencia, los cultivos de coca concentrados en este territorio iniciaron un progresivo desplazamiento al otro extremo de la frontera con Ecuador, al departamento de Nariño, lo cual consecuentemente incidió en la movilización de las FARC a este territorio, con el propósito de escapar de la represión y continuar con sus actividades ligadas al narcotráfico. Estos hechos hacen evidente que los departamentos fronterizos con Ecuador se han transformado en territorios estratégicos para las FARC. Por lo cual, el estudio de un territorio en concreto permite dilucidar los motivos que llevan a este grupo a profundizar y mantener su presencia en estos espacios geográficos.

Hay que tomar en cuenta que la aplicación por parte del gobierno colombiano de sus acciones antinarcóticos y contrainsurgentes en el sur del país y en parte del territorio que comprende la frontera colombo-ecuatoriana, ocasionó que las secuelas de la coca y la presencia de la insurgencia se extendieran a su territorio limítrofe, el cual comprende las provincias de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas en Ecuador. Por tanto, en esta tesis el

plano internacional no se puede desconocer, dado que los impactos perjudiciales resultantes del conflicto armado, ocasionaron que Colombia y Ecuador atravesaran por la peor relación de vecindad de su historia, entre 2000 y 2009.

En congruencia con lo anterior, este trabajo tiene dos ejes principales. En primer lugar, se explica el desarrollo de la movilización territorial de las FARC, desde sus orígenes hasta la actualidad, resaltando el criterio estratégico-militar que ha guiado su dinámica de expansión durante tres etapas históricas. La primera abarca el periodo 1995 hasta mediados del 2000, que se caracterizó por la amplia e intensa ofensiva militar que emprendieron las FARC, principalmente contra las fuerzas de seguridad colombianas. Esta ofensiva es producto del fortalecimiento militar que este grupo armado ilegal obtuvo a través de la diversificación en sus fuentes de financiación, como el secuestro y la extorsión, pero principalmente de su vinculación al narcotráfico, donde los ingresos obtenidos de esta actividad ilegal le permitieron mantener un crecimiento sostenido tanto en número como en fuerza. De esta manera, las FARC tomaron la iniciativa en la confrontación, ya que su poderío bélico les permitió constituir tropas capaces de propiciar ataques eficaces contra bases militares, entre los que destacan: los ataques a Las Delicias, El Billar, Puerres, San Juanito y muchos otros. Estos cambios estratégicos permitieron a este grupo armado ampliar su presencia, su perímetro estratégico de acción y actividades ligadas al narcotráfico a lo largo y ancho del territorio nacional.

La segunda etapa se desarrolló desde mediados del año 2000 hasta el 2005, la cual estuvo caracterizada por la implementación del Plan Colombia bajo la asistencia económica y el asesoramiento militar estadounidense. Este plan se definió como una estrategia antinarcóticos destinada a evitar la expansión de los cultivos de uso ilícito, mediante operaciones de fumigación. Pero al mismo tiempo, financió el fortalecimiento de las fuerzas armadas, a través de equipamiento y entrenamiento militar, lo cual permitió al Estado colombiano incrementar su fuerza en relación a las FARC. Así, las fuerzas militares retomaron la ofensiva contra este grupo, ya que su superioridad militar, expresada en su capacidad de reacción aérea, les brindaron una ventaja operativa y estratégica, que les permitieron perseguir y contrarrestar las acciones armadas de las FARC. La inferioridad militar de este grupo, para responder a los hostigamientos del ejército, lo llevaron a emprender un progresivo repliegue, para evitar la derrota en el campo de la confrontación y mantener una capacidad ofensiva relevante frente al

Estado. Esto representó para las FARC, un “impedimento para pasar a otro estado de la guerra en el que esta guerrilla buscaría mediante la guerra de movimientos ampliar su dominio territorial sin poner en riesgo su influencia en las zonas de presencia histórica” (Echandía, s/f: 156).

La última etapa de movilización territorial de las FARC comprende el año 2006 hasta el presente. Este periodo se encuentra caracterizado por el lento retroceso que este grupo armado ilegal inició hacia las zonas de frontera, por cuanto en estos territorios el Estado colombiano históricamente ha sido incapaz de extender su autoridad, donde proliferan los cultivos ilícitos y donde, la guerrilla mantiene cierto arraigo entre el campesinado. Estas condiciones garantizan la supervivencia de las FARC, ya que brindan el espacio propicio para escapar de la represión y para continuar obteniendo ingresos provenientes de la economía de la coca. Por tanto, las fronteras son los espacios donde las FARC aún mantienen su fuerza, la cual no ha cedido a pesar de la intensa ofensiva emprendida por las fuerzas militares en su contra a través de años de implementación de políticas de seguridad, tales como: el Plan Colombia (2000), la Política de Seguridad Democrática (2003), el Plan Patriota (2004) y el Plan Consolidación (2007).

Respecto a este último punto, el segundo eje de esta tesis, que también deriva de analizar la expansión territorial de las FARC, se enfoca en los desencuentros y episodios de distanciamiento que surgieron entre Colombia y Ecuador, durante el periodo 2000-2009, a causa de la desvinculación de los efectos negativos del conflicto de los márgenes territoriales de Colombia. Esto se debe a que los riesgos relacionados con la violencia colombiana, como: las fumigaciones, los desplazados, el narcotráfico y las incursiones militares de grupos irregulares colombianos, han sido fenómenos notables en territorio ecuatoriano, tras la implementación de las políticas antinarcóticos y contrainsurgentes adoptadas por el gobierno colombiano, para enfrentar a las FARC y los cultivos ilícitos en el sur del país. Esto generó no solo un total distanciamiento entre ambos países, sino que también entorpeció la comprensión conjunta sobre las dificultades presentes en su límite fronterizo.

Es por ello que las relaciones entre Colombia y Ecuador durante el periodo mencionado, estuvieron marcadas por múltiples momentos de tensión, que culminaron en una ruptura de las relaciones diplomáticas en 2008, después del bombardeo

perpetrado por las fuerzas militares colombianas contra las FARC en territorio ecuatoriano, en el cual se dio de baja a Raúl Reyes, el segundo hombre en la línea de mando de esta organización. Pero, tras el restablecimiento de dichas relaciones en 2010, ambos gobiernos fortalecieron la cooperación en materia de seguridad.

En tal sentido, en esta tesis se intenta analizar los factores que motivan a las FARC a movilizarse y mantener su presencia en territorios de la frontera colombo-ecuatoriana, como es el caso de San Lorenzo y Tumaco, a través del enfoque de la geopolítica. A su vez, pretende entender cómo la permanencia de las FARC en estos territorios ha condicionado el desarrollo de las relaciones Ecuador-Colombia en la cuestión de la seguridad fronteriza, después de la restitución de sus vínculos diplomáticos en 2010. Estos objetivos surgen de los siguientes supuestos. Por un lado, el desplazamiento y presencia de las FARC en San Lorenzo y Tumaco son producto de la débil presencia estatal, las precarias condiciones de vida de sus habitantes, la subsistencia de economías ilegales y el aislamiento político y geográfico de estos territorios, condiciones propicias para que esta guerrilla pueda ahí perdurar. A esto se agrega que la salida al Pacífico que ambos territorios comparten constituye un corredor marítimo de acceso al exterior, propició para el canje de drogas por armas, por lo cual, el control sobre estos territorios también es una prioridad para las FARC, en el objetivo de mantener su fuerza, a través de su principal fuente de financiamiento, el narcotráfico.

Y, por otro lado, el conflicto que surgió entre Colombia y Ecuador en 2008, a pesar de no constituir un caso típico de confrontación interestatal; altero el funcionamiento y estabilidad de los vínculos diplomáticos entre ambos países, a causa de las incursiones de grupos irregulares y fuerzas militares colombianas a territorio ecuatoriano, el masivo desplazamiento de colombianos por el conflicto armado, las consecuencias ambientales y sociales causadas por las fumigaciones y la sistemática penetración del narcotráfico a Ecuador, a través de la exportación de estupefacientes y el tráfico de precursores químicos. Estos fenómenos siguen siendo notables en la frontera común de ambas naciones, debido a la incapacidad institucional y política de Colombia para controlar plenamente su frontera, ya que la incipiente presencia estatal brinda el espacio necesario para que actividades insurgentes y delincuenciales germinen y progresen, a pesar de que en el otro lado de la frontera, el gobierno ecuatoriano realice esfuerzos sustanciales para asegurar el límite fronterizo. Por tanto, ambos Estados dan

relevancia en su agenda bilateral a la cuestión de la seguridad, dado que los efectos del conflicto colombiano continúan configurando una problemática grave en su límite fronterizo y, por ende, para sus relaciones diplomáticas.

La pertinencia de esta investigación, por tanto, radica en que el estudio de la dinámica de expansión territorial de las FARC y las acciones antinarco y antiterroristas, adoptadas por el gobierno colombiano para combatirlos, muestra cómo las tensiones o pugnas internas que padecen ciertos países logran afectar o condicionar el desarrollo de los asuntos internacionales. En efecto, en un mundo globalizado e interdependiente, actores armados ilegales como las FARC también se transforman en poderes configuradores del sistema internacional, ya que al poseer un mando autónomo, capacidad militar y autosuficiencia financiera, sus acciones o las operaciones que se realicen en su contra, pueden alterar las relaciones entre Estados.

De esta manera, la principal contribución de esta tesis es que permite destacar que las FARC, a través de su implantación en territorios fronterizos, buscan formar y consolidar su propio espacio, para plantearle al Estado colombiano un estado de guerra permanente. Su aporte también se orienta a la teoría de las relaciones internacionales, dado que posibilita resaltar que su campo de estudio no se puede restringir a analizar el contexto internacional sobre la base de los vínculos entre Estados o reducir las actividades de grupos ilegales como las FARC a una interpretación meramente instrumental del Estado, es decir, para explicar la confrontación entre Estados o la guerra hacia el Estado. Más bien, este estudio muestra que los Estados son un actor más, entre la multiplicidad de agentes externos e internos que coexisten en el sistema internacional, en el cual actores ilegales a través de sus acciones pueden incidir sobre el contexto internacional o regional en su conjunto. Es decir, este trabajo concibe otra forma de comprender la dinámica del escenario internacional, al no limitarla a una lectura estado-céntrica del mismo.

Para el desarrollo de esta tesis se emplea un marco teórico variado que permite alcanzar los objetivos planteados. Así, se usa los conceptos de territorialidades superpuestas, fronteras y geopolítica, con el objetivo de evidenciar la existencia de lógicas y ambiciones ocultas en la movilización territorial de las FARC. Para la comprensión de la evolución de las relaciones entre Colombia y Ecuador, se acude a dos perspectivas teóricas de las relaciones internacionales, como son el neorrealismo y la

teoría de la interdependencia compleja, con el fin de evaluar y entender el proceso decisional en torno al tema de la seguridad, que ambos Estados llevaron a cabo para enfrentar en su frontera común los efectos adversos derivados de la guerra colombiana, los cuales suscitaron episodios críticos y conflictivos entre ambas naciones, pero a su vez, fortaleció la cooperación en el campo de la seguridad fronteriza.

No obstante, la teoría de la interdependencia y el neorrealismo presentan sus limitaciones, ya que, al ser perspectivas teóricas estado-céntricas, no posibilitan explicar cómo los conflictos que padecen ciertos países en cualquier momento pueden internacionalizarse y afectar la seguridad del sistema. Por ello, se acude al realismo subalterno para explicar que la presencia de las FARC en la frontera Ecuador-Colombia, es producto de una fragmentada formación del Estado, evidenciada en la precaria legitimidad del aparato institucional y en el débil cumplimiento de sus leyes y políticas, soportado por la inexistente o casi nula presencia estatal en estos espacios geográficos. Por último, se argumenta a partir de la categoría de seguridad nacional, la dimensión en qué las FARC constituyen una amenaza a la integridad estatal de ambas naciones, la naturaleza de las estrategias que han empleado para enfrentarlas y el espacio de aplicación de dicha seguridad.

En cuanto a la metodología, se han generado una gran cantidad de publicaciones que argumentan la dinámica de expansión territorial de las FARC y sobre los impactos detrimentales del conflicto colombiano en territorio ecuatoriano y los desencuentros entre Colombia y Ecuador. Por consiguiente, la investigación es de carácter analítico-documental y se emplea una metodología de investigación cualitativa con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados a partir del análisis e interpretación de la información recopilada en fuentes primarias y secundarias, que comprenden: boletines institucionales, resoluciones y análisis bibliográfico y de prensa, referentes a la temática elegida.

Por ello, otro hecho relevante de esta tesis está relacionado con el manejo de las fuentes primarias, dado que la argumentación y reflexiones realizadas en esta investigación se desarrollan a partir de la interpretación de testimonios, descripciones históricas, informes temáticos y datos de las acciones armadas y actividades ilícitas de las FARC, contenidas en las páginas web oficiales de los ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional de Colombia y Ecuador, la International Crisis Group

(ICG), el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, la Fundación Ideas para la Paz (FIP), la Fundación Seguridad y Democracia (FSyD), UNODC, FESCOL, CONPES y RESDAL, entre otras. Asimismo, con el objetivo de ubicar las acciones y actos de las FARC en territorios de la frontera colombo-ecuatoriana, se examinan diarios de ambos países, como: la Revista Semana, El Tiempo, El Espectador, La Hora, El Comercio y Andes.

Para confrontar la información recopilada en las fuentes primarias, se examina literatura secundaria con especial énfasis en la caracterización y evolución de la movilización territorial de las FARC en la dinámica del conflicto armado de algunos especialistas entre quienes figuran Camilo Echandía (1999-s/f), María Alejandra Vélez (2001), Eduardo Pizarro (2004), Fernando Cubides (2009), Daniel Pécaut (2004-2008), Ariel Ávila (2008-2011) y Mario Aguilera (2010). Adicionalmente, se analiza informes temáticos y publicaciones referentes a la incidencia del conflicto colombiano en las relaciones colombo-ecuatorianas y en la dinámica transfronteriza de expertos internacionalistas como: Adrián Bonilla (2002), Socorro Ramírez (2003-2005), Hernán Moreano (2005-2009), Pablo Andrade (2002-2005), Grace Jaramillo (2009), Margarita Vallejo y Horacio López (2009).

La recolección de datos en las fuentes seleccionadas permite dar cuenta de los aspectos relevantes que guían el desarrollo de esta tesis, tales como: a) la expansión territorial de las FARC; b) los factores que los han llevado a establecerse sobre ciertos territorios; c) las acciones armadas y las actividades realizadas en los territorios en que se han asentado, d) las políticas antinarcóticos y contrainsurgentes implementadas por el gobierno colombiano para combatirlos; e) las consecuencias transfronterizas del conflicto armado para Ecuador; f) las tensiones entre Colombia y Ecuador; g) el escenario que permitió a ambos países restablecer sus relaciones diplomáticas; y h) las medidas adoptadas para enfrentar las dificultades fronterizas. Es decir, se interpretará cada uno de estos aspectos con la información recolectada. De igual forma, se utiliza la georreferenciación para representar esquemáticamente la expansión territorial de las FARC, la ubicación de sus frentes, las tendencias de desplazamiento e importancia estratégica de las zonas fronterizas en que se han establecido. Esto permite resaltar la racionalidad estratégica en la movilización de las FARC y la manera cómo su expansión

ha ocasionado que los efectos adversos del conflicto se trasladen a territorio ecuatoriano.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos, unas conclusiones y su bibliografía. En el primer capítulo, se plantea un debate en torno a los lineamientos teóricos y categorías analíticas, que permitirá enmarcar esta investigación. En el segundo capítulo, se realiza una caracterización de la expansión territorial de las FARC, durante el periodo comprendido entre 1966 y 2010, el cual posibilita realizar una periodización sobre el auge y declive de las FARC a través de su historia. En efecto, este periodo permite establecer las condiciones estructurales que impulsaron la expansión geográfica y crecimiento militar de este grupo en los años ochenta y noventa, así como los cambios político-militares que influyeron en su sistemático debilitamiento a finales de los noventa.

En el tercero, se analiza desde una reflexión geopolítica dos zonas distintas que ilustran las dinámicas más representativas de las FARC, como son San Lorenzo (Esmeraldas, Ecuador) y Tumaco (Nariño, Colombia), con el fin de examinar el potencial estratégico que representan los territorios fronterizos con Ecuador para el ejercicio operativo de esta guerrilla. En el último capítulo, se estudia los hechos que causaron episodios de tensión entre Colombia y Ecuador, el escenario que permitió a ambos países restablecer sus relaciones diplomáticas, así como las medidas que el gobierno ecuatoriano ha tomado para enfrentar el conflicto en su territorio y como la presencia de las FARC en su frontera común ha condicionado el desarrollo de los vínculos de Colombia y Ecuador en la cuestión de la seguridad fronteriza. Y, dado que actualmente, el gobierno colombiano está involucrado en un proceso de paz con las FARC, conviene destacar la forma en que influiría un eventual fin del conflicto armado en las relaciones colombo-ecuatorianas.

Finalmente en las conclusiones se discute, por un lado, cómo la expansión geográfica de las FARC ha sido el resultado de un programa político-militar de largo alcance y de la incapacidad del Estado colombiano para extender su autoridad en todo el territorio nacional. Y por otro lado, se analiza los factores que han ocasionado que las relaciones de Colombia y Ecuador sean perjudicadas por el conflicto y sus retos en el campo de la seguridad, para enfrentar las dificultades fronterizas derivadas de la guerra colombiana.

CAPÍTULO I

SOBRE VÍNCULOS TEÓRICOS Y CATEGORÍAS ANALÍTICAS

Para analizar la racionalidad que se impone en la expansión territorial de las FARC, es necesario un acercamiento teórico que permita entender su movilización, la consolidación de corredores estratégicos y el establecimiento de redes de poder. Por esto, las categorías que se desarrollan en este trabajo son: territorialidades superpuestas, fronteras y geopolítica, con el objetivo de establecer cómo las FARC ha transformado su crecimiento y dominio territorial en la base material de su poder y, a la vez, explorar las lógicas y ambiciones ocultas en su movilización. El interés de analizar la expansión de las FARC en la frontera Ecuador-Colombia, específicamente en los territorios de San Lorenzo y Tumaco, desde una reflexión geopolítica radica en esclarecer las causas estructurales de su expansión a este espacio geográfico y en establecer su relación con la geografía, para dar cuenta de su intento por instaurarse en territorios estratégicos que les permiten expandir su poder e influencia más allá de las fronteras colombianas.

Asimismo, es pertinente analizar desde una aproximación teórica los desafíos de seguridad que ha generado la expansión de las FARC para las relaciones Ecuador-Colombia. Por lo tanto, se hará uso de los conceptos de poder y seguridad, dado que ofrecen la oportunidad de interpretar cómo la desterritorialización de las FARC a territorio fronterizo, enfrenta a ambos Estados a nuevos problemas, pero, al mismo tiempo, les brinda la oportunidad de cooperar, para contener en conjunto la movilización de este actor armado ilegal.

En este capítulo, inicialmente, se va a discutir la pertinencia de las nociones de territorialidades superpuestas, fronteras y geopolítica. Dado que permiten comprender desde una perspectiva estratégica la importancia para las FARC de establecer regímenes de autoridad por encima de la autoridad del Estado, específicamente en zonas de frontera, con el objetivo de transformarlos en espacios de poder, para expandir su influencia e intereses estratégicos más allá del territorio colombiano.

Tras esta visión en conjunto, a partir de los principios básicos de algunas teorías y categorías de relaciones internacionales, se analizan las interacciones y vínculos que Colombia y Ecuador han establecido para gestionar de forma común desafíos a su seguridad. Por ello, el realismo subalterno posibilita mostrar cómo los conflictos de un país tienden a internacionalizarse y afectar la estabilidad del sistema internacional. El

neorrealismo explica de qué manera la búsqueda de poder de Ecuador y Colombia ha estado dirigida a fortalecer su seguridad como garantía de su supervivencia. La teoría de la interdependencia compleja permite demostrar cómo la defensa estatal de ambos países subsiste, pero es mejorada a través de alianzas e instituciones en el tema de seguridad, para enfrentar de forma común y con estrategias compartidas a las FARC. Y la categoría de seguridad nacional posibilita entender por qué las FARC constituyen una amenaza a la seguridad de ambas naciones y la naturaleza de las estrategias empleadas para enfrentarlas.

Territorialidades superpuestas y fronteras

La noción de territorialidades superpuestas, permite explicar la ocupación territorial de las FARC desde una dimensión política, dado que implica la obtención de control territorial por parte de un actor armado ilegal¹ en la dinámica del conflicto colombiano. John Agnew y Ulrich Oslender, emplean el término de “territorialidades superpuestas” para designar “la intersección de fuentes de autoridad territorial, diferentes de la autoridad del Estado-nación” (Agnew y Oslender 2010: 191). Por lo tanto, los autores recurren a este concepto para explicar cómo “la disputa del espacio por parte de actores no estatales ha hallado expresión en procesos concretos de reterritorialización que implican trazar límites dentro del territorio del Estado-nación” (Agnew y Oslender, 2010: 191).

En consecuencia, las territorialidades superpuestas son resultado del desafío a la “supuesta soberanía territorial exclusiva del Estado-nación, donde regímenes de autoridad alternativos han surgido a la sombra de la incapacidad del Estado para controlar grandes áreas del país” (Agnew y Oslender, 2010: 191). De ahí, la soberanía estatal referida a “la organización formal de la autoridad política dentro del Estado y a la capacidad de las autoridades públicas para ejercer un control efectivo dentro de las

¹Son actores armados ilegales: “aquellas organizaciones creadas por fuera del marco de la ley, que hacen uso de las armas como recurso principal para lograr objetivos de carácter político, económico o social. Se trata de organizaciones, es decir, de grupos de individuos que, compartiendo tales objetivos, generan estructuras propias y unen esfuerzos y recursos, entre ellos la violencia, para alcanzarlos. De esa manera, pretenden quebrar el monopolio legítimo del uso de la fuerza por parte del Estado, a sabiendas de las consecuencias que esa decisión acarrea. Además, buscan ganar legitimidad a ojos de la población, bien sea acudiendo a argumentos de orden ideológico, a la amenaza y la intimidación, o a través del intercambio de prebendas por lealtades.” Ver. Velásquez, Fabio (2009). “Orígenes, naturaleza y dinámica del conflicto armado”. En: *las otras caras del poder, territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Fabio Velásquez (Coord.): 27-42. Bogotá: gtz-Foro Nacional por Colombia.

fronteras del propio Estado” (Krasner, 2001: 14) se ha visto fragmentada, al no lograr instaurar un absoluto control político, social y económico sobre la supuesta base territorial de su unidad política.

En este sentido, la categoría de territorialidades superpuestas posibilita cuestionar la “soberanía idealizada del Estado-nación, que sigue rígidamente vinculada a la noción de una territorialidad transparente o al control sobre un territorio nacional marcado en el espacio por fronteras establecidas” (Agnew y Oslender, 2010: 193). De hecho, en Colombia la soberanía entendida como “el carácter supremo de un poder supremo, en el sentido de que dicho poder no admite a ningún otro ni por encima, ni en concurrencia con él” (Uribe, 1999: 36) se desvanece porque:

El orden institucional público, aunque pudiera mostrar omnipresencia en la nación, no ha tenido omnipotencia, no constituye una autoridad razonablemente acatada o violentamente impuesta, pese a los esfuerzos del gobierno en un sentido y en otro. Sin omnipotencia institucional, es decir, sin una autoridad única, suprema y universal dentro del territorio no hay soberanía en sentido absoluto (Uribe, 1999: 30).

De esta manera, la incapacidad del Estado colombiano para expandir su autoridad y legitimidad en todo su territorio posibilita el surgimiento de territorialidades en las que “operan otros mandatos y autoridades, nuevas normas y prohibiciones que perfilan órdenes alternativos con pretensiones soberanas” (Uribe, 1999: 33). De allí, la “espacialidad del Estado moderno con su pretensión de control absoluto sobre una población dentro de unas fronteras externas cuidadosamente definidas” (Agnew y Oslender, 2010: 194), es socavada por actores armados ilegales que “reclaman para sí el monopolio de los impuestos, la capacidad para proveer orden y organización en sus ámbitos territoriales y para configurar ejércitos capaces de defender fronteras” (Uribe, 1999: 35). Esto impide al Estado “ejercer una soberanía positiva, entendida como una habilidad de autogobierno dentro de sus respectivos territorios” (Pizarro, 2004: 63), ya que las territorialidades superpuestas “tratan de una autoridad que pretende ser absoluta y suprema en el territorio y que exige lealtad, sirviendo como principio inteligible del universo social y como guía para las acciones y los comportamientos de los pobladores” (Uribe, 1999: 36).

Es así como, la categoría de territorialidades superpuestas permite evidenciar el criterio estratégico-militar de las FARC por obtener control territorial, dado que para

este actor armado ilegal el territorio constituye la base material de su poder político, económico y social, al lograr “consolidar zonas seguras donde el grupo armado pueda entrenar a sus combatientes, formar una base social y desarrollar sus estructuras económicas” (Ávila, 2008: 6). Por ello, los espacios en los cuales las FARC se han consolidado, “corresponden en su mayoría a esos territorios vastos de refugio y resistencia donde la presencia institucional era virtual y sus residentes manifestaban, de alguna manera, distancias, reticencias o francas hostilidades con el poder institucional” (Uribe, 1999: 32).

De esta manera, las fronteras son los territorios más apreciados por las FARC, al ser áreas “donde el Estado se caracteriza por su precaria presencia, por presentar un escaso desarrollo y aparecer como zonas que aún no han sido integradas con éxito a los proyectos de Estado-nación” (García, 2010: 180). De ahí, las fronteras en la dinámica del conflicto armado colombiano no deben ser pensadas exclusivamente como límites territoriales, cuya “línea de demarcación de un territorio contiene una soberanía diferente a la que existe al otro lado, bajo el principio de separación, y que nace de un acuerdo con el otro, en estricta sujeción a la soberanía territorial que les asiste” (Carrión, 2013: 11). Así, a pesar de que existe una clara demarcación de los límites fronterizos, el gobierno colombiano ejerce un limitado control estatal en estas zonas, como consecuencia del incompleto proceso político de construcción del Estado-nación.

Por esta razón, las zonas de frontera deben ser concebidas como el espacio geográfico donde se proyectan las “diferencias nacionales, y lo nacional hace alusión a territorios con soberanías distintas” (Carrión y Espín, 2011: 12), dado que “múltiples redes de poder socioespaciales se superponen y entrecruzan” (Michael Mann, 1986: 1 citado en Agnew y Oslender, 2010: 193); es decir, donde actores armados ilegales y agentes estatales interactúan y enfrentan. Así pues, para analizar la presencia de las FARC en la frontera colombo-ecuatoriana, “hace falta que vayamos más allá de la epistemología estatal a favor de la perspectiva periférica de que fronteras son mucho más que meramente los márgenes del territorio estatal”, ya que la debilidad institucional del Estado colombiano para ejercer poder e influencia sobre esta zona, impulsa y garantiza la permanencia de este actor armado ilegal (Lauret, 2009: 40).

Geopolítica y FARC

Frente al escenario planteado anteriormente, podemos decir que la permanencia de las FARC en zonas de frontera como la de Ecuador–Colombia obedece a que concibe este espacio como un escenario estratégico. Pero, ¿cuáles son los factores que motivan a las FARC a movilizarse y mantener su presencia en estos territorios? Para responder este interrogante se acude al concepto de geopolítica, dado que ofrece el marco para interpretar a partir de aspectos económicos, geográficos, políticos y sociales, las causas estructurales de la expansión de las FARC a este espacio geográfico y su intento por expandir su poder e influencia más allá de las fronteras colombianas. Es preciso recordar que, la noción de geopolítica presenta una dificultad de definición conceptual, ya que es una disciplina exclusivamente estado-céntrica, la cual postula que “son los Estados los que poseen capacidad y voluntad nacional para ejercer poder o influencia más allá de sus fronteras” (Brzezinski, 1998: 48).

Pero, ¿qué se entiende por geopolítica? De acuerdo a Rudolf Kjellen la geopolítica es la “teoría del Estado como organismo geográfico o fenómeno en el espacio; es decir, el Estado como una tierra, un lugar, o incluso un país” (Rudolf Kjellen, s/r citado en Ibañez, 1985: 78). Por su parte, Karl Haushofer define geopolítica como “la conciencia geográfica del Estado o la conciencia del Estado considerado como un organismo geográfico que se manifiesta en el espacio” (Karl Haushofer, s/r citado en Gayraud, 2007: 33). Mientras, J. E. Jassom y L. Perlinger consideran que la geopolítica es la “ciencia del Estado que estudia su territorio, relacionando sus factores geográficos con la conducción de la política” (J.E. Jassom y L. Perlinger, s/r citado en Barberis, 1979: 17).

Esta primera aproximación conceptual a la noción de geopolítica es propia de la segunda mitad del siglo XIX, particularmente del periodo de las grandes guerras, de ahí que haya sido empleada por los estadistas para expandir su dominio territorial y posicionar su poder en el sistema internacional, a partir de un análisis de sus ventajas geográficas. De este modo, la geopolítica se perfiló como una reflexión sobre las “relaciones del Estado con su espacio físico y, en última instancia, sobre la dimensión territorial del poder estatal, ya que estudió la relación entre la política de los Estados y la geografía del país” (Gayraud, 2007: 33).

No obstante, este modelo clásico de geopolítica entró en decadencia por dos fallas derivadas de su origen. La primera fue su “determinismo geográfico al considerar que la historia sería la expresión de las leyes geográficas, y el destino de un país vendría determinado por su situación en la tierra”, como resultado de un excesivo valor concedido a la geografía (Gayraud, 2007: 33). Y la segunda falla proviene de su “ambición de imponerse como un saber consejero del príncipe y como una guía intelectual de los gobernantes”, dado que sirvió de apología a las ambiciones expansivas de Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos (Gayraud, 2007: 33). Estas circunstancias ocasionaron que la noción clásica de geopolítica fuera “identificada con una especie de propaganda bélica y de mística de la conquista territorial”, lo cual ocasionó que su práctica declinará después de la Segunda Guerra Mundial (Gayraud, 2007: 34).

Pese a esto, la geopolítica resurgió en la década de los setenta con objetivos más simples, al postularse como un método para entender, analizar y explicar los acontecimientos o las relaciones que los Estados establecen en el sistema internacional. Para ello, la geopolítica moderna se fundamenta en tres principios básicos:

El primer principio, postula que todo fenómeno internacional es expresión de determinadas intenciones; el segundo principio, argumenta que la geopolítica investiga las constantes y continuidades de los comportamientos e intenciones, es decir, que su reflexión incluye la perspectiva temporal. Y el tercer principio, implica que los comportamientos se inscriben en un espacio concreto (Gayraud, 2007: 35).

De esta manera, la geopolítica moderna tiene como fin entender cuál es el objetivo que conduce a los países a establecer vínculos, cuáles son las implicaciones de esas relaciones y cuáles son los costos y beneficios que se derivan de ellas. En sí, la geopolítica moderna intenta descubrir los verdaderos intereses y posiciones que se ocultan tras los actos o la retórica diplomática, con el propósito de revelar las causas “estructurales y permanentes, presentes en los fenómenos internacionales, e identificar las constantes y las repeticiones de la historia en sus relaciones con la geografía” (Gayraud, 2007: 35).

Sin embargo, esta perspectiva continua interpretando todo acto bajo el prisma estatal, al “considerar al Estado como la construcción política por excelencia del ejercicio del poder sobre un territorio, al ser el principal sujeto creador de relaciones políticas, tanto de carácter nacional como internacional” (Gayraud, 2007: 35). Pero el

desarrollo de un mundo cada vez más globalizado, caracterizado por la creciente “interdependencia y mundialización de las relaciones estratégicas entre Estados, la implicación de nuevos actores internacionales y la creciente influencia de actores no estatales, especialmente en el tema de seguridad” (David, 2008: 121), permite cuestionar la preeminencia del Estado-nación como único sujeto y actor geopolítico, ya que agentes de naturaleza no estatal, como organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), multinacionales y actores armados ilegales, compiten y rivalizan con los Estados en un sistema internacional dinámico y cambiante.

En este sentido, actores como las FARC que por vía armada le disputan al Estado colombiano; control territorial y recursos estratégicos, nos conducen a cuestionarnos si la geopolítica puede continuar considerándose una disciplina enfocada exclusivamente en el Estado, ya que los grupos armados ilegales pueden emplear una racionalidad geopolítica para expandir su poder y para la consecución de sus propósitos económicos, políticos y militares. Los autores y especialistas que abordan el tema de expansión territorial de las FARC desde una visión geopolítica son pocos, entre los que resaltan José Luis Cadena (2004), Luis Gabriel Salas (2010).y Fernán González (2002). Las diferentes investigaciones estudian este tema desde una perspectiva descriptiva e histórica, lo cual deja poco claro o niega la existencia de una postura geopolítica por parte de las FARC.

Por lo general, la reflexión geopolítica sobre las acciones de actores armados como las FARC se realiza siempre desde una interpretación estatal, lo cual les niega toda “posibilidad de autonomía política, para dejarlas reducidas a un penoso papel instrumental, que se define en función de la entidad estatal y dentro de la lógica de la lucha entre Estados o contra el Estado” (Gayraud, 2007: 37). Sin embargo, estos actores pueden considerarse “poderes configuradores del mundo moderno, al igual que los Estados, las multinacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONGs)” (Martin Heidegger, s/r citado en Gayraud, 2007: 38), ya que poseen un mando autónomo; poder militar y económico, para alterar las relaciones estratégicas entre Estados.

En este marco, Yves Lacoste plantea un concepto más amplio de geopolítica, que se ajusta al propósito de este trabajo, ya que la define como:

Todo lo relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones: rivalidades entre

poderes políticos de todo tipo –no solo entre Estados, sino entre movimientos políticos o grupos armados más o menos clandestinos- y rivalidades por el control o dominio de territorios de mayor o menor extensión (Lacoste, 2008: 8).

La lectura de este concepto, junto a los postulados de la geopolítica moderna, permite deducir que actores armados ilegales, en los que se inscribe a las FARC, dotados de “voluntad autónoma y poder, poseen una postura geopolítica que responde o bien a una voluntad de realizar ciertas ambiciones o bien a una necesidad de defenderse de alguna amenaza” (Gayraud, 2007: 34-36) o “para la proyección de sus intereses estratégicos, en áreas que han transformado en espacios de poder” (Koutoudjian, 2001: 195). De esta manera, actores diferentes a los Estados pueden tener una lógica geopolítica empleada para estudiar “desde el punto de vista político, la realidad geográfica, con el fin de establecer relaciones de influencia y armonizarlas en beneficio de su poder” (Rosales: 2005: 29). En este sentido, la noción de geopolítica permite comprender e interpretar que detrás de las acciones y expansión de las FARC existen lógicas ocultas dirigidas a la consecución de ambiciones particulares que se extienden más allá de las fronteras del Estado colombiano.

Lineamientos teóricos: realismo subalterno, neorrealismo e interdependencia compleja

El conflicto colombiano en la perspectiva del realismo subalterno

Mohammed Ayoob, a través de la perspectiva del realismo subalterno, explica que los conflictos que sufren al interior de sus fronteras Estados denominados periféricos, en los que se puede incluir a Colombia, son producto de “las vulnerabilidades persistentes del inacabado proceso de construcción de Estado-nación” (Ayoob, 1996: 38). De ahí, el autor postula que los Estados para alcanzar una completa consolidación institucional, basada en la seguridad y el orden, deben desarrollar un proceso mediante el cual logren:

La expansión y consolidación del dominio territorial y demográfico bajo una autoridad política; es decir, imposición del orden mediante la guerra (*war-making*); el mantenimiento del orden en el territorio y sobre la población, sobre quienes tal orden ha sido impuesto (*policing*); y la extracción de recursos del territorio y la población bajo el control esencial del Estado para mantener no solo el *war-making* y las *policing activities* sino, al mismo tiempo para mantener el aparato estatal necesario para sostener la administración, profundizar en la

penetración del Estado en la sociedad y para servir como propósito simbólico (*taxation*) (Ayoob, 1995: 22-23).

Para Ayoob, de estas “tres actividades depende el éxito del Estado en la monopolización y concentración de los medios de coerción en sus propias manos, es decir, dentro del territorio y entre la población que controla” (Ayoob, 1995: 23). Esto significa que el proceso de construcción del Estado-nación en sus primeras etapas, no está exento del uso de la fuerza, sino que por el contrario involucra el casi inevitable empleo de los medios de coerción por parte del Estado para “extender y consolidar su control sobre un determinado espacio territorial y demográfico” (Ayoob, 1997: 133). También, implica “el uso de la contraviolencia sobre segmentos de la población que se resisten a la extensión y consolidación de dicho control” (Ayoob, 1997: 133).

En este sentido, el realismo subalterno propone que la construcción del Estado se fundamenta en “la posibilidad y capacidad de obtener el poder. Y el poder de por sí se da cuando un Estado se ha construido en fuertes y seguras bases, que le proporcionen suficiente apoyo para mirar hacia otro lado, y tratar de expandir ese poder” (Ospina, 2012: 1). Es decir, el poder de un Estado depende del “poder como capacidad militar, poder como capacidad política y poder como coherencia institucional”, que la entidad estatal obtenga en sus primeras fases de construcción (Ayoob, 1995: 21).

Lo cierto es que, si un Estado es incapaz de obtener poder, a través del monopolio sobre el uso de la violencia física legítima, el monopolio sobre el territorio y el monopolio de la justicia y la tributación, pueden surgir fracciones de la población que se oponen a su control. De allí que, las “amenazas a la seguridad de Estados periféricos son de carácter más bien interno y no provienen tanto de la anarquía del sistema internacional” (Der Ghougassian, 1991: 63). En sí, en los Estados periféricos no son las propuestas de “emancipación las que ampliarían la comprensión de la problemática de seguridad, sino la conceptualización de las amenazas en términos de vulnerabilidades persistentes del proceso incompleto de formación del Estado-nación” (Der Ghougassian, 1991: 63-64)

El enfoque subalterno “nace para explicar que los Estados del tercer mundo se basan en la seguridad para sobrevivir y que los conflictos que ellos padecen, pueden en cierto momento internacionalizarse y afectar la seguridad del sistema internacional” (Ospina, 2012: 1). Por ello, Ayoob postula que en los Estados periféricos la inseguridad

es “definida en relación a vulnerabilidades tanto internas como externas- que amenazan o poseen el potencial para hacer caer o debilitar significativamente las estructuras estatales, tanto territoriales como institucionales” (Ayoob, 1992: 65). De ahí, el autor de la perspectiva subalterna restringe el uso del concepto de seguridad a un “sentido explícitamente político” (Ayoob, 1995: 8), con el objetivo de limitarse a proteger la integridad del Estado, en el ámbito territorial e institucional.

Esto demuestra la naturaleza estado-céntrica del realismo subalterno, ya que concibe al “Estado como depositario exclusivo de la autoridad legítima, siendo el único e indispensable proveedor de orden dentro de comunidades políticas organizadas territorialmente” (Ayoob, 2002: 40). Por esto, Ayoob exalta la importancia del Estado, al afirmar que al ser la primera unidad política organizada territorial e institucionalmente, se transforma “en el proveedor primario de orden, y por consiguiente de seguridad para sus ciudadanos” (Ayoob, 2005: 20).

De esta manera, la perspectiva subalterna estudia mejor a los Estados periféricos, que a causa de su debilidad y vulnerabilidad se han mantenido en una posición de subordinación en la estructura internacional, dado que “no plantea la obsesión con la seguridad respecto de amenazas externas” (Ayoob, 2002: 40). El enfoque subalterno va más allá de los “confines estructurales del neorrealismo, al examinar la naturaleza esencial de la categoría subalterna de los Estados, al asumir que las cuestiones relativas al mantenimiento del orden interno y del orden internacional están entrelazadas”, especialmente en el ámbito de los conflictos y la seguridad (Ayoob, 2002: 41).

En este marco, la perspectiva subalterna permite explicar que la presencia de actores armados ilegales como las FARC y de sus actividades ligadas al tráfico de drogas y armas, para nuestro caso de estudio en la frontera Ecuador-Colombia, específicamente en los territorios de San Lorenzo y Tumaco, es producto de una fragmentada formación del Estado, evidenciada en la precaria legitimidad del aparato institucional y en el débil cumplimiento de sus leyes y políticas, soportado por la inexistente o casi nula presencia estatal en estos espacios geográficos.

La expansión territorial de las FARC en esta zona limítrofe ha originado que el conflicto y sus efectos traspasen fronteras, ocasionando que Estados vecinos como Ecuador sufran las externalidades negativas de la violencia armada en su territorio. Este escenario, limita el alcance explicativo de la perspectiva subalterna dado que no permite

entender las contradicciones y relaciones de cooperación que se han desarrollado entre Colombia y Ecuador, a causa de la desterritorialización del conflicto colombiano. Por este motivo, se acude al neorrealismo para examinar las tensiones que la confrontación armada ha suscitado entre estos Estados y a la teoría de la interdependencia compleja para analizar los vínculos en materia de seguridad que ambos países han llevado a cabo para contener la expansión del conflicto colombiano.

Neorrealismo, seguridad y las relaciones Ecuador-Colombia

El teórico neorrealista Kenneth Waltz postula que “un sistema está compuesto por una estructura y por unidades interactuantes, siendo la estructura el componente sistémico que hace pensar el sistema como un todo” (Waltz, 1988: 119). Por esto, los neorrealistas dan prioridad a la “estructura del sistema internacional, al contrario de los realistas tradicionales, quienes privilegian a los Estados, sobre explicaciones enfocadas en las características innatas de los seres humanos” (Mingst, 2006: 128). De allí, la estructura en el escenario internacional no se encuentra definida por la conducta, personalidad o ideología de los dirigentes políticos o instituciones que lideran las unidades que lo componen, es decir, los Estados. Más bien, la noción de estructura se fundamenta en el hecho de que las unidades diferenciadas que la conforman interactúan de forma heterogénea, lo cual genera diferentes consecuencias.

La estructura “define la disposición o el ordenamiento de las partes de un sistema, dado que una estructura no es un conjunto de instituciones políticas sino más bien su disposición” (Waltz, 1988: 122). Para identificar una estructura es necesario “definir su principio ordenador, las funciones de las unidades que la componen y la distribución de poder entre las mismas” (Merke, 2005: 695). De ahí, Waltz argumenta que la estructura de sistemas políticos domésticos e internacionales, se encuentra determinada por los principios ordenadores sobre los que se sustentan sus unidades, definidas en términos de agencias o instituciones (Waltz, 1988: 122).

El principio ordenador de un sistema político doméstico es la jerarquía, dado que las relaciones de las instituciones, agencias o actores que lo componen se diferencian “según su grado de autoridad, donde además se especifican sus funciones y capacidades: las partes de los sistemas políticos domésticos se hallan en relaciones de supra/ sub/ ordenación; ya que algunas están autorizadas a ordenar y otras a obedecer”

(Rivera, 2012: 28). Por lo tanto, los sistemas políticos domésticos se encuentran estructurados en torno a una base vertical de mando, que centraliza el poder y asigna las funciones dependiendo la importancia y autoridad de las instituciones.

Mientras tanto, “el principio ordenador de la estructura internacional es la anarquía, ya que sus unidades que son los Estados, se hallan en relaciones de competencia y ninguno está autorizado a mandar u obedecer” (Rivera, 2012: 28; Merke, 2004: 695). Esto permite concluir que las relaciones que los Estados establecen con otros Estados dependen más del poder que estos poseen al interior de la estructura, “que de la postura ideológica de sus líderes” (Merke, 2004: 695). De ahí que, la ausencia de una entidad supranacional que regule las relaciones entre Estados y la distribución de capacidades entre los mismos, no va a permitir que surjan relaciones de subordinación entre los Estados. Por lo tanto, “las partes de los sistemas políticos internacionales establecen relaciones de coordinación, ya que cada una de ellas es igual a todas las demás” (Waltz, 1988: 132).

En este sentido, la estructura que compone los sistemas políticos internacionales surge al “igual que los mercados económicos, ya que se forman por la coacción de unidades auto-interesadas y son de origen individualista, espontaneo” (Kenneth Waltz citado en Rivera, 2012: 28). Por ello, la naturaleza anárquica del escenario internacional lleva a los Estados a la búsqueda de poder, para garantizar su soberanía e integridad territorial, es decir, su supervivencia, ya que esta es un “pre-requisito para lograr cualquier meta que los Estados se hayan propuesto” (Waltz, 1988: 137). En este proceso, la estructura del sistema internacional surge de las relaciones interestatales, dado que los Estados “definen la política internacional en virtud de ellos, por ser unidades políticas autónomas” (Waltz, 1988: 141-143).

Para los neorrealistas, los Estados se diferencian por su “tamaño, riqueza y poder, siendo semejantes respecto a las tareas que cumplen, pero no en sus capacidades para desarrollar esas tareas, por lo que las diferencias son de capacidad, no de función” (Waltz, 1988: 144). En efecto, los Estados buscan obtener poder respondiendo a la naturaleza del sistema internacional en el que actúan, empleando “sus medios económicos para fines políticos y militares y, a su vez, los recursos, fines políticos y militares son empleados para la obtención de objetivos económicos” (Rivera, 2012: 29).

De esta manera, los Estados van a tener diferentes capacidades para desarrollar actividades comunes. Así pues, la consecución de poder se transforma en un objetivo inmediato, con el fin de “disponer de todos los medios indispensables y de los recursos necesarios para preservar el interés de la nación, pues con ello se logrará mantener la integridad y librar de las amenazas los intereses prioritarios del Estado” (Orozco, 2006: 166). Esto demuestra la naturaleza estado-céntrica del neorrealismo, ya que considera al Estado principal actor y sujeto del sistema internacional, al ser la unidad organizada con los medios materiales suficientes para proteger la diversidad de identidades e intereses de los grupos humanos que conviven en su territorio.

La consecución de poder por parte de los Estados responde a un acto racional dirigido a fortalecer su seguridad, debido a que en un contexto internacional dominado por la anarquía “no existe una armonía automática, por lo cual, cada Estado es el juez último de su propia causa” (Waltz, 1959: 178). Por lo tanto, la amenaza de que los Estados puedan recurrir al uso de los medios violentos para la consecución de sus objetivos o políticas nacionales, permanece latente. De esta manera, los Estados mantienen un proceso constante de búsqueda del poder, el cual se caracteriza por la “combinación de las capacidades de un Estado, de la distribución entre las unidades de la estructura y de las variaciones que existan en esa variación”, dado que el fin último de un Estado se traduce en la preservación de su integridad territorial, como prenda de garantía de la prosperidad de los individuos que lo componen (Rivera, 2012: 30).

Es así como, el neorrealismo ha identificado la noción de seguridad como “sinónimo de interés nacional o poder nacional, donde la supervivencia del Estado y la defensa de su territorio ante posibles amenazas están asociadas al incremento de sus capacidades para precautelar sus intereses particulares” (Rivera, 2012: 31). A partir de esto, se puede establecer que la política exterior de Colombia no se articula a una lógica del realismo clásico, ya que ser el Estado más poderoso en la región andina no es su objetivo principal. Su búsqueda de poder ha estado dirigida a fortalecer su posición militar, con el fin de garantizar su supervivencia y enfrentar a los actores armados ilegales, que a través de sus acciones armadas y expansión territorial potencian el conflicto y provocan la desterritorialización del mismo al transformar zonas de frontera en áreas de refugio y descanso.

En este contexto, el neorrealismo posibilita analizar las relaciones de conflicto que bajo la lógica expansiva de la violencia armada han surgido entre Colombia y Ecuador, dado que “asocia al Estado-nación y su capacidad para desarrollar y sustentar intereses nacionales frente a amenazas externas e internas, figura unitaria que en el sistema internacional asume la representación del conjunto de la sociedad” (Rivera, 2012: 31).

Colombia y Ecuador: Una historia de interdependencia compleja

Limitar el análisis de las relaciones entre Colombia y Ecuador a las constantes contradicciones ocasionadas por el involucramiento del vecino país al conflicto colombiano a través de sus fronteras significa desconocer la existencia de “múltiples actores subnacionales y transnacionales que también influyen en las relaciones internacionales” (Gabriel Orozco, 2006: 177 citado en Rivera, 2012: 36). En este caso, la teoría de la interdependencia compleja propuesta por Robert Keohane y Joseph Nye brinda la oportunidad de analizar la “interdependencia en economía, en comunicaciones y en el campo de las aspiraciones humanas” (Keohane y Nye, 1988: 15) que han desarrollado los Estados como producto del:

Crecimiento de los intercambios sociales y económicos que están creando un mundo sin fronteras, donde el Estado territorial está siendo eclipsado por actores no territoriales, como las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y las organizaciones internacionales (Keohane y Nye: 1988: 15).

Keohane y Nye definen el concepto de interdependencia compleja como “dependencia mutua, es decir, situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países” (Keohane y Nye, 1988: 22). No obstante, las relaciones de interdependencia que se desarrollan entre los Estados, muy pocas veces se traducen en términos de simetría, ya que los resultados que surgen de las vinculaciones interestatales no producen los mismos efectos para los actores, dado que no todos poseen el mismo poder para incidir en la negociación sobre un determinado tema.

Pero, ¿qué representa la interdependencia compleja? Esta pregunta es esencial. Su respuesta recae en entender el rol que juega el poder en esta teoría. Para Keohane y Nye, el poder es la “habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían (y a un costo aceptable para el actor que promueve la acción), y a la vez, consiste en tener control sobre los resultados” (Keohane y Nye, 1988: 25). Sin

embargo, esta definición de poder no permite comprender lo que significa la interdependencia compleja, de ahí que los interdependentistas sostengan que el poder deba entenderse en función de dos propiedades: sensibilidad y vulnerabilidad.

Con la noción de sensibilidad, se busca explicar los “grados de respuesta dentro de una estructura política (¿con qué rapidez los cambios en un país ocasionan cambios, con determinado costo, en otro país y cuál es la magnitud de ese costo?)” (Keohane y Nye, 1988: 26). En este sentido, el término “sensibilidad” permite comprender las consecuencias que genera sobre un actor la acción o decisión tomada por otro en un corto plazo, dado que un actor no tiene el tiempo suficiente para tomar una decisión racional que permita reducir los efectos de la acción tomada por su contraparte.

Por “vulnerabilidad”, se entiende “la desventaja de un actor que continua experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aún después de haber modificado las políticas” (Keohane y Nye, 1988: 28). En sí, la vulnerabilidad posibilita entender el efecto que ocasiona la acción de un actor sobre su contraparte, a pesar de la disponibilidad o carencia de medios para afrontar dicha situación, dado que la vulnerabilidad no representa, particularmente, “la posesión o no de ciertos atributos de poder para alterar los efectos de una acción iniciada por una contraparte. Implica, además, la posibilidad de modificar el marco general de las relaciones entre dos partes” (Tokatlian y Pardo, 1990: 347).

De esta manera, la vulnerabilidad en la interdependencia involucra que uno de los actores en un determinado lapso de tiempo, “mediante sus acciones y reacciones, tenga la capacidad de transformar la debilidad original de su posición y generar un nuevo encuadre referencial menos vulnerable”, en cuanto a su relación con otro actor. (Tokatlian y Pardo, 1990: 347). De ahí, entender la vulnerabilidad en la interdependencia compleja permite “focalizar los actores que son los definidores de la cláusula *ceteris paribus*, que establecen las reglas de juego; por ello, la vulnerabilidad es claramente más relevante que la sensibilidad” (Keohane y Nye, 1988: 29). Es así como, bajo el marco de la teoría de la interdependencia compleja se entiende que:

La interdependencia rara vez es simétrica en el sentido que afecte por igual a todas las partes. El estudio de las restricciones y limitaciones para cada actor envuelto en una relación interdependiente no puede hacerse *a priori*, como tampoco puede conocerse la ecuación costo/beneficio para un actor considerado individualmente. Keohane y Nye sostienen que la distribución de costos y beneficios debe

observarse en función de la sensibilidad y vulnerabilidad de los distintos actores contrapartes (Tokatlian y Pardo, 1990: 346).

Este hecho ocurre con “el aumento en el número, calidad y naturaleza de las distintas interconexiones que, a nivel internacional, se producen entre actores de diversa índole y con grados y recursos diferenciales de poder” (Tokatlian y Pardo, 1990: 346-348). Por ello, la interdependencia compleja se caracteriza, primero, por proponer que las relaciones interestatales pueden surgir a través de canales múltiples, los cuales se logran desarrollar mediante mecanismos interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Segundo, plantea que los Estados en sus agendas interestatales brindan espacio a diferentes temas, sin asignar una prioridad entre ellos, lo cual impediría que la seguridad militar limite sus relaciones. Por último, se argumenta que los Estados evitan recurrir a la fuerza militar para lograr sus objetivos económicos o políticos (Keohane y Nye: 1988: 41).

Así pues, en la forma en que las características de la interdependencia compleja se presentan, “los objetivos de los diferentes actores pueden cambiar de un área temática a otra, de acuerdo a distintas coyunturas y contextos, y lo mismo sucede en cuanto al reparto o distribución de poder” (Tokatlian y Pardo, 1990: 350). Por lo tanto, desde esta perspectiva los actores pueden ampliar sus relaciones de cooperación e integración en el contexto internacional, las cuales en el aspecto temático no se limitan al ámbito económico, sino que también incluyen los asuntos de seguridad, dado que “el elemento del conflicto está presente en las relaciones internacionales; aún en las situaciones de posible cooperación” (Tokatlian y Pardo, 1990: 354).

De esta manera, los asuntos de seguridad en la teoría de la interdependencia compleja, se abordan a través de un tipo ideal de mutualidad, el cual surge mediante un “conjunto de normas y reglas que crean unas condiciones de relación estables entre las naciones, las cuales trazan una agenda que procura ante todo acompasar los dilemas de seguridad para coordinarlos en un sistema de cooperación transnacional (Orozco, 2006: 171). La cualidad de este modelo radica, en “oposición a los realistas, no en los aspectos militares, ni en la prioridad de la integridad territorial, sino en los lazos de interdependencia y en la correlación de intereses como garantes de la seguridad” (Orozco, 2006: 171). De allí, Robert Keohane y Joseph Nye intentan demostrar que:

El institucionalismo neoliberal busca dar una respuesta satisfactoria de la formación de instituciones sobre el proceso de interacción de las

unidades de la estructura del sistema internacional, con lo cual pretende ante todo afirmar que las relaciones de cooperación entre los Estados son viables en un sistema de anarquía, y además que el peso de las instituciones en los procesos de cooperación contribuyen a crear mecanismos de reciprocidad y de seguridad compartida, permitiendo una relación estable entre los Estados (Orozco, 2006: 171).

De esta manera, el proceso mediante el cual se institucionaliza la política mundial, ayuda a que los gobiernos cambien su actitud egoísta por un comportamiento de cooperación, el cual tiene “lugar cuando las políticas realmente seguidas por un gobierno son percibidas por sus contrapartes como estimuladores para la realización de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas” (Tokatlian y Pardo, 1990: 354). En este sentido, los asuntos de seguridad impulsan la cooperación, con el objetivo de disminuir los niveles en las contradicciones que se pueden presentar entre los Estados, a causa de la inestabilidad e inseguridad que pueden sobrevenir de los conflictos interestatales o de las tensiones que surgen de la confrontación interna y conflictos de un país.

Es así como, los Estados establecen relaciones de reciprocidad y mutualidad para enfrentar de forma conjunta, aquellos problemas que se tornan comunes y que necesitan soluciones conjuntas. Por lo tanto, la teoría de la interdependencia compleja ofrece el marco para interpretar las relaciones de cooperación que en materia de seguridad fronteriza han desarrollado Colombia y Ecuador para frenar la expansión territorial de las FARC, evitar que se repitan violaciones a la soberanía del vecino país como ocurrió en 2008, y contener la desterritorialización de las externalidades negativas del conflicto colombiano.

Seguridad nacional: definiciones, características y ámbito de aplicación

El concepto de seguridad sirve como guía de interpretación para comprender “bajo qué premisas el Estado se transforma en gendarme de la seguridad y en el centro de las consideraciones para acometer medidas que protejan la seguridad del individuo” (Orozco, 2006: 164). No obstante, la noción de seguridad es indeterminada en su significado, dado que son múltiples sus definiciones, tales como la ausencia de guerra, “la prosecución de los intereses estatales, la protección de los valores fundamentales, la capacidad de supervivencia, la mejora de la calidad de vida, el refuerzo de los Estados o la emancipación de los seres humanos” (David, 2008: 65). Esta diversidad de

definiciones dificulta darle un uso adecuado al concepto de seguridad, de ahí que se deba precisar una definición de seguridad apropiada a los problemas y necesidades que están en juego.

Si bien en su contenido y forma el concepto de seguridad es heterogéneo, los autores y especialistas en el tema están de acuerdo en que tres son los presupuestos que una definición de seguridad debe incluir, como “la preservación de los valores centrales, la ausencia de amenazas y la formulación de objetivos políticos, de ahí que la seguridad sea concebida o decidida por un grupo, un Estado o una organización internacional”, para la protección de una determinada comunidad (David, 2008: 65). En este sentido, el concepto de seguridad es asumido como “la ausencia de temor a riesgos y/o amenazas” (Saavedra, 2011: 27). No obstante, esta definición es demasiado general, lo cual torna ambiguo e impreciso su ámbito de aplicación. Es así como, por necesidades epistemológicas de esta investigación se emplea la categoría de seguridad nacional, para analizar la dimensión en que las FARC es considerada una amenaza a la integridad estatal de Colombia y Ecuador, la naturaleza de las estrategias que emplean ambos países para contener su expansión y el espacio de aplicación de dicha seguridad.

El concepto de seguridad nacional tuvo “su génesis en la década de los años cuarenta, con el que se puede considerar el nacimiento de la confrontación ideológica y política entre Estados Unidos y la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas” (Saavedra, 2011: 31). Esta categoría de seguridad en la literatura académica es equiparada como sinónimo de la seguridad de los intereses estadounidenses, ya que fue la doctrina Truman, quien la “oficializó como política pública de contención en la National Security Act”, la cual fue empleada para consolidar y reforzar las estrategias político-militares de Estados Unidos contra el avance de ideas comunistas (Saavedra, 2011: 31).

En América Latina, la concepción de seguridad nacional se expandió en aquellos países en los que Estados Unidos ejercía una fuerte influencia. De este modo, la “ideología del anticomunismo –que acompañó la gestación y el desarrollo de la Guerra Fría- le dio sentido a la seguridad nacional y, la desconfianza con la cual las naciones miraban las relaciones internacionales le proporcionó su dinámica” (Buitrago, 1994: 214). Por ello, la generalización del uso de la seguridad nacional sirvió a Estado Unidos como “política para apoyar la llegada de juntas militares que gobernaron buena parte de

los países de América del Sur y que sirvieron para asumir el control político-militar” (Saavedra, 2011: 31). Esto tuvo el propósito de evitar el avance de proyectos y gobiernos comunistas en esta parte del continente. De allí que, con “la generalización del uso de la seguridad nacional como categoría política, el plano militar se consolidó como la base de las relaciones internacionales entre los Estados” (Buitrago, 1994: 214).

En este contexto, la concepción de seguridad nacional tiene como objetivo proteger la integridad del Estado de señales de amenazas o posibles agresiones provenientes del exterior, las cuales pueden poner en peligro la soberanía e integridad política de la estructura estatal. Estas amenazas a la integridad del Estado, se “precisan a través de la formulación de hipótesis de guerra, las cuales son susceptibles de desarrollar con medios militares” (Buitrago, 1994: 214). De esta manera, la conceptualización de seguridad nacional tiene como actor y sujeto de seguridad al Estado, dado que es la “unidad a nivel geográfico (su territorio coincide con aquel a defender), jurídico (monopoliza la capacidad legislativa y coercitiva en el territorio), y material (su creación pondrá a su disposición los medios para realizar esta tarea)” (Orozco, 2006: 164).

En esta conceptualización de seguridad nacional, que en la actualidad se puede señalar como tradicional, las tensiones y conflictos domésticos no eran considerados amenazas, ya que esta categoría fue concebida en un periodo caracterizado “por el enfrentamiento entre grandes potencias o la imposición del poder del más fuerte sobre el débil”, es decir, donde las amenazas provenían principalmente de actores estatales (David, 2008: 125). Sin embargo, en el caso colombiano “la seguridad nacional se ha orientado prioritariamente hacia los problemas internos de la sociedad”, en razón a la persistente violencia proveniente de actores armados ilegales como las FARC (Buitrago, 1994: 242).

De esta manera, la categoría de “seguridad nacional” en Colombia ha sido redefinida y reorientada hacia el plano doméstico, dado que las amenazas que cuestionan la soberanía, institucionalidad política e integridad territorial del Estado colombiano se ubican en este ámbito, por lo cual la “proyección externa tradicional de la seguridad nacional ha sido irrelevante” (Buitrago, 1994: 245). El Estado colombiano ha ajustado la conceptualización de la seguridad nacional a sus intereses y capacidades, para tratar y enfrentar sus propias vulnerabilidades internas.

El modelo de seguridad nacional en Colombia se justificó en la ideología del anticomunismo y en la idea de enemigo interno, expresión utilizada para categorizar a los grupos armados de “la sociedad civil que se enfrentan al Estado y que tienen una connotación política, es decir, que expresa alguna capacidad de convocatoria de opinión pública” (Buitrago, 1994: 226). Esto sucedió por “la influencia directa y permanente de los factores de carácter político, ideológico y militar provenientes de los Estados Unidos” (Buitrago, 1994: 44). De ahí que, en esta época la seguridad nacional se definió “como la situación en la cual los intereses vitales de la nación se encontraban a cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales” (Buitrago, 1994: 5), siendo las fuerzas armadas, “la institución encargada de garantizar la normalidad contra los enemigos externos e internos y la única que está en condiciones de hacerlo en momentos de crisis” (Buitrago, 1994: 47). Esto restringió el enfrentamiento contra los actores armados ilegales al sector predominantemente militar.

En la actualidad, Colombia no posee una ley que brinde una definición precisa sobre seguridad nacional, dado que la Ley 684 del 13 de agosto de 2001 de Seguridad y Defensa Nacional fue derogada por la Corte Constitucional en 2002 al considerarla inexecutable, “con el argumento de que la figura del "poder nacional", así como la concesión de facultades judiciales a los militares, previstas en esa norma, eran contrarias a la Carta Política” (El Tiempo, 2011). No obstante, la Constitución Política de Colombia de 1991, Título I: de los Principios Fundamentales, Artículo 2, determina que entre “los fines esenciales del Estado se encuentra, defender la independencia nacional y mantener la integridad territorial de la nación” (Constitución Política de Colombia, 1991). En base a este fin, el Estado tiene la obligación de “perseguir, enfrentar y contrarrestar en todo tiempo y en cualquier momento, todo acto de amenaza o agresión de carácter interno o externo que comprometa la soberanía, integridad territorial y orden constitucional de la Nación” (Montaña y Criado, 2001: 83). Por ello, el gobierno de Colombia, al señalar a actores armados ilegales como la FARC como un asunto de seguridad nacional, provee a esta identificación de una dimensión política, que convierte al Estado en referente de seguridad, cuya defensa va a ser militar. Así, sus operaciones van a estar dirigidas contra aquellas amenazas a su soberanía e integridad territorial.

En el caso de Ecuador, la concepción de seguridad nacional al igual que en Colombia, se estableció como fórmula político-militar para evitar el avance de proyectos comunistas en la región. Pero el uso de esta categoría no ha tenido el mismo ámbito de aplicación que en Colombia, dado que ha sido empleada para enfrentar amenazas provenientes del exterior, principalmente por el litigio territorial que Ecuador tuvo con Perú, “el cual mantuvo ininterrumpidamente en vilo al gobierno ecuatoriano hasta la firma de la paz en 1998” (Lauret, 2009: 48). En este sentido, el Estado ecuatoriano concibe la seguridad nacional principalmente en términos de protección de su integridad territorial, soberanía y orden constitucional de amenazas externas. De ahí, el conflicto colombiano es abordado por Ecuador desde la óptica tradicional de la seguridad nacional, ya que procesos como:

- 1) El problema de las drogas; 2) la operación de grupos irregulares colombianos en territorio ecuatoriano y el incremento de la violencia en la frontera común; 3) la destrucción del medio ambiente en zonas aledañas a las áreas de cultivos ilegales, fumigadas por el gobierno colombiano; y 4) el flujo de desplazados y refugiados colombianos hacia el Ecuador, serían los procesos que estarían amenazando la supervivencia del Estado ecuatoriano (Andrade, 2005: 77).

Por lo tanto, la política de seguridad ecuatoriana hacia el conflicto colombiano, localizada geográficamente en la frontera Ecuador-Colombia, se ha basado en la militarización, ya que son las fuerzas armadas las encargadas de “conservar la soberanía nacional; defender la integridad, unidad e independencia del Estado y, garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del Estado Social de Derecho” (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2007, No.32: 2). Esto con el objetivo de contener mediante una táctica defensiva, el desbordamiento del conflicto colombiano a territorio ecuatoriano, y así, garantizar la seguridad del Estado.

En base a lo argumentado anteriormente, se puede determinar que la concepción de seguridad nacional de Colombia y Ecuador se proyecta a afrontar las situaciones que amenazan los intereses prioritarios de la nación y la viabilidad de su proyecto de Estado-nación. De ahí que, la seguridad en la frontera común de ambas naciones sea predominantemente militar, con el fin de proteger su integridad territorial, soberanía e independencia de interferencias y perturbaciones tanto internas como externas.

Sin embargo, el desarrollo de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente ha ocasionado que los actores y las externalidades negativas de los

conflictos de un país se extiendan más allá de sus fronteras internas. Un ejemplo de ello, lo constituye la presencia de las FARC en la frontera Ecuador–Colombia, ya que este actor armado ilegal ha transformado este espacio geográfico, en zonas de refugio y en un corredor estratégico para el tráfico de drogas y armas. Este hecho ha generado dos retos a la seguridad de Colombia y Ecuador. Por un lado, enfrenta a ambos Estados a nuevos problemas, dado que el gobierno colombiano debe establecer estrategias que le permitan contener la avanzada militar de las FARC y el gobierno ecuatoriano debe proteger su integridad territorial de amenazas provenientes de estos actores. Y, por otro lado, brinda la oportunidad a ambos países para cooperar, con el fin de enfrentar en conjunto aquellas amenazas que en sus fronteras se tornan comunes y que, por ende, necesitan soluciones conjuntas.

De esta manera, la desterritorialización del conflicto armado colombiano a la frontera con Ecuador genera que las concepciones, estrategias y amenazas a su seguridad se vuelvan comunes en ciertos frentes de seguridad, como producto de su propia interdependencia. Por lo tanto, tener en claro qué definen Ecuador y Colombia como amenaza a su seguridad permite entender a qué plano convergen sus estrategias de seguridad en este ámbito de aplicación, para afrontar la expansión de las FARC y sus acciones, dado que para ambos Estados, el avance militar de este actor armado representa una amenaza a su integridad territorial y soberanía política.

Conclusiones

En el transcurso de este capítulo se han definido las categorías analíticas y vínculos teóricos que permiten dar cuenta de los objetivos implícitos en esta tesis. Así, la noción de territorialidades superpuestas de John Agnew y Ulrich Oslender enlazada con la redefinición de frontera de Fernando Carrión y Johanna Espín, permitirán entender los factores por los cuáles las FARC se han replegado y establecido en zonas fronterizas como la colombo-ecuatoriana. También, posibilitarán dar cuenta de cómo este grupo armado ha logrado instaurar regímenes de autoridad alternativos a la sombra del gobierno colombiano, los cuales se superponen y entrecruzan con su autoridad, permitiéndoles constituir zonas seguras para el refugio, el autoabastecimiento y desarrollo de actividades económicas. Mientras tanto, la categoría de geopolítica posibilitará mostrar que la expansión e implantación territorial de las FARC en las

zonas de frontera, no solo responde a un acto de autoprotección, sino que su presencia en este espacio geográfico, se desarrolla dentro de una lógica estratégica, que radica en aprovechar estos escenarios para mantener y expandir su poder e influencia más allá de los límites territoriales del Estado colombiano, con el fin de alcanzar ciertas ambiciones desde este espacio en particular.

Para la comprensión de la evolución de las relaciones Ecuador-Colombia, el realismo subalterno permitirá explicar por qué en Colombia el conflicto aún persiste en sus fronteras y cómo se transforma en una amenaza que tiende a desestabilizar a los países que limitan con Colombia, a perturbar sus vínculos interestatales y a convertirse en una prioridad en su agenda bilateral, sobre todo, en el tema de seguridad. Es en este contexto, que la perspectiva neorrealista permitirá analizar los momentos críticos y conflictivos que surgieron entre Ecuador y Colombia a causa de la expansión de los efectos adversos del conflicto colombiano a territorio ecuatoriano, tales como: las secuelas de la coca, la presencia de la insurgencia, los desplazados y los problemas sociales y ambientales ocasionados por las fumigaciones.

Entre tanto, la teoría de la interdependencia compleja permitirá entender por qué a pesar de que la expansión de los impactos detrimentales del conflicto colombiano puso en peligro el débil entramado sobre el que se levantaban las relaciones entre Colombia y Ecuador, los vínculos entre ambos países en el campo militar y policial no se fragmentaron sino que tendieron a fortalecerse. Sobre este marco, la categoría de seguridad nacional permitirá demostrar cómo las FARC constituyen una amenaza a la seguridad e integridad estatal de Ecuador y Colombia y por qué su contención y enfrentamiento se restringe al sector predominantemente militar.

CAPÍTULO II

LA MOVILIZACIÓN TERRITORIAL DE LAS FARC ENTRE EL DESPLIEGUE Y EL REPLIEGUE ESTRATÉGICO: SURGIMIENTO, DINÁMICAS Y PROPÓSITOS TÁCTICOS

Desde el momento de su conformación en los años sesenta, las FARC inician una progresiva expansión territorial, cuya dinámica de movilización no solo se ha encontrado determinada por la necesidad de subsistencia, sino también por un criterio estratégico-militar dirigido a la consecución del poder político. De ahí, su ubicación sobre territorios específicos responde a una maniobra estratégicamente calculada, encaminada a ocupar sitios propicios para la guerra. Esto evidencia que su ocupación territorial es expresión de un programa político-militar de larga proyección, orientado a construir espacios favorables para la movilidad, el refugio, el acceso a recursos y para avanzar en la confrontación militar.

Sin embargo, su expansión geográfica no se ha dado de forma constante, dado que el Estado colombiano, para contrarrestar su avanzada territorial y militar, emprendió en los últimos años una modernización de sus fuerzas militares, que le permitió enfrentar el desafío militar propuesto por las FARC y retomar el control sobre territorios estratégicos para su lucha armada. Esto llevó a esta guerrilla a realizar un repliegue para evitar la derrota y adaptar su accionar al nuevo escenario de confrontación. El lapso comprendido entre 1966 y 2010 posibilita realizar una periodización sobre el auge y declive de las FARC a través de su historia, dado que este periodo permite examinar las condiciones estructurales que impulsaron, su expansión geográfica y crecimiento militar en los años ochenta y noventa, así como los cambios político-militares que influyeron en su sistemático debilitamiento a finales de los noventa.

De esta manera, este capítulo, en principio, expondrá a partir de algunos trabajos que abordan desde una perspectiva descriptiva e histórica el tema de la expansión de las FARC, la existencia de una estrategia político-militar en su movilización territorial. Para ello, se tiene en cuenta las inflexiones tácticas que han llevado a esta organización a ocupar ciertos lugares del territorio colombiano, destacando el valor estratégico que representan para su lucha armada. Esto permitirá distinguir la implantación de las FARC en zonas con una débil presencia estatal (años sesenta-setenta); su influencia en áreas con un alto potencial económico (años ochenta), donde los recursos que

obtuvieron de su sistemática vinculación al negocio de la coca les permitieron crecer tanto en número como en fuerza y, la ampliación de su presencia a espacios propicios para el enfrentamiento armado (años noventa).

En un segundo momento, se explica cómo el crecimiento militar y dominio territorial de las FARC se vieron entorpecido a finales de los años noventa, por la falta de compromiso en los diálogos de paz, el fortalecimiento militar promovido por el Presidente Andrés Pastrana en el marco del Plan Colombia, la arremetida de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la ejecución de la Política de Seguridad Democrática durante el gobierno de Álvaro Uribe. Estas circunstancias conllevaron a este actor armado ilegal a realizar un repliegue estratégico, a un declive militar y a retirarse del campo de confrontación directa para adaptar sus operativos de guerra al nuevo escalamiento del conflicto violento.

Surgimiento de las FARC en zonas periféricas

En la década de los sesenta, las FARC se agruparon públicamente bajo este nombre. Sin embargo, este periodo significó sólo su oficialización, ya que esta organización armada se venía gestando desde finales de los años cuarenta, con la configuración de las autodefensas campesinas de corte liberal y comunista que surgieron principalmente en el departamento de Tolima, como contestación a la Violencia Política² que Colombia sufrió desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX. Inicialmente, las autodefensas campesinas que configurarían los primeros grupos de las FARC, se ubicaban en regiones como Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero y Sumapaz, al ser tradicionales bastiones de influencia comunista que los hacía propicios para el refugio.

Este hecho en “1961 fue denunciado por el entonces senador de la República, Álvaro Gómez Hurtado, al llamar a estas regiones Repúblicas Independientes, afirmando que éstas escapaban de la soberanía nacional” (Vélez, 2001: 155). Es así

² La Violencia Política en Colombia se dio entre 1948 y 1958. Este periodo se caracterizó por los fuertes y crudos enfrentamientos entre militantes del Partido Conservador, que se organizaron grupos armados a la sombra de las fuerzas estatales, contra seguidores del Partido Liberal que se constituyeron en autodefensas. Esta etapa de la historia colombiana, concierne al denominado “Bogotazo”, que se caracterizó por continuos levantamientos populares ocasionados por el asesinato del líder político Jorge Eliécer Gaitán, en virtud a las filiaciones partidistas tradicionales. Ver. Rodríguez Pinzón, Erika María (2006). “Los cambios discursivos sobre el conflicto colombiano en la posguerra fría: su impacto en la actuación de los actores locales”. En *Geopolíticas, guerras y resistencias*, Heriberto Cairo y Jaime Pastor (Comp.): 67-81. Madrid: Trama Editorial.

como en 1964, bajo la administración del presidente Guillermo León Valencia, el ejército, en el marco del Plan Lasso (*Latin American Security Operation*), emprendió un ataque sobre esta zona para recuperar su control, el cual contó con el apoyo de los Estados Unidos, bajo la lógica oculta de evitar el triunfo de otra revolución cubana en América Latina.

Las FARC aprovecharon esta agresión militar para agrupar a los grupos de autodefensa en un movimiento guerrillero, el cual originalmente se dio a conocer con el nombre de Bloque Sur. Para 1965, llevaron a cabo su Primera Conferencia, en la cual estipularon organizar su estructura militar en destacamentos. También, redactan el programa agrario de las guerrillas, “donde planteaban una reforma agraria que liquidara las bases de la propiedad latifundista y fijan como objetivo prioritario la subsistencia del movimiento” (Vélez, 2001:157). Durante este periodo, las FARC empiezan a actuar junto al Partido Comunista de Colombia (PCC), acogiendo la consigna de “la combinación de todas las formas de lucha, que implica el recurso simultáneo a la acción política legal y a la lucha armada” (Pécaut, 2008: 23). Este lema se transformaría en el principio rector que guía su accionar político y militar hasta la actualidad.

No obstante, el surgimiento de las FARC se inscribió bajo el éxito de la revolución cubana y en un panorama doméstico caracterizado por la repartición del poder político entre los partidos Liberal y Conservador bajo el pacto del Frente Nacional³ y, el desarrollo de intensos conflictos territoriales en diferentes zonas rurales de Colombia, producto de la inequitativa distribución de la tierra y la riqueza. Estos factores sirvieron de combustible a las autodefensas campesinas que sobrevivieron a la llamada “Violencia Política” para agruparse y luchar contra un régimen político excluyente a través de las armas.

Bajo este escenario, en 1966 “se realiza la Segunda Conferencia Guerrillera, en la cual el Bloque Sur se constituye en las FARC, se crea el Estado Mayor y se plantea la necesidad de expandir la acción de guerrillas móviles a otras áreas del país” (Vélez, 2001: 157). Sin embargo, las FARC no lograron expandir su influencia más allá

³ La etapa del Frente Nacional se fecha entre 1958 y 1974, consistió en una coalición política y electoral entre el Partido Liberal y Conservador, a través de la cual se repartieron de manera equitativa ministerios, curules del Congreso, cargos del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Pero su rasgo principal, fue la sucesión del poder político de un partido a otro al finalizar los cuatro años de mandato presidencial. Ver. Rodríguez Pinzón, Erika María (2006). “Los cambios discursivos sobre el conflicto colombiano en la posguerra fría: su impacto en la actuación de los actores locales”. En *Geopolíticas, guerras y resistencias*, Heriberto Cairo y Jaime Pastor (Comp.): 67-81. Madrid: Trama Editorial.

de zonas periféricas, ya que, al no poseer el suficiente poderío bélico, no lograron cooptarle al Estado: poder, población y territorio en el campo de confrontación. De ahí, hicieron de las periferias su centro de operaciones, dado que la débil e incipiente presencia estatal brindaba el espacio de acción necesario para consolidar su presencia en base a esfuerzos por persuadir a la población de la legitimidad de su lucha armada.

De hecho, “si la influencia de las FARC se extiende, es sobre todo gracias a que acompaña los flujos constantes de colonización de zonas aún apenas pobladas, como el Caquetá en el sur, el Meta al occidente o el Valle del Magdalena medio” (Pécaut, 2008: 43). Esta dinámica se conoce bajo el nombre de “colonización armada”, la cual se produce cuando un grupo armado ilegal se moviliza junto con los colonos a otros territorios o los acoge bajo su protección. Las FARC sólo alcanzaron a repercutir en zonas donde la ausencia del “Estado en la represión del delito y la mediación de los conflictos es llenado por ellas, qué actúan como juez, conciliador y policía, haciendo que la población reclame su presencia en cuanto considera que garantiza el orden” (Echandía, s/f: 35). Así, entre 1966 y 1974 las FARC lograron ubicarse en:

Las zonas del río Duda, Guayabero, Pato y Caguán, en parte de los departamentos de Meta, Huila, Caquetá, Cundinamarca y Tolima, tradicionales zonas de colonización. Después los núcleos de expansión se extendieron al norte del Cauca y al Sur del Tolima, al Magdalena Medio y al Urabá (Vélez, 2001: 159).

Las FARC obtienen el apoyo del campesinado, “debido a que controlaban y ordenaban las zonas, además de que colaboraban en la reducción de los robos y el abigeato”, situación que proporciono a esta organización una base rural de apoyo (Vélez, 2001: 161). En su Quinta Conferencia definieron “un plan estratégico, nuevas formas de operar, el fortalecimiento con el movimiento de masas y la organización por frentes” (Zuluaga, 2009: 59). Para 1978 celebraron su Sexta Conferencia, periodo en el que contaban con “más de novecientos combatientes, en parte campesinos y en parte guerrilleros, provistos de un rudimentario armamento tomado a la policía o proveniente de la época de la Violencia”, lo cual les permitió constituir diez frentes para finales de los setenta (Pécaut, 2008: 44). No obstante, la lógica de las FARC en la conquista de nuevos territorios, puso al descubierto que su crecimiento fue lento, a pesar de que la debilidad estatal para ejercer un completo monopolio sobre su territorio proporcionara las condiciones para establecer órdenes alternativos que, fundamentados en el uso de la fuerza, garantizaran su ampliación territorial.

Por esto, la movilización de las FARC en los años siguientes no continuó configurándose alrededor de la relación de protección que estableció con el campesinado, dado que sus propias necesidades de crecimiento y el propósito de trascender en la política nacional le imprimieron a este actor armado otra dinámica de expansión y objetivos diferentes. En adelante, el narcotráfico y la aparición de fuentes de financiación como el secuestro y la extorsión motivaron su difusión espacial pero no la determinaron, dado que la consecución de recursos económicos se volvió no un fin, sino un medio para garantizar la continuación de su lucha armada.

La multiplicación de frentes como estrategia de guerra

Las FARC en 1982 llevaron a cabo su séptima conferencia, bajo el desarrollo de intensas luchas agrarias que a su percepción configuraban una situación revolucionaria, propicia para expandir su presencia más allá de las zonas de colonización y ejecutar su estrategia político-militar de hostigar al régimen (Zuluaga, 2009: 63). Para ello, plantearon extender su influencia a zonas con un alto potencial económico, rodear los centros urbanos y pasar de 27 frentes “a 48, agrupados en 8 bloques, tomando como eje de expansión territorial la Cordillera Oriental y, adoptaron una Nueva Forma de Operación para tomar la iniciativa en el campo de batalla” (Zuluaga, 2009: 64). Estos objetivos hicieron parte del Plan Estratégico que definieron para avanzar en su lucha por el poder político. De ahí, en conformidad a esta nueva táctica militar, las FARC añadieron a su nombre oficial las siglas EP que significan Ejército del Pueblo.

La Séptima Conferencia, por tanto, constituyó para las FARC un punto de inflexión, ya que estableció el paso de una estrategia defensiva, que garantizó su supervivencia desde que apareció en Marquetalia, a una maniobra estrictamente operacional y ofensiva. Al emprender un rápido proceso de reclutamiento con la finalidad de aumentar el número de frentes y expandir su presencia hacia localidades “cercanas a los centros administrativos y políticos del país, sin que ello implicara la pérdida de influencia en zonas de implantación histórica, donde conservan sus principales fuentes de financiamiento” (Echandía, s/f: 151). De acuerdo a esto, la lógica de expansión que impuso este actor armado estuvo influenciada por el valor estratégico que significaran algunos territorios para el desarrollo de tres objetivos: 1) expandir su

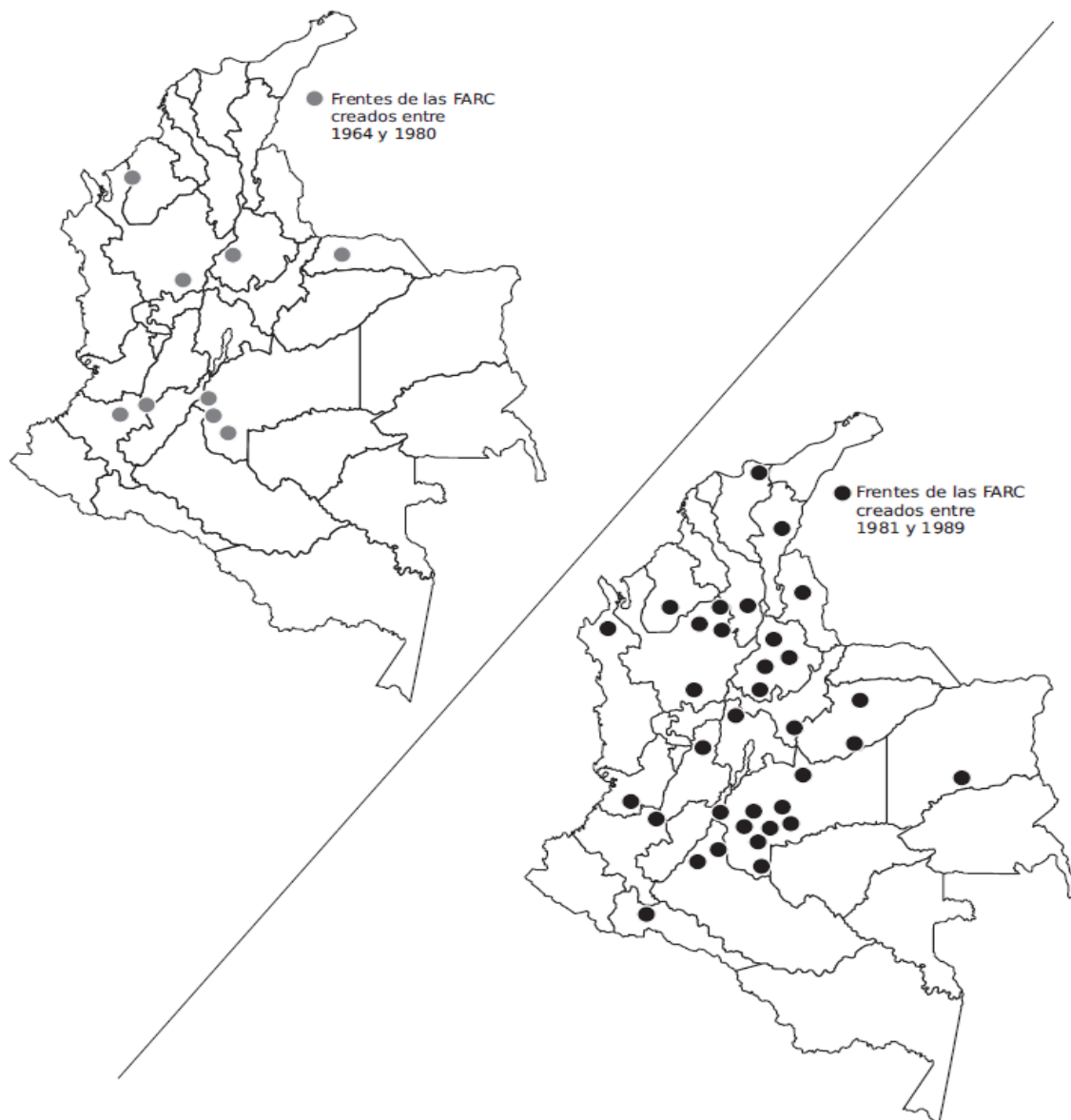
presencia a través de frentes, 2) ampliar sus recursos económicos y, 3) instaurar su poder e influencia en el ámbito local.

Para alcanzar estas metas de crecimiento, las FARC decidieron diversificar sus fuentes de financiamiento. En consecuencia, priorizaron su sistemática inserción en el negocio de la coca, cuya actividad financiera articulada a la práctica de la extorsión y el secuestro hizo posible la consolidación de una sólida y creciente economía de guerra. Por ello, las FARC a través de los ingresos procedentes de la coca hicieron posible el “número creciente de frentes que se consolidan en los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá; como también, se vinculan a esta actividad en los departamentos de Putumayo, Cauca, Santander y en la Sierra Nevada de Santa Marta” (Echandía, s/f: 28-37). Asimismo, las FARC para 1985 extendieron su presencia hacia zonas que,

Experimentaron transformaciones hacia la ganadería (Meta, Caquetá, Magdalena Medio, Córdoba), o hacia la agricultura comercial (zona bananera de Urabá, partes de Santander y sur del Cesar), e incluso en zonas de explotación petrolera (Magdalena Medio, Sarare, Putumayo) y aurífera (Bajo Cauca Antioqueño y sur de Bolívar). Asimismo, se fueron situando en áreas fronterizas (Sarare, Norte de Santander, Putumayo, Urabá) y en zonas costeras (Sierra Nevada, Urabá, occidente del Valle), explicable esto por su vinculación con actividades de contrabando (Echandía, s/f: 38).

De esta manera, las FARC en los años ochenta se ubican en localidades con un importante potencial económico, con la intención de garantizar el ingreso de recursos para el fortalecimiento de su capacidad militar. A través de esto, buscaban la creación de un “poderoso ejército revolucionario que contara con comandos móviles y unidades lo bastante importantes para atacar al enemigo de frente y no limitarse más a tender emboscadas” (Pécaut, 2008: 49). También trataron de instaurar su poder en la Cordillera Central, con el propósito de cercar a Bogotá y movilizarse con facilidad a la Orinoquia y Amazonia. Esto tuvo la finalidad de fundar un gobierno provisional en las selvas ubicadas al sur de Colombia. Aunque este objetivo no fue alcanzado, su implantación geográfica en esta zona del país les permitió captar los recursos económicos necesarios del negocio de la coca para financiar la capacidad bélica que determinaría su expansión en los años noventa. Es así como las FARC, como se muestra en el mapa 1, desterritorializan su presencia de las zonas de colonización y la proyectan a nivel nacional (Pécaut, 2008: 49-50).

Mapa 1. Estrategia de expansión territorial de las FARC



Fuente: Fernando Cubides (2009: 103).

No hay que desconocer que la expansión territorial de las FARC en este periodo también estuvo definida por el alto al fuego que la guerrilla pactó en 1984 con el ex presidente Belisario Betancur, cuya tregua se mantuvo por tres años y la empleó para fines tanto políticos como militares. En el plano político, las FARC junto al Partido Comunista, dieron origen en 1985 a la Unión Patriótica (UP), un partido político que constituyó para este actor armado ilegal la clave para garantizar su acceso a la legalidad. Sin embargo, la proyección de la UP en la política nacional fue fugaz, a causa de los asesinatos de los que fueron objeto sus líderes, cuadros y militantes de base, por

narcotraficantes, militares, dirigentes políticos, terratenientes, comerciantes y grupos de autodefensa, los cuales bajo el supuesto de que la reconversión política de las FARC era un engaño, emprendieron estos actos de eliminación (Pécaut, 2008: 51).

Mientras tanto en el plano militar, la participación de las FARC en el espacio político bajo la tregua pactada no fue más que una estrategia para continuar su ampliación territorial y la búsqueda del poder, dado que este actor armado, bajo la fachada de la UP, nunca abandonó la práctica del secuestro y la extorsión y, mucho menos, frenó la conformación de tropas a nivel urbano y rural. Para 1987, las FARC unilateralmente pusieron fin a la tregua pactada, al atacar a una tropa del ejército en el departamento del Caquetá.

Desde ese momento, este actor armado ilegal profundizó “su estrecha relación con el proceso de integración vertical a todo el negocio de la coca: siembra, producción de pasta base, refinación y transformación del alcaloide” (Echandía, s/f: 152). Esto llevó a las FARC a “tener acceso a mayores fuentes de recursos toda vez que el país comenzó a producir hoja de coca, lo que le dio a esta guerrilla la oportunidad de imponer tributos a productores y procesadores, muchas veces a cambio de protección” (Echandía, s/f: 152). En este escenario, el poderío bélico y capacidad estratégica adquirida por las FARC para los años noventa respondió a la autosuficiencia financiera obtenida por su implicación en el negocio de la coca, lo cual influyó en la agudización del conflicto, ya que la guerrilla optó por la ofensiva militar, como principal medio para continuar su lucha armada.

La movilización de las FARC y su relación con la dispersión de cultivos de coca

Como se sabe, la proliferación de las FARC a partir de los años ochenta tuvo relación directa con la diversificación en sus fuentes de financiación. El secuestro y la extorsión fueron actividades a través de las cuales aumentaron sus recursos económicos, los cuales destinaron al sostenimiento y profesionalización de sus tropas. De 1981 a 2003, las FARC cometieron 7.943 secuestros que equivalen al 25% de los 31.827 (100%) casos registrados por la Policía Nacional en este periodo, cuyo pago por concepto de rescate le significaron el 7% de sus ingresos. Mientras tanto, las extorsiones a empresas bananeras, mineras, petroleras, a latifundistas y a comerciantes, para el 2003, le proporcionaron a las FARC el 40% de sus recursos (Pécaut, 2008: 92-97).

Sin embargo, estas fuentes de recursos no tuvieron mayor impacto en las finanzas de las FARC, dado que el incremento en los operativos de la fuerza pública para contrarrestar estos flagelos provocó la disminución de los ingresos provenientes de estas actividades. El impacto más profundo en las finanzas de las FARC surgió, por tanto, de su sistemática inserción al negocio de la coca, la cual estuvo motivada por su necesidad de subsistencia y por la intención de constituir un ejército revolucionario, que en el campo de confrontación venciera militarmente a las fuerzas armadas, para avanzar en la lucha por el poder político. Frente a esto, es necesario plantearse cómo se dio la inserción de las FARC al negocio de la coca y en qué medida la difusión de los cultivos ilícitos incidió en su expansión territorial.

La vinculación de las FARC en el negocio de la coca se desarrolló hacia 1978 con la llegada del Cartel de Medellín al departamento del Caquetá. En un principio, este actor armado prohibió a los campesinos la siembra de semillas de coca, pero, ante la insistencia de estos de incursionar en el cultivo y venta de pasta de coca, lo autorizaron bajo la condición de que no abandonaran la siembra de cultivos de pan coger. Así pues, las FARC “permitieron que los representantes del cartel compraran pasta o base de coca, pagando un impuesto de entre el 10 y el 15 % por cada kilo” (ICG, 2005: 8). Para no asumir directamente esta tarea, las FARC “crearon las denominadas autodefensas (que no tienen nada que ver con los grupos paramilitares del mismo nombre), para que estuvieran a cargo del cultivo y del cobro de impuestos a compradores” (ICG, 2005: 8). Pero las arbitrariedades cometidas por este grupo contra el campesinado y las finanzas de la organización llevaron a este actor ilegal a asumir a través de ciertos frentes la recaudación de los tributos.

En la Séptima Conferencia, las FARC regularizaron su participación en el negocio de la coca, con la intención de emplear los recursos económicos provenientes de esta actividad en la financiación de su lucha armada. Esta vinculación se llevó a cabo mediante la formalización de acuerdos con dirigentes de los carteles de la droga, lo cual se puso en evidencia en 1984 con el descubrimiento de *Tranquilandia*, “un enorme laboratorio de refinamiento de cocaína perteneciente al famoso narcotraficante Pablo Escobar en los llanos del Yará, en el corazón de un territorio controlado por las FARC” (ICG, 2005: 9). De esta manera, las FARC impulsaron su crecimiento y fortalecieron su

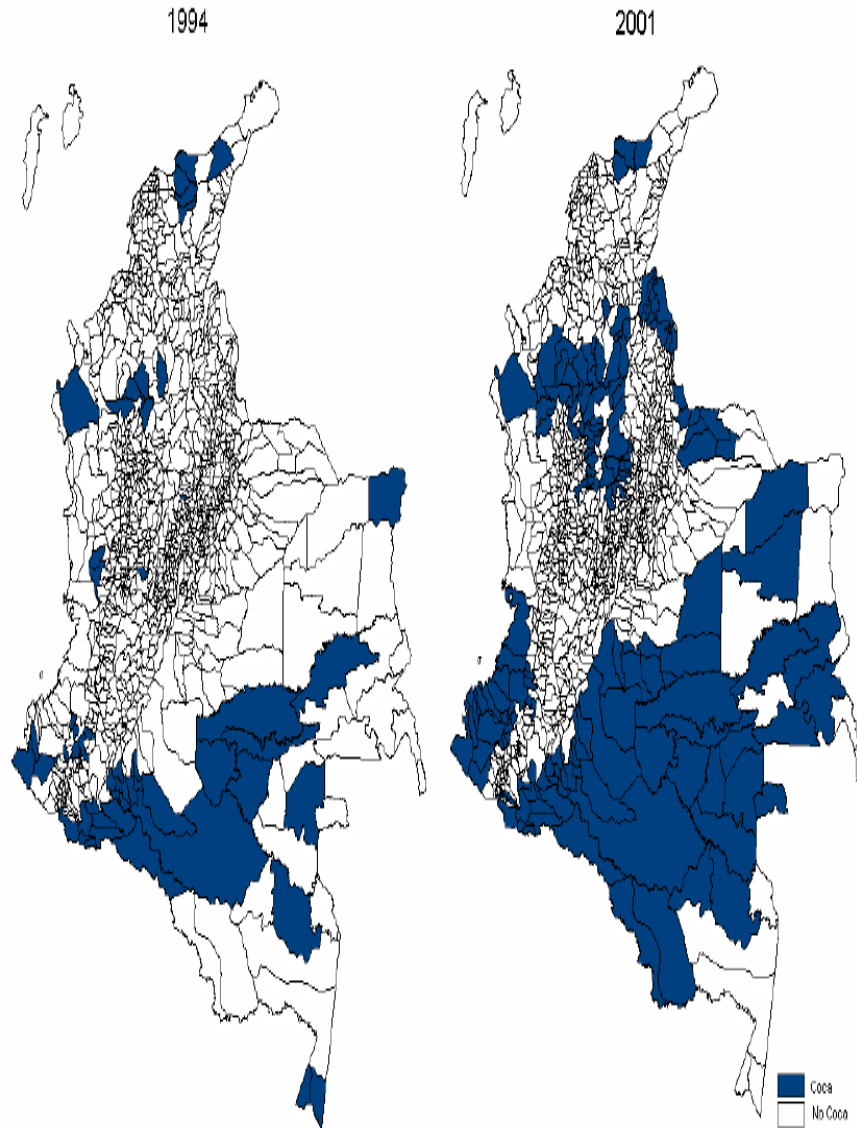
capacidad militar, debido a su sistemática inserción en cada uno de los eslabones del tráfico de drogas, dado que:

Ampliaron el gravamen a los cultivadores y raspachines y extendieron su rol de prestadores de seguridad al de intermediarios a favor de los pequeños productores, estableciendo medidas como la fijación de un precio único de venta de la base de coca y el cultivo paralelo de productos agrícolas lícitos, culminando con la tasación a la utilización de pista aéreas, la construcción y mantenimiento de laboratorios, la introducción de insumos agroquímicos y la protección de rutas de exportación (Tickner, García y Arreaza, 2011: 418).

De esta manera, la participación de las FARC en el negocio de la coca se encontró caracterizada por proporcionar seguridad, orden y protección a las personas y zonas involucradas en el cultivo de coca, en el proceso de transformación de la hoja de coca en pasta base y en su posterior comercialización. Las FARC establecieron una relación de conveniencia con los diferentes eslabones de producción de la cocaína, dado que sostenían su lucha armada de los ingresos provenientes de esta fuente de recursos, ya sea a través de dinero o armamento.

Por tanto, la movilización territorial de las FARC para mediados de los años ochenta se encontró influenciada por la dispersión de los cultivos de coca, dado que extendieron su influencia a departamentos clave en el desarrollo del narcotráfico, como Guaviare, Meta, Choco, Bolívar, Vichada y los dos Santanderes y en regiones como la Bota Cauca, la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de San Lucas (Rochlin, 2003: 99). Así, la dinámica de movilización territorial de las FARC en este periodo se encontró dirigida a conservar o expandir su presencia hacia aquellos territorios donde se potenciaban los cultivos ilícitos. El mapa 2 muestra la evolución de los cultivos de coca entre 1991 y 2001, los cuales se esparcieron “rápidamente al sur-orientado y sur-occidente del país, haciendo presencia en departamentos como son Putumayo (60.000 total de hectáreas cultivadas), Guaviare (27.000) y Nariño (15.000)” (Díaz y Sánchez, 2004: 8).

Mapa 2. La evolución de los cultivos de coca en Colombia 1994-2001 (por municipio)

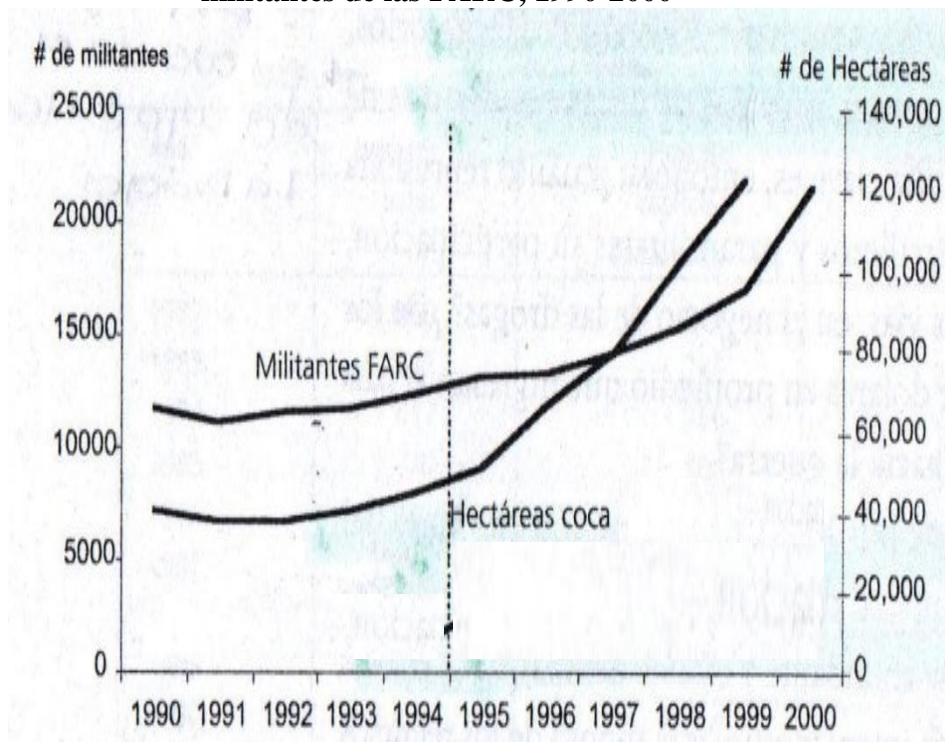


Fuente: Ana María Díaz y Fabio Sánchez (2004: 9).

En términos de lo anterior, el gráfico 1 muestra que entre 1990 y 2000 la expansión de los cultivos ilícitos y el crecimiento territorial de las FARC se dieron de forma paralela, lo cual les permitió mantener un crecimiento sostenido tanto en número como en fuerza. En este sentido, el crecimiento de cultivos de coca ha sido soportado por la presencia de las FARC. Un informe del Ministerio de Defensa permite sostener esta hipótesis, dado que sustenta que los recursos obtenidos por este actor ilegal en las diferentes etapas del narcotráfico “ascendieron entre 1,1 y 1,8 billones de pesos, lo cual había supuesto un

45,8% de sus ingresos totales. De acuerdo con la tasa de cambio promedio del año 2003, esas cifras corresponden a entre 378 y 612 millones de dólares” (López, 2005: 220).

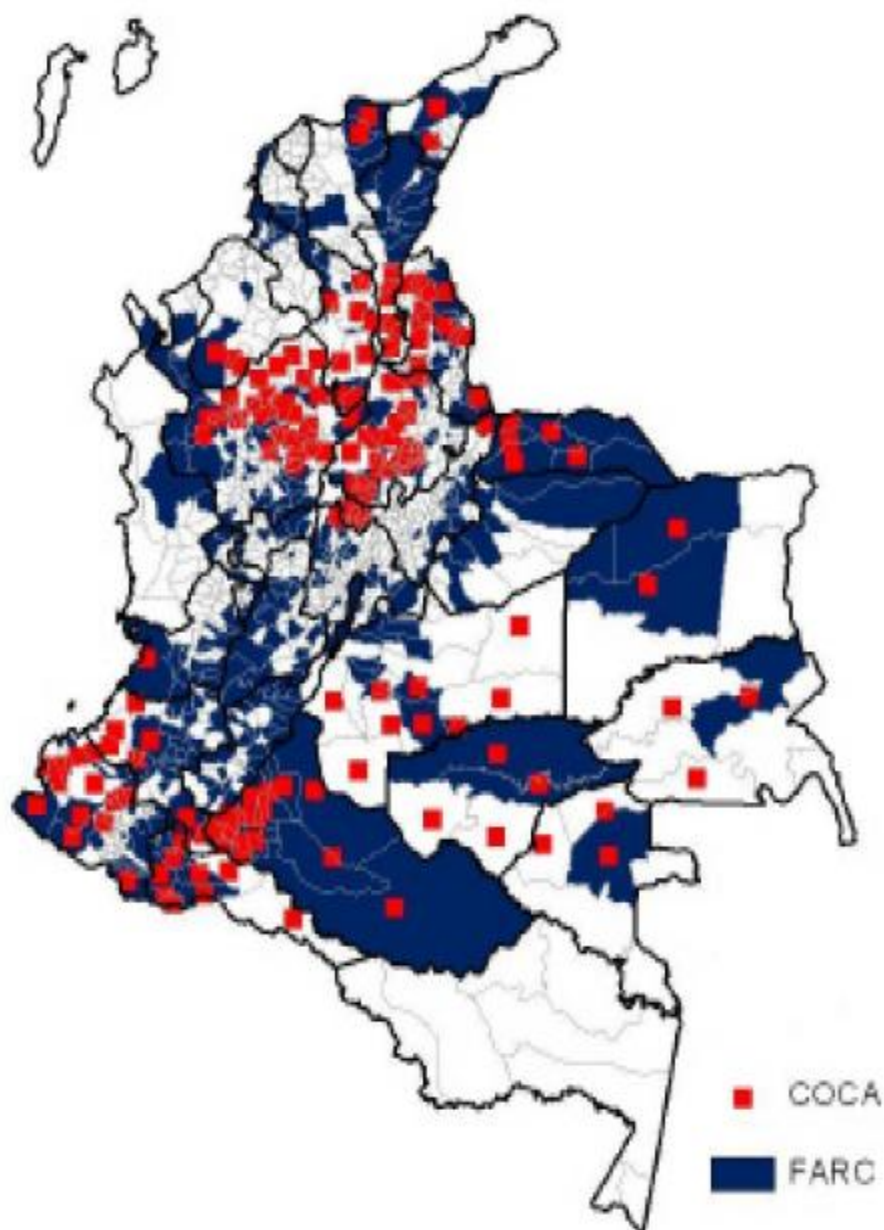
Gráfico 1. Crecimiento estimado del área cultivada de coca y del número de militantes de las FARC, 1990-2000



Fuente: Eduardo Pizarro (2004: 194)

El mapa 3 no sólo pone al descubierto que la distribución espacial de las FARC se encuentra guiada por una lógica económica. También evidencia que su expansión territorial se ha dirigido a crear rutas y senderos en regiones que constituyen un espacio estratégico para el tráfico de droga y la importación de armas. De ahí, sus operaciones armadas tuvieron como propósito asegurar el control territorial, principalmente en los siguientes corredores: “a) el que da acceso al Pacífico a través del norte del Chocó; b) el que une a Caquetá y Huila con el Pacífico cerca de la frontera con Ecuador, pasando por Cauca y Nariño; y c) el que va hacia Venezuela” (Pécaut, 2008: 110). En efecto, las fronteras son para las FARC de vital importancia, ya que allí se establecen diferentes rutas para el tráfico de drogas y armas y, a su vez, sirven como zonas de retaguardia y refugio.

Mapa 3. Actividad de las FARC y presencia de los cultivos de coca en Colombia



Fuente: Ana María Díaz y Fabio Sánchez (2004: 28)

La muerte de Pablo Escobar en 1993 y la captura de los hermanos Rodríguez Orejuela, miembros del Cartel de Cali, en 1995, por parte del gobierno de Colombia bajo asistencia estadounidense ocasionó que el cultivo, producción y comercialización de la coca se desconcentrara en múltiples organizaciones. Esto contribuyó a que las FARC monopolizaran las etapas de cultivo y producción de pasta base, dando como “resultado que comenzaran a recolectar, almacenar y vender grandes volúmenes de pasta base a

numerosos grupos que remplazaron a los grandes carteles” (Tickner, García y Arreaza, 2011: 419-420). De esta manera, las FARC acrecentaron sus ingresos, lo cual influyó para que entre 1996 y 1998 se presentara una agudización del conflicto, dado que su autonomía financiera permitió sostener mayor número de combatientes, obtener armamento especializado e incrementar el número de combates contra el ejército oficial. Un ejemplo de esto último se presentó en la región conocida como el cinturón de la coca, que comprende el sur de Nariño, la parte nororiente de la cuenca amazónica y el Vichada, donde las FARC incrementaron sus acciones militares con el fin de proteger su principal fuente de financiación, ya que esta zona concentraba “para 1999 el 79,19% de hectáreas con cultivos de coca de todo el país” (Tickner, García y Arreaza, 2011: 420).

De ahí, el crecimiento de las FARC a lo largo y ancho del territorio colombiano, para los años noventa, tuvo éxito por los ingresos provenientes del narcotráfico, cuya disponibilidad financiera subvencionó el desdoblamiento de frentes que emprendió desde la década anterior. Esta estrategia permitió alcanzar dos metas de carácter estratégico: “extender el espacio de la confrontación militar dispersando al ejército y, extender sus santuarios estratégicos iniciales en las zonas de colonización hacia regiones con enorme potencial económico” (Pizarro, 2004: 95). Por ello, las FARC lograron obtener control sobre corredores geográficos estratégicos para la guerra y para la obtención de recursos económicos.

La arremetida de las FARC en el campo de confrontación

La Asamblea Nacional Constituyente de 1991, promovió el Estado Social de Derecho, el reconocimiento del carácter multicultural de Colombia, la promoción del pluralismo político y una robusta política de descentralización (Pécaut, 2008: 56). Bajo este escenario, la administración del presidente Cesar Gaviria (1990-1994) emprendió la denominada “guerra integral contra las guerrillas”, mediante la cual el ejército colombiano atacó la sede del Secretariado de las FARC ubicado en la Uribe (Meta). Esto colocó en evidencia la vulnerabilidad de este grupo armado en sus tradicionales zonas de retaguardia, aunque ninguno de sus líderes fuera dado de baja o tomado como prisionero.

Tras esta ofensiva, las FARC empezaron en 1991 un proceso de transformación en su accionar militar, al transitar de las acciones propias de la guerra de guerrillas a la

guerra de movimientos, que consiste en una guerra de ejércitos regulares, con avances y retrocesos, “donde la movilidad amplia de la tropa es lo determinante, lo cual implica que el ejército en cuestión tiene unas zonas de control y de retaguardia, donde se abastece, y desde donde avanza” (Ávila, 2008: 7). Para esto, las FARC desarrollaron “acciones de sabotaje y hostigamiento que, por su número, diversidad de localidades y duración –más de seis meses-, pusieron en evidencia que la fase de autodefensa no era más que un recuerdo” (Pécaut, 2008: 57). En 1993, llevaron a cabo su Octava Conferencia, en la cual este actor armado procedió:

A reorganizar su estructura militar con el fin de permitir la realización de operaciones militares de una envergadura capaz de desbordar a las fuerzas armadas. El objetivo final –la toma del poder- sigue siendo el mismo que en 1982, pero se formula de manera mucho más concreta: se traducirá en la formación de un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional (Pécaut, 2008: 58).

Para lograr este objetivo, las FARC “crearon los bloques de frentes, los comandos conjuntos en el ámbito regional y el comando general destinado a dirigir la nueva ofensiva militar contra el Estado” (Pizarro, 2004: 96). Esto tuvo el propósito de conformar tropas capaces de ejecutar ataques sostenidos y eficaces, contra las bases militares y las fuerzas armadas. Acorde a esta estrategia, emprendieron constantes “agresiones a los municipios que rodean la capital, hostigamientos a las principales vías de comunicación y mantienen su presencia a través de las milicias bolivarianas en las ciudades más importantes del país” (Vélez, 2001: 166-167). Así pues, las FARC empezaron a privilegiar la actividad militar sobre el plano político, dado que:

En esta conferencia se da un salto cualitativo desde lo militar, se rompe con el esquema tradicional de la guerra de guerrillas (...), [el cual] se da dentro de lo que se conoce como “nuevo modelo de operar” que significa: asediar, golpear, copar y retirarse (...), lo que en estrategia militar se llama guerra de movimientos, pero al estilo guerrillero (Pizarro, 2004: 98).

Las FARC, para mediados de los años noventa, logra constituir 63 frentes a nivel rural y cuatro frentes de carácter urbano, distribuidos de la siguiente manera: el Bloque Caribe, que interviene en la Costa Atlántica; el Bloque Central, que extiende su presencia en Tolima, Huila y Cundinamarca; el Bloque Sur, que opera en Nariño, Putumayo y Caquetá; el Bloque Oriental, que se desarrolla en Meta, Vichada y Guaviare y el Bloque José María Córdoba que se ubica en el Urabá y en Antioquia (Vélez, 2001: 167). Esta desconcentración geográfica de las FARC en bloques, los cuales se componen por

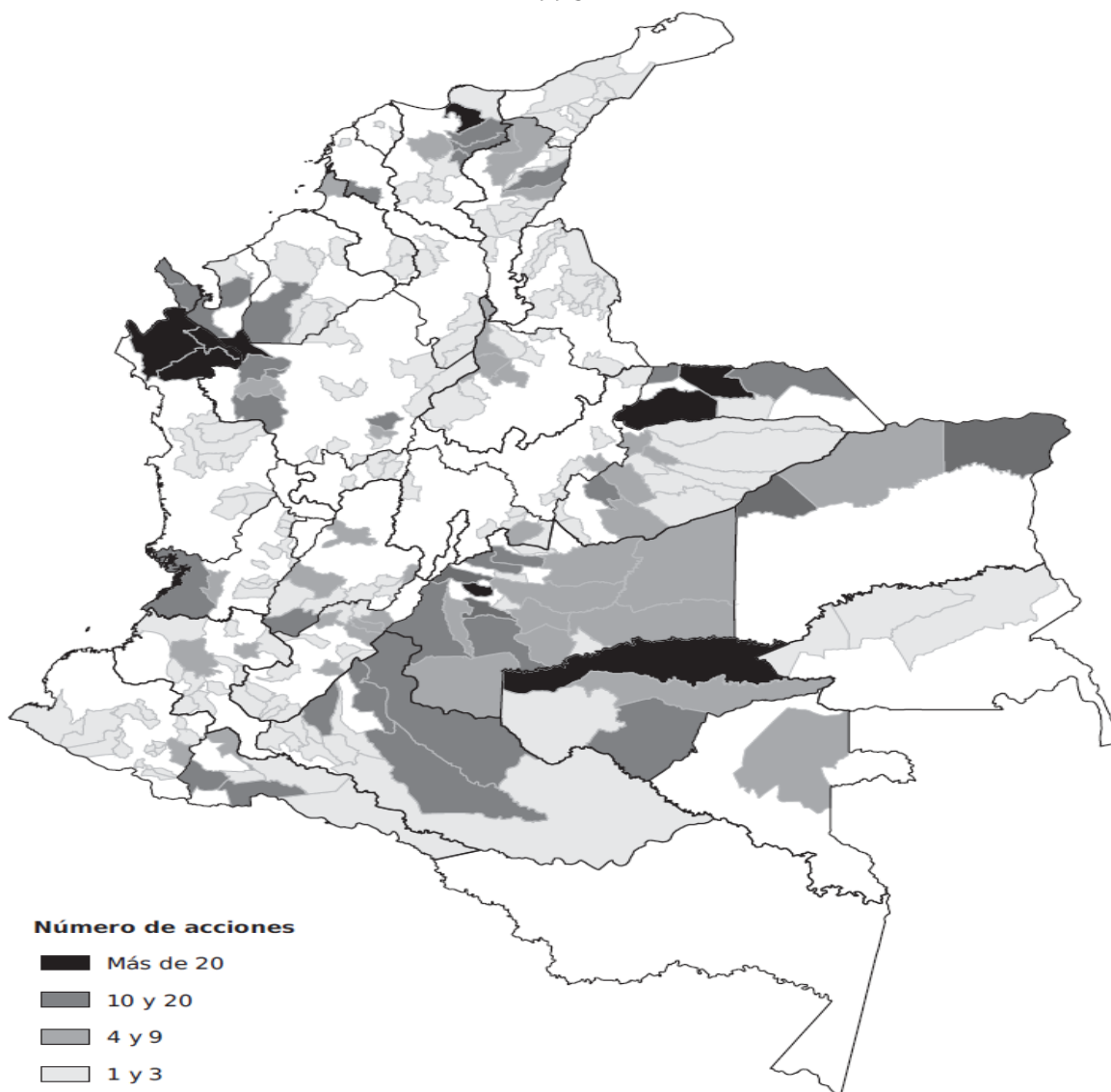
frentes y comandos móviles, mostro su intención de ampliar su influencia a espacios propicios para el enfrentamiento armado.

Así pues, las FARC alcanzaron una gran capacidad operativa y de despliegue, que les permitieron emprender de manera sistemática una serie de acciones militares, como se muestra en el mapa 4, orientadas, por un lado, a controlar áreas para el adiestramiento de sus tropas y para extender sus actividades económicas. Y, por otro lado, “aspira a sacar a la policía del mayor número de pueblos para tomarse muchos poderes locales y así, ampliar su dominio territorial” (Rangel, 1996: 88). Entre estas operaciones militares destacan las siguientes:

La de Puerres departamento de Nariño, realizada a finales del mes de abril de 1996, que dejó 31 militares muertos. En el mismo año, en una acción militar hacia mediados de agosto, en Las Delicias, departamento del Putumayo, el saldo es de 29 muertos, 60 prisioneros y un número similar de heridos. Sin embargo, el punto militarmente más alto de tal ofensiva fueron las tomas de Miraflores, en el departamento del Guaviare, y Mitú, en el departamento del Vaupés. En Miraflores, en agosto de 1998, la operación dejó como resultado 30 muertos, 50 heridos y 100 prisioneros. Y la de El Billar, departamento del Caquetá, en la que hubo 63 muertos de la fuerza pública en marzo de 1998 (Ávila, 2008: 6).

De esta manera, la multiplicación en el número de frentes, permitió a las FARC para 1998 hacer presencia en la totalidad de departamentos de Colombia, ya que “de 15 frentes en 1982, pasan a 40 en 1990 y a más de 60 en 2000, distribuidos en 7 Bloques. De 2000 en 1982, sus efectivos pasan a 8000 en 1990 y a 17.000 en 2000” (Pécaut, 2008: 30). Igualmente, el mapa evidencia que los municipios afectados por las acciones de frentes de las FARC responden a prioridades estratégicas, dado que su expansión está orientada a tomar control sobre territorios específicos, que les permitan, primero, rodear a Bogotá para avanzar en su lucha por el poder. Segundo, mantener la descentralización de sus frentes con el propósito de mermar la capacidad operativa del Ejército, al dispersar los ataques en su contra hacia territorios con condiciones geográficas diferentes. Tercero, conservar sus zonas de retaguardia periférica, especialmente las áreas de frontera. Y por último, preservar su presencia en zonas con cultivos de coca.

Mapa 4. Municipios afectados por las acciones militares de las FARC entre 1996 y 1998



Fuente: Vicepresidencia de la República de Colombia (2002: 23)

Sin duda, la década de los noventa constituyó para las FARC la época de mayor expansión territorial y poderío bélico, como resultado de la debilidad institucional y militar del Estado colombiano para recuperar el monopolio legítimo sobre el uso de la fuerza y el control sobre ciertos territorios, así como de los ingresos provenientes del tráfico de drogas, de los asesinatos cometidos contra miembros de la UP y de la crisis de legitimidad que sufrió el gobierno de Ernesto Samper. Esto permitió a las FARC proyectarse como una organización con la capacidad militar para dar fin al régimen, ya que, a través de la multiplicación de frentes, la modernización de armamento, la

especialización operativa de sus tropas y la organización en estructuras móviles, logró mantener y extender su poder e influencia más allá de las zonas periféricas, llevar el conflicto a las principales ciudades del país y, ejecutar ataques consecutivos y eficaces contra las fuerzas militares. No obstante, el triunfo presidencial de Andrés Pastrana en 1998 marcó un punto de ruptura para el despliegue estratégico de este actor armado, ya que junto al proceso de paz inició la modernización de las fuerzas militares, lo cual posibilitó al gobierno de Álvaro Uribe emprender de manera progresiva el resquebrajamiento de la estructura militar de la guerrilla.

De Pastrana a Uribe: fortalecimiento militar, intervención estadounidense y repliegue de las FARC

El inicio de la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) significó para Colombia la recomposición y profundización de las relaciones de cooperación con Estados Unidos, las cuales se vieron fragmentadas durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), al ponerse al descubierto que su elección estuvo financiada con dineros provenientes del Cartel de Cali. Este hecho provocó que Washington emprendiera contra el país una diplomacia coercitiva, que consistió en la disminución de su asistencia económica para la erradicación de cultivos de coca y en la señalización de Colombia como un Estado paria, por estar bajo la influencia de los intereses del narcotráfico (Tickner, 2001: 216).

Lo anterior generó graves consecuencias para Colombia, tanto a nivel interno como a nivel internacional. Por un lado, Estados Unidos ejecutó en 1996 y 1997 las sucesivas desertificaciones contra el país, lo cual no sólo produjo una crisis de legitimidad sobre el gobierno Samper, sino que también creó un ambiente de desconfianza hacia el Estado colombiano, que conllevó a la reducción de la inversión extranjera. La desertificación se proporciona a aquellas naciones en las que hay mayor producción y tráfico de drogas ilícitas y que no han cooperado debidamente para tratar de reducir estos flagelos. De ahí que, “si una nación recibe una desertificación Estados Unidos negará ciertas preferencias de ayuda y comercio y votará en contra de los préstamos otorgados por los bancos internacionales” (Reuters, 2007: 88).

Y, por otro lado, entre 1994 y 1998, “la producción de hoja de coca se incrementó en un 140%, pasando de producir 33.900 toneladas métricas de pasta de

coca hasta 81.400” (Bagley, 2001: 87). Como resultado de la débil asistencia económica del país del norte y del efecto globo producido por el éxito de los programas de erradicación manual que se adelantaron en Perú y Bolivia (que hasta mediados de los noventa fueron los principales cultivadores de coca en la región andina), se produjo el traslado de la siembra, producción de pasta, refinación y transformación del alcaloide a territorio colombiano (Pizarro, 2004: 187).

Estos dos sucesos provocaron que las FARC “elevaran su participación en el negocio de la droga, consolidaran una base social de apoyo entre los campesinos involucrados en el cultivo de coca y expandieran su influencia a nivel nacional” (Tickner, 2001: 220). A su vez, ocasionó que el Estado colombiano fuera percibido por su población y la comunidad internacional como una unidad política incapaz de proteger las identidades e intereses de los diferentes grupos humanos que conviven a su interior, a causa de su incapacidad para contener la corrupción de su aparato estatal a manos de los carteles de la droga y el avance militar de grupos armados ilegales, como las FARC. Así pues, la ineficiencia política y militar del Estado colombiano para enfrentar estos fenómenos propició un escenario de inseguridad e impotencia que condujo al gobierno de Pastrana a buscar asistencia extranjera para el fortalecimiento y modernización de las fuerzas armadas y a emprender un proceso de paz con las FARC con el fin de superar los estragos derivados del conflicto armado.

La internacionalización del conflicto: el camino inmediato para obtener cooperación económica y militar

Durante su administración, Andrés Pastrana estableció que los diálogos de paz con las FARC y la recomposición de las relaciones con Estados Unidos serían los objetivos en torno a los cuales estructuraría el desarrollo de su plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado. En el marco de este proyecto, Pastrana “afirmaba que el cultivo de sustancias ilícitas en el país constituía, antes que todo, un problema social que debería ser tratado a través de una especie de Plan Marshall para Colombia” (Tickner, 2001: 221). La estrategia de relacionar la situación interna del país con el escenario de destrucción derivado de la Segunda Guerra Mundial en Europa, tenía como propósito fundamental obtener el apoyo de la comunidad internacional en la superación del

conflicto armado y el narcotráfico. Dado que, en la retórica del gobierno colombiano la consecución de la paz solo sería posible con la finalización de estos fenómenos.

Para ello, Pastrana emprendió su diplomacia por la paz, mediante la cual oficializó la internacionalización del conflicto, al buscar la asistencia económica y militar de Europa, Japón, Estados Unidos y varios organismos multilaterales. El país del norte estaba bajo la administración de Clinton, quien brindó más apoyo al gobierno de Pastrana, ya que compartían una misma visión, al considerar que la prolongación del conflicto armado era producto de la vinculación de los grupos ilegales (en particular, de las FARC) a los diferentes eslabones del narcotráfico (Tickner, 2009: 62). Este hecho permitió al presidente de Colombia representar el problema de las drogas como un peligro a la seguridad del país y, por ende, alinearse a la estrategia antinarcóticos de Estados Unidos. Así, el problema de las drogas se configuró en el pensamiento norteamericano en el nuevo enemigo a vencer, tras la desaparición del comunismo internacional, como amenaza a la vida, libertad y prosperidad estadounidense (Tickner, 2001: 218).

De esta manera, el gobierno Pastrana logró que Estados Unidos actuara en el mejoramiento de la seguridad del país, bajo la retórica de compartir un enemigo común, constituido por el problema de las drogas, al cual Colombia no podía enfrentar por sí sola, a causa de su debilidad para ejercer el monopolio de la fuerza en todo su territorio. Es así como, en el año 2000 se generó el Plan Colombia, definido por el país del norte, por un lado, como una estrategia antinarcóticos destinada a evitar la expansión de los cultivos de uso ilícito mediante operaciones de fumigación. Y, por otro lado, este plan constituyó una fuente de financiamiento a las fuerzas armadas, ya que con un rubro de asistencia por “unos US\$ 1.000 millones (adicionales a los US\$330 millones ya aprobados por vías legislativas normales) entre 2000 y 2001, permitió el fortalecimiento de la capacidad bélica del Estado colombiano frente a los grupos armados ilegales” (Tickner, 2009: 63).

Por tanto, el Plan Colombia se estableció como una estrategia estrictamente militar, orientada a enfrentar el fenómeno del narcotráfico, bajo el supuesto de que el “uso de las rentas ilícitas derivadas de esta actividad ilegal, constituía la génesis de los problemas del país y; por ende, de la existencia de grupos guerrilleros y paramilitares” (Romero, 2001: 237). De ahí, el presidente Pastrana abandonó la idea de recomponer las

relaciones con Estados Unidos alrededor del proceso de paz, ya que el tema de la economía ilícita derivada del tráfico de drogas, constituía para el país el camino inmediato para obtener la cooperación económica y militar de Estados Unidos.

En este sentido, Pastrana no consiguió que el tema de la paz diversificara la relación bilateral con Estados Unidos, dado que la lógica implícita en la estrategia de su gobierno de transformar la lucha contra las drogas en el núcleo de sus relaciones con el país del norte buscaba asegurar la asistencia económica para garantizar su fortalecimiento militar, aunque esto implicara tomar una posición de subordinación y apoyo a las políticas estadounidenses. Por ello, Pastrana se suscribió a la lucha contra las drogas, con el objetivo de obtener, en el marco de ejecución del Plan Colombia, la asistencia económica y militar para modernizar a las fuerzas militares. Con este fin, pretendía mostrar a las FARC su poderío bélico, para comprometerlas con el proceso de paz, al demostrarles que podían lograr mucho más en la mesa de diálogo que en el campo de confrontación armada.

El Plan Colombia, la Iniciativa Regional Andina y la intervención estadounidense

La implementación del Plan Colombia, materializó la financiación estadounidense, que se orientó a combatir las circunstancias que potenciaron el conflicto armado. Por ello, este plan se adaptó a los “escenarios a los que se dirigían las peticiones de cooperación, y su lenguaje abandonara los conceptos propios de la solución política del conflicto, proponiendo a cambio una interpretación monocausal centrada en el narcotráfico” (Romero, 2001: 236). Así, en algunos círculos oficiales y académicos de Estados Unidos, la lucha contra los cultivos ilícitos permitiría superar la violencia política, al terminar con la principal fuente de financiación de grupos armados ilegales, como las FARC. Esta interpretación se concebía bajo el supuesto de que la prolongación del conflicto colombiano, cuyo surgimiento es propio de la época de la Guerra Fría, era producto del narcotráfico.

Por ello, los montos que el gobierno colombiano obtuvo a través del Plan Colombia en su fase de inicio ascendieron a un total de US\$ 1.3000 millones, donde la ayuda militar comprendió US\$ 519,2 millones y el auxilio policial logró US\$ 123,1 millones; es decir, un 75 % de la financiación se destinó a ayudar a las fuerzas militares, mientras el restante 25% se dirigió a financiar temas de derechos humanos, reforma

judicial, asistencia a desplazados, etc. (Tickner, 2001: 225; Tokatlian, 2001: 211). Es así como, a través del Plan Colombia se obtuvo el mayor financiamiento de la historia para las fuerzas de seguridad estatales, el cual se centró en modernizar el equipamiento bélico y en propiciar entrenamiento especializado al ejército y la policía, con la intención de cambiar la relación de fuerza y capacidad estratégica frente a los grupos armados ilegales.

Por tanto, Pastrana logró que el país multiplicara las cantidad de soldados de “menos de 20.000 a cerca de 60.000. El total de soldados combatientes creció de 79.000 a casi 140.000. En brigadas móviles de 3 a 7, y en brigadas fluviales de 4 a 7. En materia de helicópteros paso de 76 a 170. En fusiles Galil de 105.000 a 165.000” (Vargas, 2010: 138). De esta manera, el Plan Colombia se constituyó como una estrategia de carácter estrictamente militar, cuya puesta en marcha se centró en los siguientes objetivos:

Por un lado, en la lucha contra los cultivos ilícitos en el sur del país, a partir de un paradigma de modelo de “tolerancia cero” que implica un principio de corresponsabilidad bilateral de carácter predominantemente militar, cuyos instrumentos son la fumigación, el uso de productos químicos y agentes biológicos. Y por otro lado, la lucha contra los factores de poder situados en estas regiones y en particular la guerrilla de las FARC que tiene en estos territorios sus mayores áreas de influencia, particularmente en el departamento del Putumayo. De allí la localización del Plan en la represión de los cultivos antes que la interdicción y la definición del sur del país como teatro de operaciones de los tres nuevos batallones antinarcóticos creados a instancias del Plan con 3.500 hombres y con la asistencia técnica de un ejército de hasta 800 asesores procedentes de las agencias estadounidenses (Romero, 2001: 247-249).

A través de la implementación del Plan Colombia, por tanto, Estados Unidos instauró un modelo de lucha contra el problema de las drogas en el país, con un tratamiento predominantemente coercitivo, cuyo propósito fue la erradicación de los cultivos ilícitos en aquellos territorios donde se originaban. Este enfoque parte de la noción de que, “atacando los suministros exteriores, eliminando o reduciendo la producción de drogas ilícitas e interceptando los cargamentos ilegales, se reduciría la disponibilidad de las mismas en su país” (Youngers, 2007: 108). En este sentido, la implementación del Plan Colombia tuvo éxito, ya que según la “Dirección Antinarcóticos de la Policía de Colombia, en 2003 se habían fumigado 83.313 Has de coca y 1.658 Has de amapola” (Moreano, 2006: 164). Pero en el plano local, específicamente en el departamento del

Putumayo, espacio en el que se centró inicialmente la actividad del Plan, surgieron perjudiciales consecuencias, entre las que se encuentran:

1) La destrucción de cultivos legales en muchas de aquellas zonas en que la campaña de fumigación ha sido desarrollada; 2) el aumento en la violencia en el sur del país, con el consecuente crecimiento de los niveles de desplazamiento de la población y, 3) el aparente traslado de los cultivos ilícitos y de algunos laboratorios de procesamiento de la hoja de coca hacia otras partes del país y hacia la frontera con Ecuador (Tickner, 2001: 226).

Estas repercusiones llevaron al gobierno estadounidense, bajo la administración de George W. Bush, a extender en 2001 los beneficios del Plan Colombia a través de la Iniciativa Regional Andina (IRA), a Panamá, Ecuador, Bolivia, Perú y Brasil. Esto con el objetivo de evitar la movilización y reimplantación de los cultivos ilícitos en aquellos territorios que poseen condiciones climáticas y geográficas similares a Colombia. Es así como, US\$ 180 millones dentro del paquete de ayuda del Plan, iban dirigidos a los países limítrofes, a excepción de Venezuela quien se había opuesto al desarrollo de actividades antinarcoóticos en su espacio aéreo (Ramírez, 2003: 66). De este monto total, el 50,2% estuvieron orientados a la lucha contra el tráfico de drogas y a la protección de la integridad territorial de los países de la región andina de amenazas externas, es decir, de actividades provenientes de grupos armados ilegales y narcotraficantes colombianos (Ramírez, 2003: 66).

Esta estrategia se basó en “la creación de un cerco militar sanitario para encerrar el conflicto colombiano con la expectativa que no trascendiera las fronteras, una especie de cortina de hierro con la que se manifestaron de acuerdo Perú, Argentina y Panamá” (Romero, 2001: 272). Sin embargo, la IRA no debe ser percibida como una estrategia específicamente dirigida a contener la difusión espacial de los cultivos de coca, dado que este programa se transformó en un instrumento político del país del norte para que su poder e influencia sobrepasara su perímetro de seguridad, es decir, fuera más allá del Caribe y Centroamérica.

Por tanto, la política antinarcoóticos impulsada a través del Plan Colombia y su expresión regional, la Iniciativa Regional Andina, brindó el espacio necesario para que Estados Unidos proyectara su influencia política y militar no sólo en Colombia, sino que también creó la oportunidad para expandir a partir del problema del narcotráfico de este país sus intereses estratégicos a otras naciones, principalmente a Brasil y Venezuela, al

ser los principales opositores de su política antidrogas en esta parte del hemisferio occidental. La utilidad de la región andina para el país del norte, se localiza en relación directa con el valor estratégico que representan para la protección de su interés nacional y el desarrollo de valores como la libertad y prosperidad económica, ya que en esta zona se encuentran:

Primero, los tres principales productores de droga: Colombia, Perú y Bolivia, que responden por el ciento por ciento de la cocaína y el 60 por ciento de la heroína que entran al mercado norteamericano; segundo, en la región hay tres importantes productores de petróleo, Venezuela, Colombia y Ecuador, y tercero, los Estados Unidos es el principal socio comercial de todas las naciones andinas. (Pécaut, 2004: 59).

De acuerdo a estas circunstancias, Estados Unidos quería garantizar su poder económico y hegemonía política en la región. Pero en contra de este proyecto, se alzaban por un lado, los “regímenes díscolos como el de Chávez y, las situaciones de crisis social como la ecuatoriana, que planteo la transición política hacia nuevos regímenes en formación, pero evidentemente más autónomos y sintonizados con la cuestión social” (Romero, 2001: 269). Y, por otra parte, aparecieron los cuestionamientos de los países vecinos a la aplicación del Plan Colombia, ante el temor que provocase una agudización del conflicto armado que proyecte más allá de sus límites territoriales externalidades negativas, tales como: la presencia y actividades de grupos armados ilegales y narcotraficantes, la masiva movilización de víctimas de la violencia, las consecuencias sobre su integridad territorial y soberanía por la presencia de personal militar estadounidense en sus fronteras y, la reducción de su capacidad militar en relación al fortalecimiento bélico y estratégico de Colombia.

Estas condiciones y escenarios, llevaron a que los diferentes países andinos, apoyaran el desarrollo de una salida negociada al conflicto, oponiéndose a cualquier solución de carácter militar como crítica a la ejecución del Plan Colombia. De ahí, este mismo contexto se transformó para Estados Unidos en un factor potencial de desestabilización de su poder en la región andina.

La importancia estratégica de la zona de distensión para la movilización de las FARC

De manera simultánea al proceso de recomposición de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y la elaboración del Plan Colombia, Pastrana emprendió en 1999 un

proceso de negociación con las FARC, con el objetivo de buscar una solución política al conflicto. A petición de este grupo armado ilegal, el recién electo presidente despejó y desmilitarizó en el sur-oriental del país un territorio de 42 mil km², que comprendía a San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá y los municipios de La Macarena, Vista Hermosa, La Uribe y Mesetas en el departamento del Meta, en aras de proporcionarle un espacio seguro durante el proceso de diálogo.

Para esto, “fue necesario despejar de este territorio a la fuerza pública y paulatinamente por el accionar de los grupos rebeldes también las demás autoridades legítimamente constituidas tuvieron que evacuar la zona, algunos veces bajo amenazas” (Cadena, 2004: 155). En consecuencia, en la zona de distensión las FARC se transformaron en una autoridad de hecho, dado que a través de las armas establecieron un orden alternativo, al “desarrollar poderes judiciales y de policía, crear organizaciones administrativas e impartir justicia revolucionaria” (Agnew y Oslender, 2010: 202). Por tanto, las FARC ejercieron un poder real, a pesar de que el Estado colombiano detentara la soberanía territorial sobre la zona de distensión, ya que la expulsión de funcionarios públicos, como jueces, fiscales, policías y militares provocó un vacío del poder estatal.

Este escenario fue aprovechado por las FARC para fortalecer, durante los tres años que duró el proceso de negociación, su equipamiento bélico y la capacidad ofensiva de sus frentes, al emplear esta zona para el reagrupamiento de sus tropas, como base de entrenamiento y dirección de sus operaciones militares. Así pues, el proceso de paz les brindó el tiempo y espacio suficiente para operar y movilizarse sin ninguna restricción estatal, ya que al “delimitar la zona para impedir el accionar militar de las tropas estatales, se crearon fronteras físicas y políticas que no debían ser sobrepasadas por los combatientes; obligación que sólo se aplicó a las Fuerzas Militares Estatales” (Cadena, 2004: 165).

Las FARC desde la zona de distensión iniciaron una serie de acciones militares, destinadas a obtener influencia sobre territorios vecinos, con el fin de garantizar su crecimiento y control territorial. Para esto, “construyeron vías carretables que les proporcionaron facilidades para transportar armas, insumos para la elaboración de pasta de coca, droga procesada y tropas para asaltar y destruir poblaciones indefensas” (Cadena, 2004: 168). En este sentido, el valor estratégico de la zona de distensión para

las FARC se encuentra en relación directa con su posición geográfica, ya que, al ubicarse en el sur-oriente del país, les brinda un amplio espacio de movilidad, por cuanto “convergen ahí corredores entre la Amazonía y el Océano Pacífico, el Valle del Cauca y Ecuador; así como la diversidad de su geografía con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico” (Echandía, s/f: 158).

Estas características geográficamente estratégicas, impulsaron desde la zona de distensión el crecimiento de las FARC tanto en número de combatientes como en capacidad bélica, dado que le permitía desplazarse sobre corredores estratégicos que se superponen y entrecruzan. Esto fue favorable, por un lado, para la captación de recursos de enclaves cocaleros como la bota caucana que comunica con el departamento del “Caquetá y con el Putumayo; el macizo que comprende los departamentos de Tolima, Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá; y la Vía Panamericana que atraviesa desde el departamento de Nariño hasta el Valle” (Echandía, s/f: 158). Y por otro lado, son espacios propicios para el tráfico de armas y la comercialización de drogas ilícitas, ya que se comunicaban con Buenaventura, el departamento del Choco y toda la zona pacífica colombiana.

Sin embargo, la implantación de las FARC en estos territorios no sólo obedecía a la necesidad de mantener de forma constante los ingresos provenientes del narcotráfico para el sostenimiento de sus tropas y compra de armamento. También respondía al objetivo de transformar estos territorios en teatro de despliegue de sus operativos de guerra y en zonas de refugio y retaguardia, con el fin de soportar y contrarrestar las tácticas de contrainsurgencia emprendidas por las fuerzas militares estatales. De ahí, estas circunstancias transformaron a la zona de distensión en un espacio de vital importancia para que las FARC avanzaran en su lucha armada.

En este contexto se desarrolló el proceso de paz con las FARC, lo cual no permitió alcanzar una solución política al conflicto, dado que tanto el gobierno colombiano como las FARC desarrollaron de manera alterna a los diálogos objetivos particulares. Pastrana impulsaba la recomposición de las relaciones bilaterales con Estados Unidos y la aprobación del Plan Colombia y las FARC empleaban la zona de distensión para incrementar sus recursos económicos y mejorar su posición militar frente al Estado colombiano. Esta doble agenda ocasionó que el proceso de negociación

no tuviera un desenlace significativo, ya que la falta de seriedad de las partes en negociación hizo que no se suscribieran a los compromisos propuestos, lo cual creó un ambiente de desconfianza sobre el proceso, profundizado por llevarse a cabo sin un cese al fuego y con continuos combates entre el ejército estatal y tropas de la insurgencia. Es así como, en febrero de 2002 el presidente Pastrana puso fin a los diálogos de paz, ordenó al ejército retomar el control sobre la zona de distensión y emprende acciones ofensivas contra las FARC.

Colombia: escenario de lucha contra el terrorismo.

En el escenario anteriormente descrito, Pastrana aprovechó los ataques del 11 de septiembre de 2001 para declarar a las FARC como una guerrilla terrorista. Aunque en un principio esta estrategia no surtió efecto, la vinculación de las FARC al negocio de la coca, la resistencia de la misma a establecer una verdadera negociación, sus constantes ataques militares y el asesinato de tres ciudadanos norteamericanos a manos de esta organización, influyeron de manera crucial para que el Departamento de Estado de Estados Unidos catalogara a las FARC como una amenaza terrorista financiada por el narcotráfico y, por ende, se promoviera la idea de que constituía una amenaza a la seguridad hemisférica (Tickner, 2009: 65).

Este hecho permitió a Pastrana mediante una retórica estratégica y calculada “convertir a Colombia en un frente fundamental de la guerra que libra la administración Bush en contra del terrorismo internacional, lo cual ayudó al gobierno colombiano a obtener más recursos –principalmente militares- para su guerra contra las guerrillas” (Borda, 2007: 71). En consonancia, Estados Unidos aumentó los niveles de injerencia en la situación doméstica del país, dado que el nuevo discurso del gobierno logró que en 2002, mediante la intervención del presidente Bush ante el Congreso estadounidense, se aprobara que la asistencia brindada a Colombia en el marco de lucha contra las drogas pudiera ser empleada en la lucha contra la insurgencia. Es así como, Estados Unidos se consolidó como otro actor del conflicto armado, dado que el Estado colombiano empezó a someter a su guía y supervisión sus estrategias militares, con el afán de mantener la asistencia de Washington.

Pero este cambio en la relación bilateral Colombia-Estados Unidos se debe enmarcar en la Doctrina de Seguridad Nacional que, tras los atentados del 11 de

septiembre, el presidente Bush promovió, bajo la retórica de que “la guerra contra el terror no se ganará a la defensiva. Debemos llevar la batalla al enemigo, desbaratar sus planes, y confrontar las peores amenazas antes de que emerjan” (Ahumada y Durán, 2004: 41). Esta nueva estrategia de Seguridad Nacional se conoció como “Doctrina Bush”, cuyo objetivo principal fue “la acción militar preventiva contra gobiernos hostiles y grupos terroristas que intentan elaborar armas de destrucción masiva” (Ahumada y Durán, 2004: 41).

La lógica que se impuso a través de la Doctrina Bush afianzó lo que Estados Unidos tipificó como amenaza a su seguridad nacional en el hemisferio occidental, dado que en el marco del conflicto armado, al problema de las drogas se sumaron las FARC como amenaza a su interés y seguridad nacional. Esta estrategia también se proyectó al ámbito regional, a través de la Iniciativa Regional Andina (IRA), con el objetivo de financiar la lucha contra el terrorismo en los países limítrofes con Colombia. De ahí Estados Unidos, a través de la Oficina Contra el Terrorismo, aprobó inicialmente un rubro de 58 millones de dólares para combatir el lavado de activos, fortalecer la vigilancia fronteriza, particularmente en puertos y aduanas, y financiar y fomentar los programas de inteligencia, todo lo cual planteó como centro articulador a Colombia (Ahumada y Durán, 2004: 60).

Así, se puede determinar que Pastrana construyó un discurso que a través de la vinculación de temas como “drogas/insurgencia, terrorismo/insurgencia- transformó un conflicto que, en circunstancias distintas no hubiera significado mucho para E.E.U.U., en una situación de gran prioridad para este país, especialmente en ayuda militar” (Borda, 2007: 83). Esto fue posible por el replanteamiento en las estrategias de política exterior en materia de seguridad que el país del norte realizó después de los ataques del 11 de septiembre, ya que posibilitaron a Colombia y Estados Unidos coincidir en la percepción de los actores y factores que conciben como amenazas a su seguridad nacional.

De hecho, la articulación de Pastrana a la lucha contra el narcotráfico y luego, contra el terrorismo, puede ser definida como una estrategia de alineación por conveniencia, que permitió al Estado colombiano mediante la asistencia económica y capacitación militar, fortalecer su posición bélica y estratégica frente a actores armados como las FARC. Asimismo, se puede inferir que para el gobierno de Pastrana era

provechosa y necesaria la interferencia estadounidense en el conflicto, ya que en su momento fue concebida como la única forma de evitar que amenazas no convencionales como las FARC y el narcotráfico, provocaran el colapso del Estado.

De este modo, tras la ruptura del proceso de paz, la modernización en el equipamiento bélico de las fuerzas militares estatales permitió a partir de 1999 retomar “la iniciativa en la confrontación, y en 2002 ya es clara la superioridad militar, resultado del incremento en la movilidad y la capacidad de reacción aérea para contrarrestar los ataques de los insurgentes” (Echandía, s/f: 155). Esto permitió contener la difusión espacial de las FARC, impidiéndole “pasar a otro estado de la guerra en el que esta guerrilla buscaría mediante la guerra de movimientos ampliar su dominio territorial sin poner en riesgo su influencia en las zonas de presencia histórica” (Echandía, s/f: 156). Bajo estas circunstancias, las FARC optaron por frenar sus ambiciones territoriales, con el objetivo de garantizar su supervivencia, ante su incapacidad militar para igualar la relación de fuerza con las fuerzas militares en el campo de confrontación armada. Es así como, a partir de 2002 se presentó una disminución en las acciones militares de las FARC, ante su impotencia ofensiva.

La guerra frontal contra las FARC en el marco la Política de Seguridad Democrática.

Tras su elección como presidente en 2002, Álvaro Uribe aprovechó el contexto pos 9/11 para profundizar la alineación política de Colombia hacia los intereses de seguridad del país del norte, al enmarcar la “concepción del conflicto interno dentro de la cruzada contra el terrorismo, cuyo fin fue propiciar un mayor nivel de injerencia de los Estados Unidos en el combate contra las FARC” (Tickner, 2009: 66). Esto depuso el contenido “social y político de la agenda de los insurgentes, debilitó el principio bajo el cual estos grupos luchan (en nombre de los sectores marginales de la población) y, al contrario presenta sus actividades como hostiles hacia la población que pretende proteger” (Borda, 2007: 77). Así, permitió justificar el enfrentamiento militar directo en contra de este grupo ilegal, desvaneciendo la posibilidad de encontrar una solución política al conflicto.

Es así como, Uribe cambió el discurso de lucha contra las drogas del periodo Pastrana por una retórica contra el terrorismo, lo cual posibilitó que los grupos armados

ilegales “dejaran de ser considerados como una problemática de índole interna, para ser situados como una amenaza, no sólo para la estabilidad regional, sino para la democracia mundial” (Vargas, 2010: 140). De esta manera, Uribe consolidó la aplicación de su Política de Seguridad Democrática, mediante la cual definió como amenazas al terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, el secuestro y a la extorsión (Buitrago, 2006: 11). La característica fundamental de estas amenazas era su realización por parte de las FARC, para financiar su lucha armada e incrementar su poderío bélico. Por tanto, la Política de Seguridad Democrática propuso, como estrategias para enfrentar las amenazas articuladas al conflicto, el control sobre el territorio, la protección de la población, la erradicación de los cultivos de coca y el robustecimiento de la capacidad bélica de las fuerzas militares (Buitrago, 2006: 11)

De esta manera, las fuerza militares lograron extender su presencia a “172 municipios que carecían de cualquier tipo de presencia militar o policial como consecuencia de los repetidos ataques de las FARC contra sus instalaciones” (Pécaut, 2008: 11). Igualmente, esto permitió reducir las acciones militares de este grupo armado ilegal, las cuales alcanzaron su tope más alto en 2002, al pasar:

De dos a siete acciones diarias e incrementando los sabotajes y las acciones terroristas en las ciudades, empezando por los misiles artesanales lanzados durante la posesión de Uribe en 2002 y el atentado contra el club El Nogal en 2003 (Aguilera, 2010: 132).

No obstante, la expansión territorial y capacidad bélica de las FARC a partir de 2002, entró en un debilitamiento progresivo, no solo por el fortalecimiento de la capacidad ofensiva de las fuerzas militares, sino también por el incremento de los operativos de guerra de los grupos paramilitares, organizados bajo las AUC. La agresión de los paramilitares se intensificó entre 1997 y 2002, con la intención de obtener control sobre aquellos territorios que la guerrilla empleaba para financiarse de los cultivos de coca y en los que poseía cierto arraigo entre el campesinado. Para ello, recurrieron a masacres y asesinatos selectivos, principalmente contra civiles que apoyaban la lucha armada de las guerrillas. Así pues, las AUC lograron obtener dominio territorial en tradicionales baluartes de las FARC, como “Urabá (1996), Bolívar (1998), Barrancabermeja (2000-2001) y compartir el control de algunas zonas con la insurgencia, como en el Catatumbo y Norte de Santander (1999)” (Aguilera, 2010: 128).

La seguridad nacional en Colombia, enmarcada en la lucha contra el comunismo, el narcotráfico y el terrorismo

Como se aprecia, las sucesivas políticas antinarcóticos y contrainsurgentes, adoptadas por el gobierno de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, para enfrentar a las FARC y al narcotráfico, dieron en el ámbito de aplicación especial importancia a la respuesta militar. Así, la política de seguridad del país a lo largo de su historia se ha encontrado estructurada en torno a la concepción de la seguridad nacional, la cual tiene como objetivo proteger a través de la estrategia militar, la integridad del Estado de señales de amenazas o posibles agresiones externas, que pueden poner en peligro la estructura estatal. Esto fue el resultado, ante todo, de que Colombia asumiera como amenaza, la figura del enemigo interno del modelo anticomunista patrocinado por Washington en el escenario de la Guerra Fría.

Sin embargo, Colombia adaptó este enfoque a sus intereses internos, ya que las amenazas que cuestionaban la soberanía, institucionalidad política e integridad territorial del Estado se ubicaban en este ámbito, por lo cual la tradicional defensa de la seguridad nacional proyectada hacia sus fronteras externas se había tornado irrelevante. De allí, el combate a grupos guerrilleros como las FARC, -los cuales nacieron bajo la concepción de que la revolución a través de las armas constituía la forma más viable para combatir la exclusión política y la desigual distribución de las riquezas, se restringió al plano estrictamente militar.

Bajo esta lógica, la guerra contra las drogas en la dinámica del conflicto armado cobra vital importancia, a partir de que el narcotráfico fuera empleado por las FARC para financiar sus actividades armadas. Esto impulsó que la lucha antinarcóticos del gobierno colombiano, al igual que su alineación a la ideología anticomunista, se articulara a la concepción estadounidense, la cual consideraba que “el narcotráfico es la mayor amenaza para la estabilidad de las democracias latinoamericanas y de la integridad de la sociedad y del Estado norteamericano” (Rodríguez, 2006: 73). Por tanto, el enfoque coercitivo empleado por Colombia para combatir la siembra de cultivos de coca mediante actividades de fumigación, fue una expresión de la adopción por parte de Estados Unidos de una retórica, cuya dimensión política transformó la lucha contra las drogas en un problema de seguridad nacional, dado que de forma elocuente se hacía referencia a los cargamentos de cocaína como misiles dirigidos a territorio

estadounidense desde la región andina (Pécaut, 2004: 73; Rodríguez, 2006: 73). De allí, estrategias como el Plan Colombia se basaron en la represión a la oferta más que a la demanda, bajo el supuesto de que, privando a las FARC de su principal fuente de financiación, se pondría fin a años de violencia política.

Los ataques perpetrados el 11 de septiembre del 2001 contra el corazón financiero de los Estados Unidos, incidieron para que la lucha contra el terrorismo se transformara en la nueva táctica para combatir en el marco del conflicto a las FARC. Esto sirvió de fundamento al gobierno colombiano para categorizar a esta organización como una amenaza terrorista, tras una forzada analogía entre el peligro que constituía el terrorismo para la seguridad mundial y las acciones que esta guerrilla ejecutaba contra la fuerza pública y los civiles. De esta manera, la señalización de las FARC como amenaza terrorista profundizó su enfrentamiento bajo el enfoque de la seguridad nacional. Por esto, estrategias como la Política de Seguridad Democrática y el Plan Patriota, como se explicara a continuación, no superaron el marco militarista.

El Plan Patriota y el repliegue de las FARC a sus zonas de retaguardia

En 2004, Álvaro Uribe puso en marcha el Plan Patriota, considerado por algunos grupos oficiales y académicos como el componente militar del Plan Colombia. Para su elaboración e implementación invitó a Estados Unidos, lo cual permitió a Uribe asegurar una financiación de “US\$100 millones anuales durante tres años para su mantenimiento” (Tickner, 2009: 67). De esta manera, Colombia se transformó en un escenario del repliegue militar de Estados Unidos, que mediante la financiación y entrenamiento a las fuerzas militares colombianas, protegió su interés nacional de amenazas presentes más allá de sus fronteras.

El objetivo del Plan Patriota se centró en recuperar el control estatal sobre corredores estratégicos para las FARC y en llegar a sus bastiones en el sur-oriente del país. De allí, departamentos como Caquetá, Guaviare y Putumayo se convirtieron en centros de operaciones bajo el marco del Plan, al ser importantes áreas de retaguardia de las FARC, dado que en ellos “contaban con una apreciable presencia militar y apoyo entre los campesinos e igualmente porque se trataba de la zona de dónde provenía la mayor fuente de recursos derivados de los cultivos de coca” (Aguilera, 2010: 132). Es así como, a través de operativos continuos, con “cerca de 17.000 hombres, la

colaboración de la Fuerza Aérea y el asesoramiento del Comando Sur de Estados Unidos”; las fuerzas militares estatales retomaron el control sobre municipios dominados por las FARC en estos departamentos, fortaleciendo su presencia militar en ríos, destruyendo cultivos y laboratorios para el procesamiento de coca (Aguilera, 2010: 132).

Este escenario llevó a las FARC a retornar a acciones propias de la guerra de guerrillas, “a cambio de tiempo para acomodarse a la nueva escalada del conflicto colombiano” (Ávila, 2008: 11). Dado que las constantes ofensivas de las Fuerzas militares estatales condujeron a esta organización a disuadir enfrentamientos directos, a realizar ataques con un número pequeño de combatientes que no sobrepasaran más de 15 hombres y a mantener una resistencia activa que impidiera su derrota en el campo de la confrontación armada. A su vez, esto le permitió garantizar su presencia en territorios estratégicos, como zonas de frontera y corredores de coca (Ávila, 2008: 11).

En su ejecución, el Plan Patriota fue criticado por no alcanzar el éxito esperado, ya que el ejército reconoció “en el 2007 que habían muerto 570 militares y habían quedado heridos 1.300” (Aguilera, 2010: 133). No obstante, no hay que desconocer que los mayores triunfos de las fuerzas militares y del gobierno de Uribe Vélez en el desarrollo de este Plan se produjeron en otras áreas del país, dado que:

El ejército logró alejar a las FARC de las ciudades y dismantlar varias de sus estructuras, como es el caso de la arremetida contra los frentes de Cundinamarca que habían sido colocados para atenuar a Bogotá siguiendo las metas del Plan Estratégico; en este departamento el desmonte de los frentes de las FARC pasó por la rendición de algunos de sus miembros, el aniquilamiento de redes de finanzas y la muerte de Marco Aurelio Buendía, máximo comandante de Comando de Occidente de las FARC, quien dirigía 5 frentes, igualmente de alias “Manguera” comandante del frente Manuela Beltrán; “Pablo Morrillo, jefe del frente Policarpa Salavarrieta y alias “Rumba”, jefe del frente Reinaldo Cuellar (Aguilera, 2010: 135).

Para 2005, Uribe Vélez implementó el Plan Cabecillas, el cual se centró en perseguir y atacar a jefes de bloques y frentes de las FARC. Bajo el marco de este plan, el ejército y la Fuerza Aérea lograron dar de baja a Tomás Medina, alias “El Negro Acacio”, líder del frente 16 de las FARC, el más involucrado en el negocio de la coca en el oriente colombiano (Aguilera, 2010: 135-136). Asimismo, se produjo la Operación Fénix, a través de la cual, en 2008 se logró dar de baja a Raúl Reyes en su campamento ubicado en territorio ecuatoriano. Y se efectuaron dos operaciones de rescate que permitieron

alcanzar la liberación de varios secuestrados políticos y militares en poder de esta organización. Primero, la “Operación Jaque” desarrollada en julio de 2008, que permitió la liberación de Ingrid Betancur y tres ciudadanos estadounidenses. Y segundo, la “Operación Camaleón” en 2010, que posibilitó alcanzar el rescate de cuatro militares (Aguilera, 2010: 135-136).

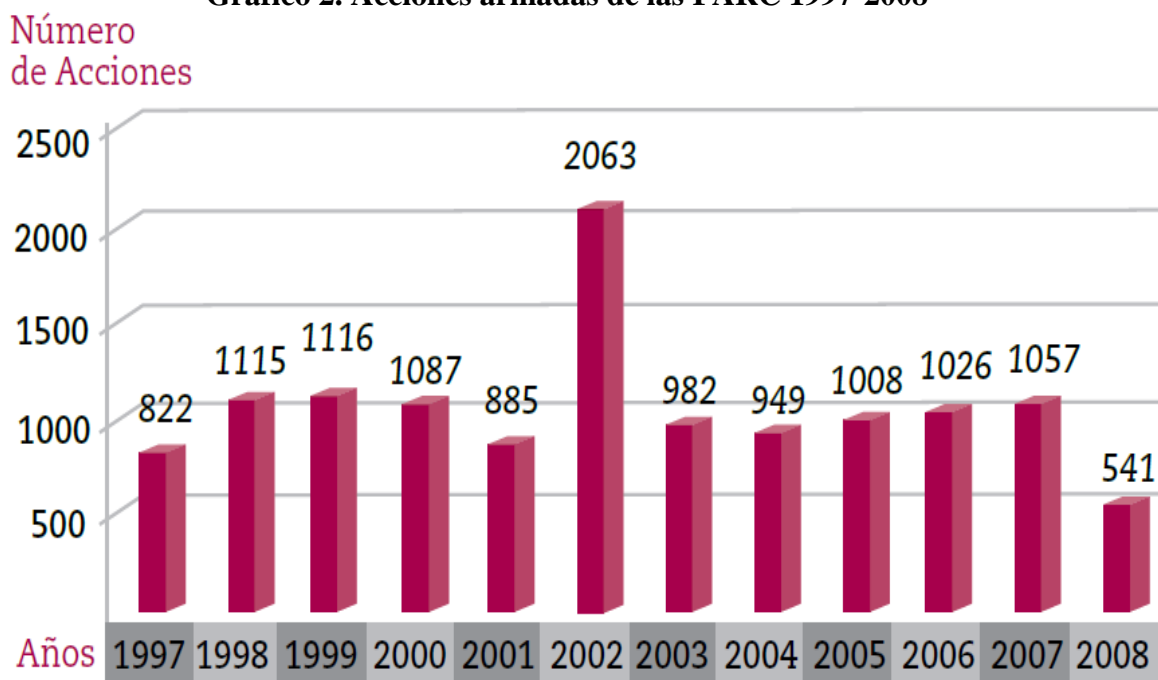
Estos operativos perjudicaron la capacidad de negociación de las FARC, ya que los políticos y militares liberados eran miembros de su lista de canjeables en un eventual acuerdo humanitario. Pero una de las mayores manifestaciones de debilitamiento de este grupo armado ilegal se evidenció en el número de “deserciones e incluso en algunos actos de traición y delación. Según el ejército, desde agosto de 2002 hasta el 2008, se habían desmovilizado 10.356 miembros del grupo guerrillero, que corresponderían a guerrilleros rasos o milicianos” (Aguilera, 2010: 136). Aun en medio de este contexto tan crítico, en 2007 las FARC llevaron a cabo su Novena Conferencia, en la cual decidieron lo siguiente:

En el plano militar, que el ejército les había arrebatado varios espacios geográficos, que logró hacerle más daño atacando con brigadas móviles y pequeñas unidades de contraguerrilla que con grandes operativos militares, e infiltrándolos; plantearon por tanto, que debían de pasar temporalmente a la guerra de guerrillas, pero manteniendo la actividad de las guerrillas móviles capaces de atacar bases militares y que debían tratar de crecer con nuevos reclutamientos en donde las condiciones fueran favorables. Y en el plano económico, aceptaron la disminución de recursos por la pérdida de territorios, por lo cual establecieron contribuciones para cada Frente, según las posibilidades regionales y acordaron seguir manteniendo una diversificación de ingresos, fijando metas financieras para recomponer la organización (Aguilera, 2010: 136-137).

Es así como, a pesar de los continuos ataques de las fuerzas militares estatales y la reducción de su espacio de movilidad e ingresos, las FARC siguieron siendo una organización con la suficiente cohesión, capacidad bélica y estratégica para mantener su lucha armada. Así, pensar en su derrota era algo que no se podía dar por hecho, dado que, como se muestra en el gráfico 2, sus acciones militares entre 2002 y 2008 disminuyeron en número, pero siguieron manteniendo acciones constantes. Estos actos fueron más bien de carácter defensivo, por lo cual sus combatientes se especializaron en “sembrar minas, como medio de defensa para detener la avanzada militar; en ejecutar atentados terroristas, como método de ataque en medio de la debilidad; y en desarrollar

acciones con francotiradores para evitar el enfrentamiento cuerpo a cuerpo” (Palma, 2012: 1-2).

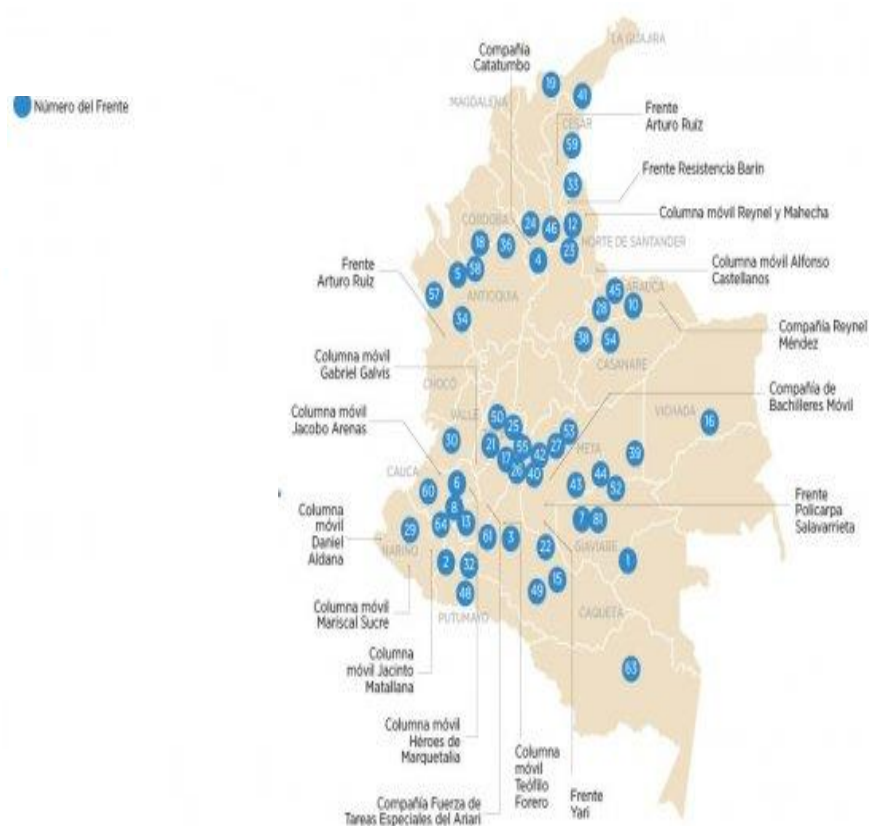
Gráfico 2. Acciones armadas de las FARC 1997-2008



Fuente: Ariel Ávila Fernández (2008: 11)

Sin embargo, las FARC para escapar de la intensa ofensiva militar, que el fortalecimiento del aparato militar colombiano, durante la administración de Pastrana y Uribe, impuso en su contra, inicio un repliegue hacia zonas de frontera como la colombo-ecuatoriana. Este hecho respondió a la necesidad de escapar del control estatal al ubicarse en los límites de la soberanía colombiana. De ahí que, la presencia de frentes y columnas móviles de esta guerrilla en la frontera sur de Colombia, -como lo muestra el mapa 5, hace parte de la estrategia emprendida en el Plan Renacer 2010 liderado por el abatido jefe guerrillero Alfonso Cano, que “consistía, en focalizar sus acciones en zonas de frontera nacionales, entre las que se encuentra Nariño y Putumayo, en donde la agrupación no solo concentra sus intereses alrededor del narcotráfico”, sino también funcionan como sitio de refugio y para el abastecimiento de armas (FIP, 2014: 15).

Mapa 5. Frentes y columnas móviles de las FARC-EP 2013



Fuente: El Espectador.com (2013)

De esta manera, la frontera sur de Colombia se convirtió para las FARC en una prioridad militar por las ventajas de retaguardia y refugio que este espacio geográfico ofrecía. No obstante, su repliegue en esta área fronteriza provocó varias inquietudes, tales como: ¿la expansión territorial de las FARC en esta zona responde a una estrategia de guerra? ¿Cuáles son sus intereses reales en esta área? ¿Cuál es la relación que establecen con el territorio? Y ¿cuál es la importancia de la zona para las actividades económicas de las FARC? Para responder estos interrogantes, es pertinente dilucidar las razones que llevaron a las FARC a permanecer en este territorio fronterizo. Por lo tanto, estudiar su presencia en territorios fronterizos como lo son San Lorenzo (Esmeraldas, Ecuador) y Tumaco (Nariño, Colombia), desde un enfoque geopolítico permitirá entender por qué la frontera Ecuador-Colombia se ha convertido en un escenario estratégico para su ejercicio operativo, ya que la expansión territorial de las FARC históricamente ha estado orientada a obtener control sobre áreas estratégicas que permitiesen continuar su lucha armada.

Conclusiones

Al concluir este capítulo queda claro que la movilización y presencia de las FARC en territorios específicos de la geografía colombiana no se ha encontrado caracterizada por una misma lógica, sino que su expansión en la historia del conflicto ha tenido una “dinámica y móviles distintos, debido a las necesidades internas del movimiento y a la complejización del conflicto, por el desarrollo del narcotráfico y la aparición de nuevas formas de financiación como la extorsión y el secuestro” (Vélez, 2001:161). En sí, las FARC se han expandido por todo el territorio nacional, sin abandonar sus tradicionales zonas de refugio ubicadas en la periferia colombiana, a partir de las cuales han ampliado su presencia y su perímetro estratégico de acción, siguiendo una racionalidad temporal y estratégica que les ha llevado a ocupar territorios propicios para obtener recursos económicos que les permitieran cumplir con sus propósitos militares y políticos.

Es por ello, que las FARC desde la década de los ochenta extendieron su presencia a zonas de cultivos de coca, con el objetivo de obtener ingresos de su vinculación a las diferentes etapas del narcotráfico, para fortalecer su capacidad armada tanto en número como en fuerza. Esto permitió a la guerrilla en los años noventa, “transformarse en un organización de aproximadamente veinte mil combatientes presentes en más de la mitad del territorio colombiano, capaz de propiciar humillantes derrotas al ejército y de dar la sensación de estar en la capacidad de tomarse el poder” (Pécaut, 2008: 13). De esta manera, las FARC alcanzan su mayor poder ofensivo, profundizan el escalamiento del conflicto y ponen en evidencia la debilidad estatal para enfrentar y disuadir su arremetida.

No obstante, el poder ofensivo de las FARC fue frenado en la segunda mitad de los noventa, por la modernización del aparato militar colombiano que se inició durante la administración de Andrés Pastrana, mediante el Plan Colombia y que se complementó a través de la implementación de la Política de Seguridad Democrática en el gobierno de Álvaro Uribe, bajo la asistencia económica y el asesoramiento militar de los Estados Unidos. Esto ocasionó un decaimiento militar en las FARC, que llevó a esta guerrilla a perder espacio de movilidad y acceso a áreas con cultivos de coca, como producto de su debilidad para “responder al dominio aéreo y a la movilidad del ejército, así como a su renovada capacidad para sostener acciones combativas permanentes y eficaces” (Aguilera, 2010: 116).

Ante este panorama, las FARC inician un repliegue hacia territorios de la frontera con Ecuador, con el fin de ganar tiempo y espacio para adaptarse al nuevo escenario de confrontación armada, escapar de la represión militar y asegurar fuerzas para enfrentar a las tropas estatales. En esta orientación, el siguiente capítulo abordará los factores que motivan a las FARC a movilizarse y mantener su presencia en zonas de la frontera colombo-ecuatoriana, como es el caso de San Lorenzo y Tumaco, mediante la perspectiva de la geopolítica.

CAPÍTULO III

SAN LORENZO Y TUMACO, TERRITORIOS ESTRATÉGICOS PARA LAS FARC EN LA FRONTERA ECUADOR-COLOMBIA: EL ENFOQUE GEOPOLÍTICO

Como se describió en el capítulo anterior, la intensa agresión militar dirigida contra las FARC en el sur del país, especialmente en el departamento de Putumayo, se enmarcó en un contexto de lucha contra las drogas y contra el terrorismo. Con el apoyo de los Estados Unidos, el gobierno colombiano definió una estrategia militar para enfrentar ambos fenómenos que se materializó en el Plan Colombia, el cual fue complementado operativamente con la puesta en marcha del Plan Patriota y la implementación de la Política de Seguridad Democrática. De allí se deriva que las fuerzas militares emprendieran una serie de operaciones armadas contra las FARC en Putumayo, con el objetivo de recuperar el control sobre territorios ocupados por esta guerrilla, robustecer la presencia estatal a través de su aparato militar y reducir el acceso a zonas con importantes cultivos de coca y laboratorios para su procesamiento.

Es así como, bajo el marco del Plan Patriota y la Política de Seguridad Democrática, el gobierno de Colombia dio prioridad a la iniciativa militar para combatir a las FARC en sus tradicionales bastiones. También, incrementó la lucha contra el narcotráfico para privar a la guerrilla de su principal fuente de financiación. En consecuencia, los cultivos de coca concentrados en Putumayo iniciaron un progresivo desplazamiento al otro extremo de la frontera con Ecuador, al departamento de Nariño, lo cual concomitantemente incidió en el repliegue de las FARC a este territorio, con el propósito de escapar de la represión de las fuerzas armadas y continuar con sus actividades ligadas a la economía de la coca. Así, los departamentos fronterizos con Ecuador se han transformado en territorios estratégicos para las FARC.

En este capítulo se analizará el potencial táctico que representa para el ejercicio operativo de las FARC, la frontera con Ecuador que limita con el departamento de Nariño. En primer lugar, se expondrá una breve síntesis de las características históricas y socioeconómicas que impulsaron la incursión de las FARC en la frontera colombo-ecuatoriana, particularmente a la zona del Putumayo. A continuación, se examinará el valor geopolítico de la zona fronteriza para las FARC, a partir de su vinculación a los eslabones del narcotráfico, sobre todo del Putumayo. Esto tiene el objetivo de caracterizar a partir de la categoría de territorialidades superpuestas la importancia que

tienen las zonas de frontera en la dinámica del conflicto armado para trazarle al Estado la guerra que aún persiste.

A partir de este marco histórico, se examinará el repliegue de las FARC a Nariño tras la ofensiva militar de las fuerzas armadas. Por último, centrados en su dimensión geográfica, se analizará la ubicación de las FARC en la frontera colombo-ecuatoriana del Océano Pacífico, para lo cual se explorará desde una reflexión geopolítica dos zonas distintas que ilustran las dinámicas más representativas de las FARC, como son San Lorenzo (Ecuador) y Tumaco (Colombia), con el fin de determinar el potencial estratégico que representan los territorios fronterizos para el ejercicio operativo de esta guerrilla.

La incursión de las FARC en Putumayo y su incidencia en la frontera ecuatoriana

Colombia y Ecuador comparten una frontera de 586 kilómetros, en la cual limitan las provincias ecuatorianas de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas con los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo. Ésta ha salido del olvido por transformarse en un nuevo escenario de guerra entre las fuerzas militares colombianas y grupos armados ilegales, como las FARC. Históricamente se ha caracterizado por ser un área desatendida, fácilmente penetrable y débilmente vigilada, como producto de una incipiente presencia estatal. De ahí, esta zona presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), un alto porcentaje de pobreza, una precaria prestación de servicios públicos y una población principalmente rural, compuesta de manera significativa por pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes (Andrade, 2002: 194).

Estas circunstancias se evidencian en que los niveles de desarrollo de las zonas fronterizas de Colombia han sido los más bajos a nivel nacional. En 2004, el ingreso per cápita en los doce departamentos fronterizos era 23% más bajo que en el resto del país (ICG, 2004: 9). Para 2014, “los municipios fronterizos tienen un NBI promedio de 52,81% y los departamentos fronterizos uno de 47,75% cuando el promedio nacional es de 27, 78%, y el índice de pobreza humana (14,74) es superior a la media nacional (10,6)” (CONPES, 2014: 20). Un claro ejemplo de esta situación, lo constituye el municipio de Tumaco ubicado en el departamento de Nariño, que colinda con las provincias de Carchi y Esmeraldas, ya que su índice de necesidades básicas

insatisfechas para junio de 2012 “fue de 48,74% (48,66% en las cabeceras y 48,70% en el resto), estando 21 puntos porcentuales por encima del índice nacional (27%)” (FIP, 2014: 7-8). Igualmente, en el departamento de Putumayo, los municipios asentados en las riberas del río San Miguel y del Putumayo que limitan con Sucumbíos presentaban un índice similar de NBI en junio de 2012 (FIP, 2012: 8).

Lo anterior demuestra el constante abandono al que el Estado colombiano ha sometido a los departamentos fronterizos con Ecuador. Pero resulta necesario resaltar que ambas riberas de la frontera colombo-ecuatoriana se caracterizan por una “colonización relativamente reciente, en particular las zonas amazónicas y costeñas. Al tratarse de una región de colonización tardía es comprensible que la presencia estatal aún sea débil y que su población se asiente, ante todo, en el área rural” (Lauret, 2009: 49). Una muestra palpable de este poblamiento lo constituye el Putumayo colombo-ecuatoriano, ya que esta zona:

Ha estado sujeto a procesos de colonización, por regla general acompañados de una significativa migración bifronteriza. Mediante los auges de colonización, a veces impulsados por el gobierno, a veces de origen coyuntural. Las bases sociales, políticas y jurídicas locales se han conformado, reduciendo la frontera colombo-ecuatoriana a una línea imaginaria, y sancionando positivamente la migración transfronteriza. De allí que en ambos lados de la frontera habitan campesinos colonos e indígenas quienes mantienen similitudes lingüísticas, relaciones familiares, de comercio, visiones regionales y culturas compartidas (Lauret, 2009: 49-50).

En tal sentido, el subdesarrollo estructural, el abandono institucional y la permeabilidad de la frontera fueron producto de un poblamiento desarrollado bajo un escenario caracterizado por la ausencia de cualquier “tipo de institucionalidad y al margen de políticas estatales, lo cual contribuyó a que en Putumayo, el Estado no tuviese ninguna presencia o una presencia limitada, que no le permitió mantener un control territorial” (Rossi, 1996: 101). Por tanto, la ausencia física del Estado “abrió un espacio no solamente geográfico, sino social en el que pudieron implantarse fenómenos al margen de la ley como la guerrilla de las FARC y el narcotráfico” (Rossi, 1996: 101).

De esta manera, se quebrantaron los procesos de movilización al Putumayo de los años cincuenta, motivados por la violencia que se desató en las grandes ciudades tras el asesinato de Jorge E. Gaitán en 1948 y el crecimiento poblacional que impulsó la explotación petrolífera de los setenta (González, 2011: 31). En efecto, la bonanza proveniente de los cultivos de coca a lo largo del periodo 1993-1998 impulsó un

desplazamiento al Putumayo no sólo de colombianos, sino también de ecuatorianos. Esta movilización se dirigió a nutrir “la fuerza de trabajo necesaria para la recolección de la hoja de coca, cuyos salarios que se ofrecían pagar por jornal eran muy altos, además de ser una actividad permanente (cada dos meses)” (Cuesta y Trujillo, 1999: 109; Espinosa: 2008: 328). Esto provocó que la coca se “convirtiera en un paraíso económico para muchos colombianos y ecuatorianos que se han desplazado periódicamente a trabajar en las cosechas de la coca” (González, 2011: 31). También, desató un estado de violencia en esta región, a causa de las disputas entre las FARC, narcotraficantes y paramilitares por obtener el control sobre zonas cocaleras.

Se considera que la coca ha sido uno de los elementos que ha impulsado una continua interacción entre pobladores ecuatorianos y colombianos en el Putumayo colombo-ecuatoriano. De igual forma, constituye el hecho de que los pobladores de este límite fronterizo “tuvieran la oportunidad de vincularse más con las FARC, debido a que escogieron el Putumayo como su punto neurálgico de expansión” (González, 2011: 28). Su presencia en esta zona se registra desde la década de los setenta, la cual en un principio fue esporádica y muy limitada. No obstante, su completa vinculación a la economía de la coca, tras la celebración de su Séptima Conferencia en 1982, en la que tomaron la decisión política de hacer uso de los dineros provenientes de la economía de la droga para financiar su lucha armada, incidió en el aumento progresivo de su implantación territorial.

Cabe destacar que los cultivos de coca en Putumayo se introdujeron para 1978. La decisión de “uno de los jefes del cartel de Medellín en 1987 de establecer en esta región una verdadera industria bajo la ayuda de paramilitares- resultó decisivo para que el narcotráfico se consolidase y, seguidamente, se multiplicase en la región” (Lauret, 2009: 67). Es así como, Putumayo fue el primer departamento fronterizo con Ecuador que se vio afectado por el fenómeno del narcotráfico que junto a la débil presencia estatal, estimuló la incursión de las FARC.

La arremetida del Estado colombiano contra las FARC en Putumayo

En los años noventa, la muerte y captura de los capos del cartel de Medellín y Cali, Pablo Escobar y los hermanos Rodríguez Orejuela, propiciaron el desmonte de las grandes estructuras del narcotráfico del país. Este hecho llevó a las FARC a profundizar

su presencia en el departamento de Putumayo, ya que para adueñarse de los extensos cultivos de coca “abandonados por estos carteles de la droga requirió su movilización a la región, acción que constituyó también un repliegue táctico a un territorio que ofrecía seguridad, porque la presencia del Estado era restringida” (Moreano, 2010: 245). En consecuencia, las FARC lograron expandir su control armado en gran parte del departamento, a excepción de las ciudades y pueblos grandes. También, consiguieron realizar en este territorio de forma conjunta la siembra de cultivos de coca, la producción de pasta base y transporte del alcaloide.

Las condiciones que posicionaron a Putumayo como un territorio estratégico para el desarrollo del narcotráfico, están relacionadas con su retiro geográfico, la “ausencia o débil presencia de autoridades estatales, así como la favorabilidad de las condiciones climáticas, y, ni olvidar, las oportunidades logísticas –tanto para la exportación de los estupefacientes como para la importación de varios suministros” (Lauret, 2009: 67). De ahí, la implantación territorial de las FARC en Putumayo no sólo obedeció a las ventajas de retaguardia y refugio que ofrecía por ser una zona alejada del control del Estado, en particular, de las fuerzas armadas, sino que también ejercían influencia las ventajas para la comercialización de droga hacia el exterior y la importación de suministros.

Al respecto, cabe resaltar que otro factor que favoreció la presencia de las FARC en Putumayo es que los pobladores de esta zona establecieron una relación de comodidad con esta guerrilla, ya que “garantizó la permanencia en la tierra, acceso a préstamos, mercados y los servicios sociales con los que el Estado nunca había cumplido, además de protección frente a paramilitares y las fuerzas de seguridad” (Espinosa, 2008: 303). Del lado ecuatoriano, en Sucumbíos la presencia de las FARC despertaba nerviosismo pero su permanencia en este territorio se basaba en el respeto a sus pobladores.

La incursión de las FARC en Putumayo, no sólo se dio por obtener seguridad y refugio, sino también por una “relación de oportunidad que mantiene con el narcotráfico, ya que se nutre de los recursos provenientes de esta actividad ilegal (sea en dinero, material bélico o de otro tipo) para financiar sus actividades armadas” (Tickner, Garcia y Arreaza, 2010: 425). Así, a partir de los noventa, “las FARC (frentes 48 y 32) homogeneizaron la región, los raspachines se convirtieron en su base social y el tributo

impuesto a la pasta base, llamado gramaje se convirtió en su fuente de financiación” (Espinosa, 2008: 302). Este hecho incidió para que esta guerrilla a finales de los años noventa le planteara al Estado colombiano un verdadero desafío militar, dado que los dineros provenientes del tráfico de drogas, le permitieron aumentar su capacidad militar tanto en número como en fuerza, circunstancias que incurrieron en una agudización del conflicto, ya que:

En 1996, las FARC lanzaron una gran avanzada militar y de apoyo a las comunidades campesinas colombianas, particularmente en el sur cocalero de Colombia. Entre 1996 y 1998 infligieron una serie de derrotas al Ejército, los combates recrudecieron y, a partir de entonces, los paramilitares de las Autodefensas Libertadores del Sur incursionaron en el departamento del Putumayo para disputar el dominio territorial del control sobre la economía cocalera (Espinosa, 2008: 303).

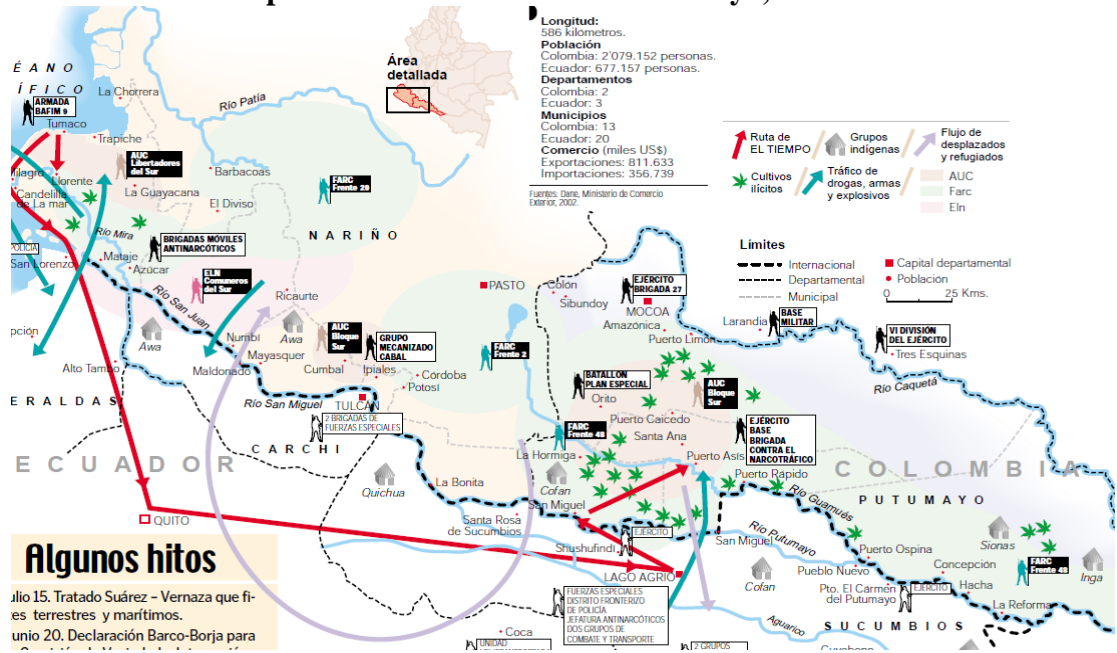
Este último hecho incidió para que la permanencia de las FARC en Putumayo se quebrantara, ya que la incursión paramilitar tenía como propósito atacar al Bloque Sur de esta guerrilla para obtener su progresivo debilitamiento en Putumayo (Cuesta y Trujillo, 1999: 45). A esto se sumó, que a partir del año 2000 este departamento fue el centro de las tácticas antidrogas y contrainsurgentes del Estado colombiano bajo asistencia estadounidense, plasmadas en el Plan Colombia, la Política de Seguridad Democrática y el Plan Patriota, ya que las “FARC hacían presencia en esta zona a través de ocho frentes (frente 2, frente 13, frente 14, frente 15, frente 32, frente 48, frente 49 y frente Amazonas)” (Laverde y Tapia, 2009: 37).

A través de estas estrategias, el Estado colombiano le trazó un nuevo teatro de confrontación militar a las FARC en el sur del país, ya que el equipamiento bélico y entrenamiento especializado del ejército y la policía, adquiridos bajo el marco del Plan Colombia, permitieron cambiar la relación de fuerza y capacidad estratégica frente a los grupos armados ilegales. Así, la fuerza pública emprendió una serie de operaciones militares en Putumayo, por ser un tradicional bastión de refugio de las FARC. Esto se hizo con la intención de recuperar el control territorial sobre territorios dominados por esta guerrilla, fortalecer la presencia del Estado y, ante todo, reducir el acceso a áreas con importantes recursos o cultivos de coca, al constituir la principal fuente de financiación de esta organización.

El mapa 6 muestra la presencia militar implantada en Putumayo en desarrollo del Plan Patriota, mediante el cual se “desplegó una fuerza de 14.000 a 15.000 hombres

en las selvas y poblados del sur del país, en donde las FARC han tenido una presencia histórica permanente” (Bermeo y Pabón, 2008: 7). Su localización en este espacio geográfico obedeció a buscar mediante la represión, la reducción de las zonas de influencia de este grupo armado ilegal. Para ello, el Estado optó por una táctica directa de confrontación con las estructuras armadas de esta organización, mediante la sorprendente dispersión de Fuerzas de Despliegue Rápido (FUDRA) y brigadas móviles. Esto permitió reducir la presencia y espacio de movilidad de las FARC en las regiones más bajas del Caguán, a lo largo del río Putumayo y en la frontera con Ecuador (ICG, 2004: 3). Los constantes hostigamientos militares a las FARC en Putumayo, permitieron al Estado recuperar el control sobre territorios que se encontraban bajo el dominio de esta guerrilla y establecer una presencia permanente en los mismos.

Mapa 6. Presencia militar en Putumayo, 2003



Fuente: El Tiempo (2003: 21).

Mientras tanto, la erradicación de cultivos de coca mediante actividades de fumigación, permitió que para 2004 en Putumayo se presentara unas 4.386 hectáreas de cultivos de coca del total nacional, es decir, un 5%, a diferencia del 2000 que concentraba un 40% del total nacional, con 66.000 hectáreas sembradas (UNODC, 2013: 10). Sin embargo, las actividades de aspersión tuvieron una serie de efectos colaterales sobre la población fronteriza, particularmente la de Putumayo, ya que los cultivos de pan de azúcar y las

fuentes de agua por efectos de la aspersion fueron contaminados, afectando la salud y medios legales de subsistencia de los pobladores. Estos factores, junto a los fuertes enfrentamientos entre el ejército y las FARC, ocasionaron una movilización de la población colombiana hacia Ecuador, impulsada por el afán de escapar de los efectos negativos de la violencia política.

Las estrategias implementadas por el gobierno colombiano para enfrentar a las FARC en el sur del país, repercutieron sobre la frontera colombo-ecuatoriana. Aunque este punto será discutido en el próximo capítulo, cabe resaltar que las políticas contrainsurgentes “han contribuido a que las zonas de frontera hayan sido valoradas como sitios estratégicos, puesto que su ubicación periférica permite buscar apoyo logístico en el exterior, al momento que las rutas internas se han vuelto más inseguras” (Lauret, 2009: 71-72). Por tanto, para las FARC extender su influencia sobre la frontera con Ecuador obedeció a una maniobra lógica de expansión militar, con la cual redefinieron sus inflexiones tácticas, destinadas a convertir zonas alejadas del poder central en áreas de retaguardia estratégica.

En tal sentido, dentro de la dinámica del conflicto armado, la frontera colombo-ecuatoriana para las FARC posee un alto potencial económico y estratégico. En el plano económico, Ecuador representa un territorio de tránsito de la pasta base. Se estima que “alrededor del 40% de la cocaína producida en Colombia sale hacia Ecuador para luego ser transportada a los mercados de consumo, en particular a través de sus puertos ubicados sobre el Pacífico” (Lauret, 2009: 72). A su vez, es un territorio favorable para el tráfico de precursores químicos empleados para la transformación de la pasta base (Lauret, 2009: 72). Y en el plano estratégico, obtener control sobre la frontera bifronteriza significa mantener espacios propicios para el refugio y la retaguardia; así como también, extender las actividades ligadas al narcotráfico, al ser zonas que escapan del control del Estado y las fuerzas militares.

La frontera colombo-ecuatoriana: entre la débil presencia del Estado y territorialidades superpuestas

Como se ha argumentado, las FARC se han consolidado en lugares donde el Estado no es soberano, “por lo menos en algunas partes del territorio y entre sectores amplios de la colectividad nacional en los cuales prevalece la posibilidad manifiesta de no someterse

al orden estatal y resistirse a sus intentos de control” (Uribe, 1999: 25). De ahí, la implantación territorial de las FARC en las zonas de frontera obedece a una decisión político-militar estratégica, ya que, conciernen en su mayoría a esos espacios extensos de “refugio y resistencia donde la presencia institucional era virtual y sus residentes manifestaban, de alguna manera, distancias, reticencias o francas hostilidades con el poder institucional” (Uribe, 1999: 32).

Es que las fronteras han sido, por lo general, lo opuesto a la capital, que asentada en el centro simbólico de la nación, se convierte en el ámbito de mayor desarrollo, en el “lugar” del Estado y en el espacio más seguro, mientras que las zonas fronterizas quedan relegadas a una periferia aislada y marginada, espacio de retraso y pobreza, lugar abandonado y vulnerable. No impunemente, las zonas fronterizas colombo-ecuatorianas están sobre representadas en los más altos índices de afectación de la seguridad ciudadana y en los más bajos índices sociales. Es que han vivido el mismo abandono o ausencia estatal y han estado impactadas por las mismas violencias que han acompañado colonizaciones y bonanzas depredadoras (Ramírez, 2011: 226).

Por tanto, la presencia de las FARC en la frontera colombo-ecuatoriana permite cuestionar la perspectiva estatal tradicional, que considera a las fronteras como los límites territoriales de un país, ya que la debilidad institucional del Estado colombiano para ejercer poder e influencia sobre esta zona ha impulsado y garantizado la permanencia de este actor armado ilegal. Y, al mismo tiempo, ha posibilitado que los efectos negativos del conflicto colombiano traspasen sus fronteras internas. Carrión y Espín reelaboran una definición de frontera, para caracterizar circunstancias o espacios geográficos donde el Estado ejerce un control muy limitado y, donde ciertos sectores de su población se resisten a su control e incluso lo retan a través del poder de las armas. En estos casos, los autores conceptúan las fronteras como el espacio geográfico donde se proyectan las “diferencias nacionales, y lo nacional hace alusión a territorios con soberanías distintas, es decir, donde actores armados ilegales y agentes estatales interactúan y enfrentan” (Carrión y Espín, 2011:12).

Esta situación pone al descubierto que la incapacidad política y militar del Estado colombiano para ejercer un poder soberano sobre todo el territorio nacional, ha sido el elemento recurrente que ha alimentado la violencia derivada del conflicto armado, sin desconocer que la incursión de las FARC en el negocio de la coca ha funcionado como el combustible que ha contribuido a su prolongación por más de cinco

décadas. Estos hechos han generado que en ciertos territorios “se deje el campo abierto al uso privado de la fuerza y a instituciones sustitutivas como las organizaciones guerrilleras” (González, 2002: 25), lo cual ha generado que las zonas de frontera se consolidaran como los principales teatros de operaciones de la insurgencia.

Por tanto, las FARC en las áreas fronterizas encontraron el espacio propicio para transformarse en “gérmenes de orden y, consolidarse en la práctica en poderes paralelos que, basados en la fuerza y en el uso de la violencia, establecen ordenes sociales y económicos básicos que permiten la convivencia” (Trejos, 2013: 109). En tal sentido, en estos territorios carentes de la presencia del Estado y donde este no logra ejercer un completo monopolio sobre el uso de la fuerza, se presenta el fenómeno que John Agnew y Ulrich Oslender conceptúan como Territorialidades Superpuestas, que designan “la intersección de fuentes de autoridad territorial, diferentes de la autoridad del Estado-nación” (Agnew y Oslender, 2010: 191). Este concepto se aplica a aquellas regiones del territorio colombiano como sus fronteras, donde coexisten lugares en los cuales el Estado ejerce un completo control con zonas donde su presencia no existe o es muy limitada, circunstancia que ha permitido a las FARC, por vía armada, disputarle al Estado colombiano soberanía, control territorial y recursos estratégicos.

En consecuencia, la incapacidad del Estado para expandir su autoridad y legitimidad en todo el territorio nacional posibilitó el surgimiento de regímenes de autoridad alternativos que operan en ciertos territorios a la sombra del Estado, con la pretensión de imponer nuevas normas, prohibiciones y mandos. Esta situación ha permitido a las FARC, trazar márgenes al interior del Estado colombiano, los cuales aunque no son jurídicamente reconocidos, impulsaron su crecimiento militar y territorial. En efecto, la guerrilla en cuestión alcanzó a establecer en aquellos territorios donde la presencia estatal es precaria una relación de oportunidad con el territorio y sus habitantes, que se orientó a emplearlos como mano de obra para la recolección de hojas de coca en zonas de economía cocalera, con el fin de usufructuar los beneficios del narcotráfico en favor de su lucha armada.

Estas circunstancias han incidido en que el concepto clásico de soberanía en Colombia, en parte, se desfigure, ya que el Estado, al no lograr instaurar un absoluto control político, social y económico sobre la supuesta base territorial de su unidad política, deja que sus habitantes puedan “actuar más con los órdenes alternativos de

hecho que con referencia a la ley u orden institucional” (Uribe, 1999: 31). Por tanto, las zonas de frontera son aquellos espacios donde el orden institucional público, aunque pudiera “mostrar omnipresencia en la nación, no ha tenido omnipotencia, no constituye una autoridad razonablemente acatada o violentamente impuesta, pese a los esfuerzos del gobierno en un sentido y en otro” (Uribe, 1999: 30).

Bajo este marco, se hace comprensible que las FARC a lo largo de la evolución del conflicto no haya desterritorializado su presencia de las áreas de frontera, como la colombo-ecuatoriana, dado el potencial estratégico que representa este espacio geográfico en cuanto a movilidad, refugio y aprovisionamiento, en la medida en que el Estado tiene una débil presencia de uno y otro lado y en su mayor parte es selvática. De esta manera, la categoría de territorialidades superpuestas evidencia el criterio estratégico-militar de las FARC por mantener su influencia en áreas periféricas, cuya implantación territorial se orienta a establecer espacios para el adiestramiento de sus combatientes, obtener apoyo social, expandir sus actividades económicas y refugiarse. En sí, las fronteras en el marco del conflicto, para las FARC, se consolidaron como áreas de vital importancia para la continuación de la guerra.

A pesar de este panorama, el Estado colombiano aún continúa percibiendo sus fronteras como los márgenes del territorio nacional y, por ende, como una línea geográfica cuya demarcación se encuentra determinada por hitos, la cual debe ser vigilada militarmente. Por esta razón, las políticas estatales no se han centrado en superar la ineficacia de sus instituciones, ni el subdesarrollo estructural de estas zonas y, muchos menos, propiciar a sus pobladores alternativas económicas sustentables que los llevaran a remplazar su trabajo en los diferentes eslabones del narcotráfico. Al contrario, sus estrategias se han basado en enfrentar la presencia de las FARC mediante la ofensiva militar, lo cual se ha materializado en estrategias como el Plan Colombia, su proyección en el Plan Patriota y la implementación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

El repliegue estratégico de las FARC a Nariño

La ofensiva militar contra las FARC y la reducción de los cultivos de coca en el sur del país en el marco de la Política de Seguridad Democrática y del Plan Patriota que en 2007 fue renombrado como Plan Consolidación ocasionaron que “las secuelas de la

coca y la violencia -que se desinfló en Putumayo, se fuera para Nariño” (El Tiempo, 2003: 23). Las FARC profundizaron su presencia en este departamento fronterizo con Ecuador, con el propósito de evitar su aniquilación en el campo de la confrontación armada, reestructurar su accionar militar al nuevo escenario propuesto por el aparato militar estatal y continuar con sus actividades ligadas a la economía de la coca. Cabe destacar que, el traslado de las FARC y de sus actividades ligadas al narcotráfico a Nariño, es producto del denominado efecto globo por el hecho de que la “lucha contra la producción de drogas ilícitas, implica la reducción de su producción y elaboración en un territorio, lo cual conlleva simplemente su traslado a otro, debido a su alta rentabilidad” (Pizarro, 2004: 187). Esto involucra también el desplazamiento de sus promotores, actividades económicas, delictivas y de comercialización.

Este escenario pone al descubierto que en el marco de la guerra frontal contra las FARC durante la administración de Uribe, la organización armada en cuestión perdió espacio de movilidad y acceso a zonas con cultivos de coca. Por lo tanto, optó por el repliegue estratégico a la periferia o por el traslado de sus acciones a otras zonas de frontera, como una táctica para ganar tiempo, espacio y asegurar fuerzas que le permitieran enfrentar las operaciones armadas de la fuerza pública. Es necesario subrayar que, la implantación territorial de las FARC y el desarrollo de sus operaciones armadas, son un “fenómeno focalizado y no disperso por toda la geografía colombiana, ya que el interés específico de esta guerrilla sobre ciertos territorios, está relacionado con su valor económico y estratégico” (Salas, 2010: 22). Así continuó el conflicto armado en las zonas de frontera, a pesar de su militarización y de los constates ataques de la fuerza pública a las FARC en esta zona del país.

En tal sentido, el repliegue táctico de las FARC a departamentos fronterizos como Nariño se realizó con el objeto de “obtener triunfos sobre el aparato militar estatal por medio de la maniobra más que por el ataque directo” (FSyD, 2004: 9). Es por ello que, ante el poder militar del ejército, unas FARC debilitadas militarmente, económicamente golpeadas y acorraladas buscaron sacar ventaja de las áreas de frontera donde el Estado tenía una presencia muy limitada y donde conservaba cierto arraigo sobre el campesinado cocalero para darle tiempo al tiempo, con el fin de adaptar su accionar militar al nuevo escenario de guerra, mejorando su capacidad bélica a través de la financiación de los cultivos de coca.

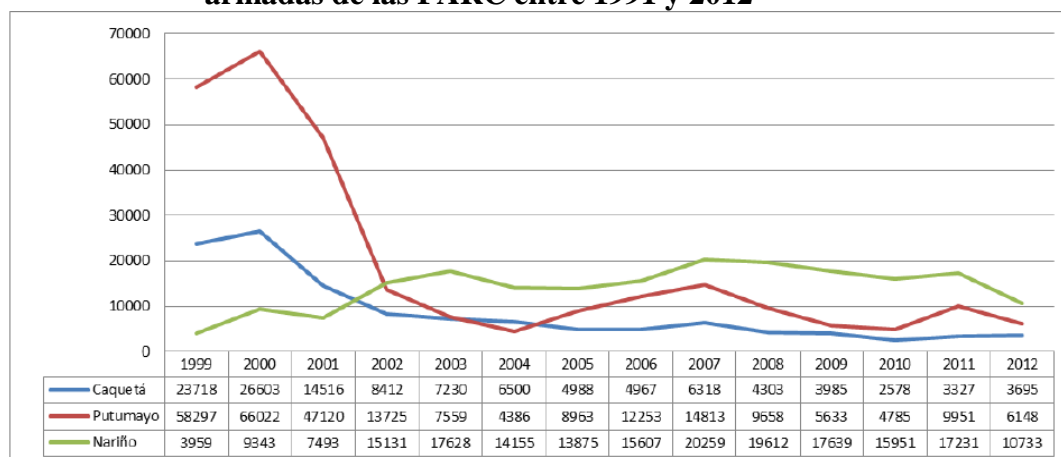
Por tanto, en una dimensión espacio-temporal específica de estrategia de enfrentamiento y repliegue de las FARC a la frontera colombo-ecuatoriana, resulta importante entender cómo esta organización armada “buscan debilitar físicamente al enemigo sin comprometerse en una lógica bélica directa, que sería particularmente costosa” (FSyD, 2004: 9). Para ello, un análisis más detallado sobre su ubicación en esta zona de frontera, particularmente en dos áreas neurálgicas como son San Lorenzo (Ecuador) y Tumaco (Colombia), desde una reflexión geopolítica permitirá comprender por qué los territorios fronterizos son estratégicos para el desarrollo de su ejercicio operativo.

Tumaco: un nuevo escenario de guerra para las FARC

Desde la década de los ochenta, las FARC hicieron presencia en el departamento de Nariño a través del frente 29, el cual actúa bajo el mando del Comando Conjunto de Occidente (CCO), que opera en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y el Sur del Choco (Ávila, 2011: 28). En un principio, las FARC se ubicaron en los municipios de Leiva, la Llanada, Sotomayor, Policarpa, Cumbitara y Barbacoas y, progresivamente, extendieron su presencia a los municipios del Valle del Río Guáitara, El Rosario, Mallama, Olaya Herrera, Ricaurte, Samaniego, Sandona y Tumaco (FIP, 2014: 14). No obstante, la presencia de las FARC en esta región se profundizó desde finales de la década del noventa como consecuencia de la ofensiva militar que el Estado colombiano desarrolló en contra de esta guerrilla en Putumayo y a causa de la reducción de los cultivos de coca en Caquetá y Putumayo, que bajo el marco del Plan Colombia y su posterior proyección, el Plan Patriota, posibilitaron que para el 2002 este territorio presentara una reducción de 40.000 hectáreas de cultivos de coca (UNODC, 2013: 25).

Este último hecho, como se muestra en el gráfico 3, evidencia que existe una correlación positiva entre el crecimiento de los cultivos de coca y el aumento de las acciones armadas de las FARC en Nariño, ya que para el año 2003 este departamento, tenía “17.673 hectáreas sembradas de coca, para el 2005 se presentó una reducción pasando a 13.875 hectáreas, en 2006 aumenta a 15.606 y en 2007 se incrementa de nuevo en un 30% llegando a 20.259 hectáreas” (Laverde y Tapia, 2009: 30-31). Esto posicionó al departamento como la zona del país con más hectáreas de coca, al registrar el 21% del total nacional en 2003 (Laverde y Tapia, 2009: 30-31).

Gráfico 3. Comparación entre las áreas cultivadas de coca en Nariño y las acciones armadas de las FARC entre 1991 y 2012



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2014: 12).

Aunque es evidente que las FARC tienen presencia en casi la totalidad de los municipios del departamento de Nariño, es justamente Tumaco uno de los espacios representativos de las acciones armadas de esta guerrilla en la periferia de Colombia. En efecto, en este municipio confluyen las distintas actividades de la cadena productiva del narcotráfico, siembra de cultivos de coca, procesamiento de pasta base, refinación, transformación del alcaloide y exportación, como resultado del encadenamiento productivo de tres zonas estratégicas en la economía de la coca. La primera zona, la constituye el área de la cordillera compuesta por los municipios de la Llanada, los Andes, Sotomayor, Policarpa, Cumbitara y Samaniego, en los que se desarrolla principalmente la siembra de cultivos de coca (Laverde y Tapia, 2009: 31-32).

La segunda zona la configura el piedemonte costero, donde los municipios fronterizos con Ecuador, como Barbacoas con 2.857 hectáreas de coca para 2011 (4% del total nacional), Roberto Payan con 2.297 hectáreas (4%) y Maguí con 1.720 hectáreas (3% del total nacional), componen un corredor de movilidad propicio para el traslado de los cultivos ilícitos hacia Tumaco (ODC, 2013: 10; Laverde y Tapia, 2009: 34). Cabe destacar, que estos municipios en 2011 figuraban entre las zonas con mayor concentración de cultivos de coca en el país. Sin embargo, en 2013 Roberto Payan y Maguí salieron de los municipios con más cultivos de coca, quedando sólo Barbacoas al contar para este año con el 3,8% del total nacional, es decir 1.815 hectáreas sembradas (UNODC, 2013: 15).

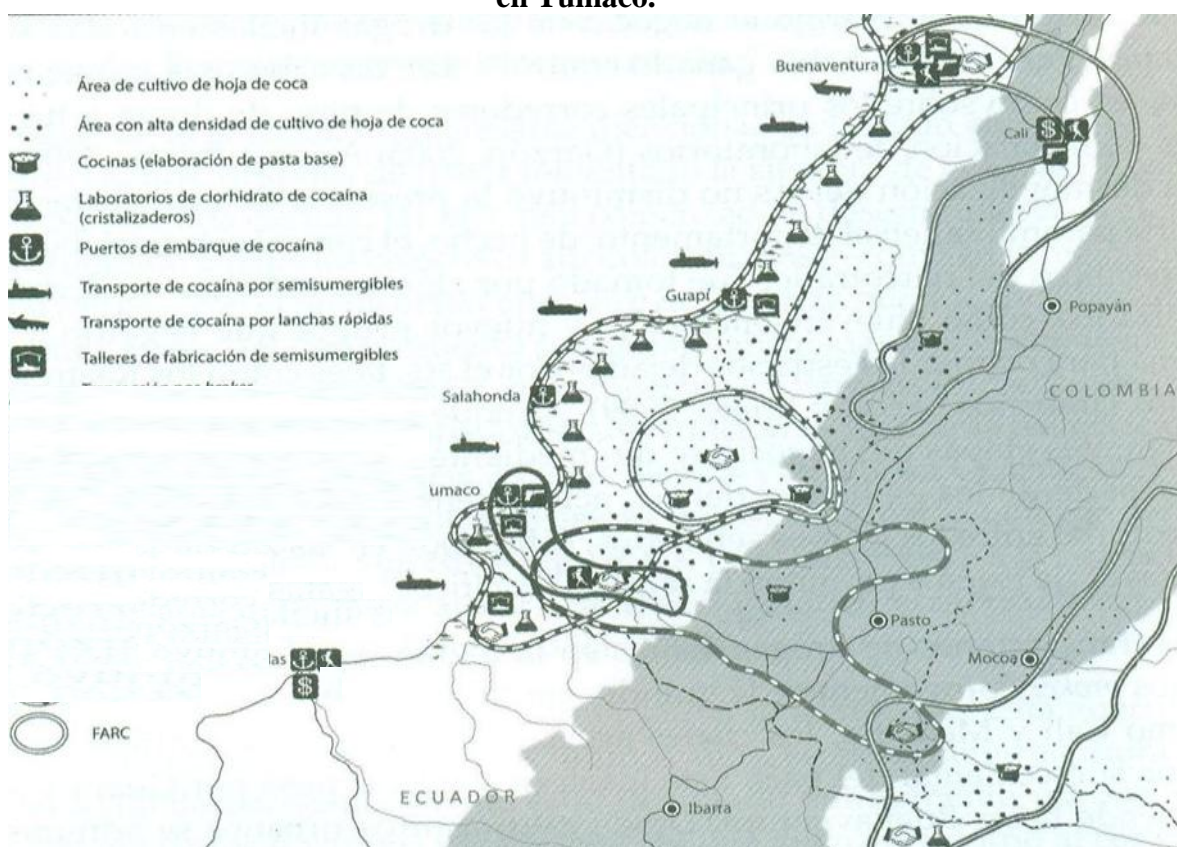
La tercera zona estratégica está compuesta por la costa pacífica nariñense donde se encuentra ubicado Tumaco. Este municipio es estratégico para las FARC, primero, porque para 2012 presentaba 5.065 hectáreas con cultivos de coca, que equivalía al 10,6% del total nacional, el cual correspondía a 47.790 hectáreas, ubicándolo como la zona con mayor número de cultivos ilícitos en todo el país (FIP, 2014: 13). Segundo, los corregimientos de Llorente y la Guayacana funcionan como “centros administrativos menores, donde se negocian cargamentos e ingresos de insumos, pasta de coca y armamentos” (Tickner, García y Arreaza, 2010: 433). Y, por último, su salida al Océano Pacífico lo transforma en el principal puerto de exportación de cocaína al mercado internacional del lado pacífico.

Estos escenarios y circunstancias interactúan como conjunto, dado que la zona de cordillera y el piedemonte costero se encuentran interconectadas con el municipio de Tumaco a través de la vía panamericana, la cual tiene salida al Océano Pacífico. Esto permite, como se muestra en el mapa 7, a las FARC articular desde Tumaco: 1) la siembra de cultivos de coca; 2) el procesamiento de pasta base en cocinas “ubicadas en la zona sur occidental y sur oriental del municipio y, de laboratorios para el procesamiento de cocaína en el Río Mira y Mataje”, que desembocan en el Pacífico y limitan con Ecuador; 3) la cristalización y acopio de cocaína en los corregimientos de Guayacana y Llorente (FIP, 2014: 14-15); y 4) la exportación de cocaína desde el Océano Pacífico.

La operación territorial de las FARC en Tumaco, por tanto, se encuentra dirigida por un interés económico, orientado a asumir el control sobre las distintas etapas del narcotráfico, para cobrar un impuesto a los cultivadores, productores y comercializadores de la pasta base, lo cual “le ha permitido al frente 29 contituirse en uno de los frentes con mayor liquidez económica, comparable a los frentes 45 y 10, con presencia en Norte de Santander y Arauca” (Tickner, García y Arreaza 2010: 431). Así,

La mayoría de los frentes de las FARC que operan en áreas de cultivo de coca cobran impuestos a los cocaleros (hasta US\$50 por kilo de base de coca), y a los compradores de base de coca (alrededor de US\$200 por kilo). También se cobran tarifas a los laboratorios de drogas en estas áreas, el tránsito de cargamentos de cocaína y la salida de vuelos que llevan drogas. A nivel local, las FARC no sólo cobran impuestos por la compra de base de coca y cocaína, sino que también tienen el monopolio de todas las transacciones de droga en su territorio (McDermott 2013).

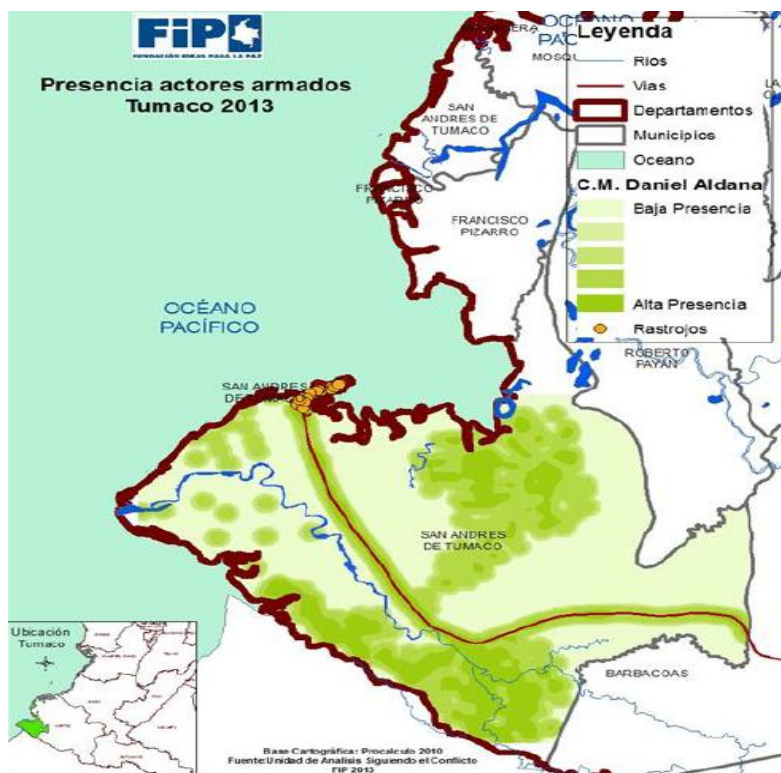
Mapa 7. Actividades de las FARC en la cadena productiva del narcotráfico en Tumaco.



Fuente: Arlene Tickner, Diego García y Catalina Arreaza (2010: 434)

De esta manera, la implantación territorial del frente 29 en Tumaco responde a su interés por controlar los diferentes eslabones de la cadena del narcotráfico, para aportar financieramente a la organización. Cabe destacar que en 1999 las FARC crearon la Columna Móvil Daniel Aldana, “que opera en los municipios fronterizos con Ecuador, la cual cumple un rol financiero dentro de la estructura del Bloque Sur, que se articula al frente 29” (FIP, 2014: 16). En efecto, “los narcotraficantes a cargo de las exportaciones de cocaína pagan a esta columna para que realicen las demás etapas de la cadena del negocio: la compra de coca, su procesamiento y transporte hasta las zonas de embarque” (FIP, 2014: 16). De allí que, como se muestra en el mapa 8, la presencia de la Columna Daniel Aldana se implantó en zonas cocaleras de Tumaco.

Mapa 8. Presencia de la Columna Móvil Daniel Aldana en Tumaco, 2013



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2014: 24).

Bajo este contexto, se puede inferir que las FARC operan en Tumaco, por una racionalidad geopolítica que se orienta a ocupar territorios con potencial económico y estratégico para su ejercicio operativo. En el aspecto económico, su potencial se evidencia en que la expansión de las FARC en Tumaco converge con el sistemático incremento de los cultivos de coca en esta zona desde finales de los noventa, presentando para el año 2012 el 10.6% del total nacional al contar con un total de 5.065 hectáreas con cultivos de coca (FIP, 2014: 1). Y en el plano estratégico, en Tumaco desemboca un corredor de movilidad conformado por la vía panamericana, que les permite a las FARC desplazarse hacia las zonas cocaleras de Nariño, la frontera con Ecuador y los puntos de embarque hacia el Pacífico. De esta manera, las FARC se asentaron en territorios que poseían una alta presencia de cultivos de coca y corredores de movilidad que facilitan su desplazamiento en la región y hacia fuera, lo cual facilitaban la obtención de los ingresos provenientes de la economía de la coca, al permitir el encadenamiento productivo de los distintos eslabones del narcotráfico en un solo territorio.

Es importante señalar que a partir de 2013 las FARC en Tumaco se habían transformado en el grupo armado ilegal preponderante, por una parte, producto de la desmovilización en 2005 de la estructura paramilitar Bloque Libertadores del Sur de las AUC, que incursionó en este municipio “a finales de 2002 y comienzos de 2003 y, que entró en conflicto con la guerrilla, al centrar sus intereses en el control de los centros de procesamiento y de las rutas hacia el mar” (FIP, 2014: 15). Como también, es resultado del desmonte por parte de la fuerza pública de la Banda criminal “los Rastrojos”, la cual actuaba en Tumaco tras la desmovilización de las AUC, impulsando todas las fases del narcotráfico y, cuyo control se implantaba en zonas urbanas, en corredores de movilidad para la droga y en sitios destinados al procesamiento de cocaína (Tickner, Arreaza y García, 2010: 433).

San Lorenzo: zona de acopio y comercialización de droga en el Pacífico ecuatoriano

Bajo el marco del Plan Colombia, “la coca se fugó del Putumayo y, para desdicha del país vecino –Ecuador-, fue a depositar su furia en el otro extremo de la misma frontera, en Nariño” (El Tiempo, 2003: 20). De allí que el cantón de San Lorenzo, “punto fuerte de intercambio comercial y el eje articulador entre Tumaco y Esmeraldas”, adquirió importancia en la dinámica del conflicto armado colombiano (Montenegro, 2005: 25). Su valor se encuentra en correlación directa con el potencial estratégico que representa para las FARC, ya que, al encontrarse en los límites de la jurisdicción colombiana y alejado del alcance del poder central, sirve como espacio de refugio y retaguardia táctica para escapar y rebatir los ataques de la fuerza pública, ante el impedimento del ejército colombiano para combatirlos en territorio ecuatoriano, sin suscitar una disputa entre ambos países.

Sin embargo, la principal importancia de San Lorenzo para las FARC se explica por su posición geoestratégica, como factor principal, dado que, al ser un puerto sobre el Pacífico y al contar “con algo más de 83 rutas clandestinas, compuestas por corredores viales y fluviales que conectan a Ecuador y Colombia” (INFOBAE, 2013), funciona como punto de ingreso de precursores químicos a Colombia, principalmente de acetona, ácido sulfúrico, gasolina blanca y cemento para el procesamiento de pasta base y para la instalación de cocinas y laboratorios, destinados a la cristalización y refinamiento de cocaína (AMERIPOL, 2013: 77). La tabla 1 muestra el número de laboratorios, bases

ilegales y plantaciones de coca en la frontera colombo-ecuatoriana a lo largo del periodo 2006 y 2010. A pesar de no especificar el grupo armado ilegal al cual pertenecen, da evidencia del valor del territorio ecuatoriano para la realización de actividades ligadas al narcotráfico por parte de estos grupos, en los que se inscriben las FARC.

Tabla 1. Estadísticas desde el año 2006 al 2010 de los Grupos Armados Ilegales: laboratorios y enfrentamientos en San Lorenzo

	Bases ilegales	Laboratorios	Plantaciones de coca	Enfrentamientos
2006	3	1		
2007	26	4	3	
2008	32	7	13	5
2009	13	4		1
2010	21		1	

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas (s/f: 1).

Por último, San Lorenzo se ha transformado en un lugar “propicio para el acopio, almacenamiento y distribución de drogas ilícitas hacia ámbitos nacionales e internacionales” (AMERIPOL, 2013: 77). Así, como se puede observar en el mapa 9, San Lorenzo es el principal receptor de insumos para el procesamiento de coca, los cuales no provienen únicamente de Tumaco (Colombia), sino también de Perú. En este lugar, se llevan a cabo los procesos de cristalización y refinamiento de la pasta base de coca, para luego distribuir el alcaloide transformado sobre los diferentes puertos con salida al Pacífico, que se ubican en Santa Elena, Manabí y Esmeraldas, el cual es transportado por vía marítima mediante lanchas rápidas o semisumergibles hacia México. Por tanto, San Lorenzo en la cadena del narcotráfico funciona como un “centro administrativo y financiero, donde se negocian cargamentos de cocaína e ingresos de insumos para su procesamiento” (Tickner, Arreaza y García, 2010: 433).

Mapa 9. Ruta internacional del narcotráfico en Ecuador



Fuente: AMERIPOL (2013: 77).

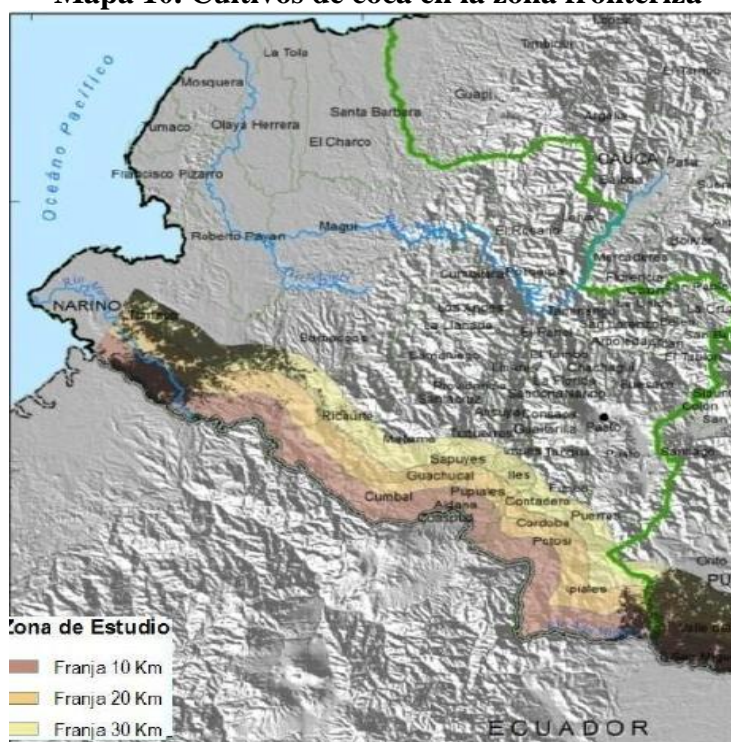
La inserción de San Lorenzo en la cadena del tráfico ilícito de drogas le fue proporcionado por “el rol de Ecuador dentro del sistema del narcotráfico, el cual es secundario, ya que su inserción resulta totalmente funcional a las necesidades de este circuito comercial” (Rossi, 1996: 61). En sí, el papel Ecuador no está determinado por ser un país productor de hoja de coca, sino como un país de tránsito, ya que en su “territorio se han desarrollado actividades relacionadas al tránsito de la pasta base desde Perú hacia los laboratorios colombianos y, de este mismo producto, desde Colombia hacia el mercado interno del Ecuador” (Rossi, 1996: 61). No obstante, su rol ha sido modificado al ser considerado un territorio seguro para instalar laboratorios destinados

al procesamiento de pasta base y rutas para la comercialización de drogas al mercado mundial, al escapar del control estatal, ya que los laboratorios y rutas se ubican en zonas mayoritariamente selváticas, donde hay un escaso control de los organismos de seguridad.

Este contexto hace evidente que, al igual que en Tumaco, la expansión de las FARC en San Lorenzo está vinculada con la realización de actividades del narcotráfico, las cuales se restringen a sus fases intermedias, como “la compra de pasta base, la producción de clorhidrato, la custodia y embarque” (Tickner, Arreaza y García, 2010: 424). Estas actividades son realizadas por la Columna Móvil Daniel Aldana, que es la encargada del tráfico de armamento y precursores químicos en la frontera colombo-ecuatoriana del Océano Pacífico.

Como se puede observar en el mapa 10, el escenario planteado anteriormente, se presenta porque la frontera con Ecuador, primordialmente “la franja de los 10 km es el área más afectada respecto a las franjas 20 y 30 km, al presentar cultivos de coca con densidades superiores a 25 ha/km²” (ODC, 2013: 11-14). La concentración de cultivos de coca en esta zona es consecuencia de que el gobierno colombiano no pudo implementar operaciones de fumigación dentro de un radio de 10 km de donde comienza el límite con Colombia, por orden del Tribunal Constitucional de Ecuador (WOLA, 2008: 10). Por tanto, la dificultad para reducir los cultivos de coca en la frontera colombo-ecuatoriana a través de actividades de asperción permitió a las FARC tener un acceso casi total a estos cultivos y, a su vez, facilita el desplazamiento de insumos para el procesamiento de pasta base de cocaína hacia San Lorenzo y de este lugar hacia Tumaco.

Mapa 10. Cultivos de coca en la zona fronteriza



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia (2013: 12).

Al respecto, cabe señalar que las FARC en la frontera con Ecuador buscan emplear amplios y diversos corredores de movilidad, sean estos fluviales o terrestres, para conectar zonas que presentan amplias hectáreas sembradas con coca, como es el caso de Tumaco, con espacios donde se llevan a cabo actividades vinculadas al procesamiento de pasta base, como lo ejemplifica San Lorenzo. Una muestra de los corredores que las FARC han utilizado no sólo para el tráfico de drogas, sino también de armas e insumos, entre Colombia y Ecuador, incluye:

Los que bajan por el río Rosario hasta la carretera principal y de allí bajan por el Bajo Mira y Frontera hacia el mar a través de puntos conocidos como Candelilla la Mar y San Jacinto. Otros corredores más recientes vienen desde Roberto Payán y atraviesan el Consejo Comunitario del Alto Mira y Frontera para salir hacia Ecuador (FIP, 2014: 11).

En este sentido, para las FARC, San Lorenzo desde una perspectiva geopolítica, significa una oportunidad para el enlazamiento productivo de los eslabones del narcotráfico, como la siembra de cultivos de coca que se lleva a cabo en Tumaco, con los procesos de refinación, transformación del alcaloide y exportación al exterior, desde el territorio ecuatoriano, a través de una red de corredores estratégicos que se

interseccionan desde el interior del departamento de Nariño para converger con Ecuador y el Océano Pacífico. De allí, su implantación sobre estos territorios se basa en mantener en una relación de oportunidad con el narcotráfico, orientada a obtener ingresos del tráfico ilícito de drogas para aportar financieramente a la organización.

La ruta del tráfico por el Pacífico: motor de la alianza FARC-Cartel de Sinaloa

Como se ha visto, la participación de las FARC en la cadena productiva del narcotráfico en Tumaco y San Lorenzo se limita a los eslabones primarios de esta industria, es decir, la protección de cultivos de coca, el procesamiento de pasta base y su transporte hacia puntos de embarque. Por tanto, es importante señalar que la interfaz internacional está “controlada por carteles mexicanos y [...], narcotraficantes colombianos, los cuales controlan los eslabones finales de la cadena de distribución y venta en Estados Unidos y Europa” (Tickner, García y Arreaza, 2013: 428). No obstante, las FARC no se han mantenido totalmente distantes del componente internacional del tráfico ilícito de drogas, dado que se ha conocido “las estrechas relaciones que esta organización mantiene con el Cartel de Sinaloa de México, por hacer alianzas de comercialización de la droga entre el puerto del Pacífico y las zonas de control de este cartel” (FIP, 2014: 16).

Los vínculos entre las FARC y los carteles de México, son consecuencia por un lado, de la fragmentación de la ruta del tráfico por el Caribe, dado que con el fin de “combatir el influjo de narcóticos por esta ruta y, como parte de su recién declarada guerra contra las drogas, el Gobierno estadounidense estableció en 1984 el *South Florida Task Force*” (Tickner, Arreaza y García, 2010: 418). Esto provocó el desplazamiento del tráfico de drogas hacia Centroamérica y México por el Océano Pacífico. Y, por otro lado, la desarticulación de los carteles de Medellín y Cali, quienes habían “estado en contacto con los narcotraficantes mexicanos desde años atrás y se habían convertido en socios del negocio con permanente intercambio de dineros, armas y técnicas delictivas” (Cadena, 2011: 173), posibilitó la entrada y posterior dominio de los “carteles mexicanos de las etapas de comercialización a Estados Unidos. También facilitó a las FARC monopolizar los cultivos de coca y el procesamiento de pasta base” (Tickner, García y Arreaza, 2010: 419).

De esta manera, la favorable posición geográfica de Tumaco y San Lorenzo sobre el Pacífico ha sido aprovechada por el cartel de Sinaloa liderado por Joaquín Guzmán, alias “El Chapo”, para establecer alianzas estrictamente económicas con las FARC, las cuales se orientan a la circulación clandestina de drogas desde el Pacífico hacia Centroamérica y México. Esta operación se realiza utilizando semisumergibles y lanchas rápidas conocidas como “go fast, cuyo fin es transportar toneladas de cocaína hacia las islas Galapagos para luego llevarlas a varios sitios de América Central” (Moreano, 2010: 245). Para 2011, en la zona pacífica de Colombia se habían encontrado un total de cincuenta y cuatro semisumergibles, que iban a ser empleados para el transporte de cocaína a puertos mexicanos y centroamericanos (Cadena, 2011: 170).

Un hecho que compueba las alianzas entre las FARC y el Cartel de Sinaloa es que en la ciudad de Cali (Colombia) fue capturado Héctor Manuel Coronel Castillo, alias "Rincón", el enlace de estas organizaciones en el país y quien negoció con los líderes de la “Columna Móvil Daniel Aldana, el envió a México de al menos diez toneladas de cocaína en 2013, siendo la columna la encargada de garantizar el traslado de las drogas desde los laboratorios de procesamiento en Colombia hacia el exterior” (El Tiempo, 2014). Del mismo modo, el enlace con el cartel de Sinaloa tenía a cargo la tarea de “comprar laboratorios de cocaína a las FARC, en los departamentos de Cauca y Nariño, cerca a la frontera con Ecuador” (Seth, 2014; El Tiempo, 2014). Esto último es resultado de la desarticulación de bandas criminales como los Rastrojos en el departamento de Nariño, lo cual ha conducido al cartel de Sinaloa a “asumir la responsabilidad desde la producción y el envío de los cargamentos de cocaína” (Semana, 2012). Cabe destacar, que las transacciones por el transporte seguro de drogas hacia puntos de embarque sobre el Pacífico, entre las FARC y el cartel de Sinaloa no sólo se paga en dinero sino también con armas (Aguirre, 2011: 43).

Estos escenarios y circunstancias evidencian que las FARC pasaron “de socios de los sembradores de hoja de coca en la década de los ochenta, a participar de todo el proceso, incluyendo la exportación de cocaína a los países consumidores” (Cadena, 2011: 171). De esta manera, la alianza de las FARC con el cartel de Sinaloa generó un encadenamiento de los eslabones del narcotráfico al interior del país con la interfaz internacional, que se encuentra igualmente guiada por una racionalidad geopolítica territorial que busca mantener un flujo constante de ingresos porvenientes del fenómeno

del narcotráfico, ya sean en armas, dineros o de otro tipo, en aras de aportar financieramente o materialmente a la organización para mantener sus operaciones armadas, tropas y capacidad bélica.

El ingreso ilegal de armas por una frontera fácilmente penetrable

Una frontera común fácilmente penetrable, a causa de la poca vigilancia del gobierno colombiano y ecuatoriano, ha permitido a las FARC la utilización de los territorios de San Lorenzo y Tumaco no sólo para la realización de casi todos los eslabones de la cadena del narcotráfico, sino también para el aprovisionamiento de armas del mercado ilícito internacional. Las FARC han sacado ventaja de la privilegiada posición geográfica de estos dos territorios que se asientan sobre el Océano Pacífico, al emplear sus vías marítimas y rutas fluviales para el ingreso ilegal de armas a territorio colombiano. De allí, para las FARC, la zona fronteriza con Ecuador se volvió uno de los sectores más eficientes para el tráfico ilícito de armas (Celedón y Pinto, s/f: 127).

Las rutas son: de Esmeraldas a Tumaco y de aquí a las poblaciones de Guachucal y Pasto, en el departamento de Nariño. Otro camino a seguir es por la carretera Panamericana: Quito-Ibarra-Tulcán-Ipiales. Y una tercera opción es desde Lago Agrio (o Nueva Loja) a San Miguel y Puerto Asís (Putumayo) (La Hora, s/f).

Las autoridades ecuatorianas han identificado que San Lorenzo y Mataje, pertenecientes a la provincia de Esmeraldas, se han transformado en puntos de entrada para el ingreso ilegal de armas. Al mismo tiempo, han descubierto que para evadir controles, los “traficantes movilizan pequeñas cantidades, pero de forma permanente. Por ejemplo, compran dos fusiles a un intermediario, dos a otro y completan sus dotaciones para entregarles a los combatientes cuando se trata de las FARC” (El Comercio, 2012). Esta situación es corroborada por investigaciones académicas relacionadas con el tráfico de armas, la cuales dan cuenta que el ingreso de armas ilegales a “Colombia se da por medio de cargamentos de pequeña escala, las autoridades calculan un promedio de entre 15 y 20 armas por cargamento, siendo muchos los cargamentos de este tipo que entran al año” (Aguirre, 2011: 39). Por tanto, la fragmentación del tráfico de armas ilegales en pequeños grupos significa que las FARC tienen acceso a todo tipo de armas y mantienen un flujo constante de armamento, lo cual les permite suplir las necesidades en cuanto a material bélico de sus diferentes frentes.

Las FARC obtienen su armamento de distintas fuentes. Entre ellas destacan los “excedentes de los conflictos armados en Centroamérica, filtraciones de arsenales oficiales y armas adquiridas por medios legales en el exterior, tanto por civiles como en operaciones de comercio internacional, que ingresan al país para el tráfico ilegal” (Aguirre, 2011, 40 y 43). Esto explica la variedad de armas que la fuerza pública les ha decomisado a las FARC en operaciones de inspección y vigilancia en la frontera o les ha arrebatado en el campo de confrontación. Entre las incautaciones se encuentran: “fusiles AK-47 rusos, AKM húngaros, MpiKM de Alemania Oriental, y FAL M63 y M61T1 belgas” (Urrutia, Ortega y Andrade, 2009: 19). La tabla 2 también da muestra del arsenal bélico al que tienen acceso grupos como las FARC, al presentar el número y clase de armamento confiscados en bases ilegales y laboratorios ubicados en territorio ecuatoriano entre 2006 y 2010.

Tabla 2. Armas en bases ilegales y laboratorio de los Grupos Armados Ilegales, 2006-2010

	Granadas	Fusiles	Pistolas	Morteros
2006	82			
2007	11	3	3	11
2008	107	5	4	1
2009	1	1		1
2010	14			

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas (s/f: 2).

Desde esta perspectiva, es importante señalar que las FARC no solo ha empleado los ingresos provenientes del narcotráfico para la compra de material bélico, también ha utilizado el cambio de armas por coca. Este hecho puso al descubierto que los “frentes más narcotizados de esta guerrilla son los que usualmente hacen los negocios con los traficantes” (Aguirre, 2011: 43). Ejemplos de ello son “Acacio”, líder del frente 16 de las FARC quien “fue el que preparó la llegada de los fusiles AK-47 que fueron desviados a través de Vladimiro Montesinos y, “John 40” considerado el segundo narcotraficante más importante de esa guerrilla después de “Acacio” (Aguirre, 2011: 43). Esto evidenció que “el tráfico de narcóticos se encuentra directamente relacionado con el tráfico de armas, tanto por compartir las rutas del tráfico como por ser el medio de pago de los grupos armados no estatales” (Aguirre, 2011: 43). Es decir, las FARC han hecho de su vinculación a la economía de la coca no sólo el medio de sostenimiento de sus tropas y de la compra de armas, sino que al emplearlo como medio de pago,

implica que “las transacciones ya no sólo involucran traficantes internacionales que esperan pagos directos, sino también organizaciones internacionales de narcotráfico que reciben sustancias ilícitas a cambio de proveerles armas” (Aguirre, 2011: 43).

La implantación territorial de las FARC en San Lorenzo y Tumaco estimula la situación anteriormente mencionada, ya que la Columna Móvil Daniel Aldana “se encarga del tráfico de armas y de insumos en la frontera con Ecuador” (FIP, 2014: 16), a través de vías marítimas y fluviales que emplean para sacar por lanchas o semisumergibles la cocaína hacia puertos centroamericanos y mexicanos, en alianza con los carteles mexicanos a quienes pagan utilizando como medio de transacción, la cocaína, a “menudo un kilo de sulfato de cocaína es sufragado con un rifle de asalto AK-47” (ICG, 2004: 12). De ahí que, como lo señala Aguirre, la proximidad “geográfica y demostrada capacidad para obtener grandes cantidades de armas en los EE.UU. de los carteles mexicanos los convierten en potenciales proveedores de armamento y de mayor confiabilidad que otros agentes internacionales” (Aguirre, 2011: 44). En este sentido, el intercambio de armas por cocaína para las FARC implica el acceso a mejor y continuo armamento.

La frontera con Ecuador para las FARC, por tanto, es un territorio funcional que permite la convergencia de dos fenómenos, el narcotráfico y el tráfico de armas-, que en este espacio se sobreponen, interactúan y se alimentan mutuamente. En efecto, el “tráfico de narcóticos se ha vuelto un elemento cada vez más importante de cara a la capacidad de los grupos armados ilegales de participar en el tráfico de armas a escala internacional” (Urrutia, Ortega y Andrade, 2009: 19). De allí, los territorios de San Lorenzo y Tumaco por su posición estratégica, como elemento principal, han permitido a las FARC emplear las rutas marítimas sobre el Pacífico para la exportación de drogas y la importación de armas. Esta situación transformó a estos espacios en territorios estratégicos para el ejercicio operativo de las FARC, ya que les permitieron acceder y mantener de forma constante el abastecimiento de armas y municiones, al tener control sobre la totalidad de los eslabones del narcotráfico en estos espacios, cuyos ingresos han sido empleado como medio de pago.

La operación territorial de las FARC en San Lorenzo y Tumaco: el enfoque geopolítico

San Lorenzo y Tumaco al ser zonas alejadas del control del Estado colombiano y ecuatoriano y puertos de embarque sobre el Pacífico, han permitido a las FARC: 1) emplearlos como zonas de retaguardia y refugio; 2) participar en casi la totalidad de las etapas del narcotráfico y 3) servir de conexión a rutas marítimas y fluviales para la exportación de cocaína y la importación de armas. Todos estos factores confluyen en conjunto sobre estos escenarios geográficos a causa de su posición estratégica, como elemento articulador principal. Por tanto, la implantación territorial de las FARC sobre estos espacios fronterizos, responde a una operación geopolítica, ya que como lo conceptúa Yves Lacoste es:

Todo lo relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones: rivalidades entre poderes políticos de todo tipo –no solo entre Estados, sino entre movimientos políticos o grupos armados más o menos clandestinos- y rivalidades por el control o dominio de territorios de mayor o menor extensión (Lacoste, 2008: 8).

Los correlatos de esta situación son la débil presencia del Estado en estos territorios y “consiguientemente, la fragilidad de la soberanía estatal” (González, 2002: 24). Esto hace que la elección más razonable para las FARC sea establecerse en lugares que son favorables geográficamente para el resguardo, al escapar del control del poder central, pero, ante todo, que faciliten el acceso a recursos estratégicos y brinden espacios de movilidad. En este marco, se inscribe el repliegue estratégico de las FARC a la frontera colombo-ecuatoriana del Océano Pacífico, el cual responde a “la proyección de sus intereses estratégicos, en áreas que han transformado en espacios de poder” (Koutoudjian, 2001: 195), para garantizar el acceso a los medios humanos y materiales necesarios para la continuación de la guerra y para escapar de la ofensiva de las fuerzas armadas.

Por tanto, la presencia de las FARC en estos escenarios geográficos, tal como lo subraya Gayraud, se plantea bajo “una postura geopolítica que responde o bien a una voluntad de realizar ciertas ambiciones o bien a una necesidad de defenderse de alguna amenaza” (Gayraud, 2007: 34-36). En este sentido, la operación territorial de las FARC en San Lorenzo y Tumaco, se encuentra guiada, por un lado, por un interés económico, orientado a tener control “sobre territorios donde se ubican importantes recursos o cultivos de coca y laboratorios para su procesamiento”, con el fin de mantener el flujo

constante de ingresos del narcotráfico, para contribuir financieramente a la organización (Ramírez, 2005: 131). Y, por otro lado, se encuentra orientada por una lógica geográfica, que los lleva a ubicarse en territorios estratégicos que faciliten su movilidad y repliegue al interior de la región o hacia el exterior, para escapar de las operaciones de contrasurgencia y desarrollar actividades del narcotráfico, como el cultivo de coca, procesamiento de pasta base y exportación del alcaloide en alianza con carteles mexicanos, lo que su vez permite el abastecimiento de armas.

De esta manera, el asentamiento de las FARC en San Lorenzo y Tumaco, pretende el mantenimiento y fortalecimiento de su capacidad armada, ya que, al ubicarse en puertos de embarque sobre el Océano Pacífico, “su fachada marítima se transforma en una forma natural de apertura al mundo y al intercambio de todo tipo de tráfico” (Gayraud, 2009: 155). Es así como, las “zonas periféricas, de precaria presencia estatal, de cultivos ilícitos y suburbanas, permiten a las FARC plantearle al Estado, la guerra irregular que aún subsiste” (Cadena, 2004: 162), dado que esta guerrilla se beneficia de una renta geográfica, al estudiar “desde el punto de vista territorial y económico, las ventajas geográficas de un territorio, con el fin de establecer relaciones y armonizarlas en beneficio de su poder económico, militar y territorial” (Rosales: 2005: 29).

Conclusiones

En este capítulo hemos visto que San Lorenzo y Tumaco se transforman en escenarios geopolíticos estratégicos para el ejercicio operativo de las FARC, ya que su salida al Pacífico, su distanciamiento geográfico, las propicias condiciones climáticas, la incipiente presencia estatal y las ventajas estratégicas para la exportación de cocaína y el abastecimiento de armas y suministros permiten a esta guerrilla obtener los recursos necesarios, sean en dineros o armas, no sólo de las primeras etapas de la economía de la droga sino también de su comercialización. Estos factores hacen que el dominio sobre estos territorios se convierta en una prioridad militar-estratégica para las FARC, en el objetivo de mantener de forma constante sus fuentes de financiamiento, abastecimiento y zonas de refugio.

En este punto, es importante señalar, que la presencia de las FARC en la frontera colombo-ecuatoriana no sólo se da por ser un territorio estratégico para participar en las

distintas etapas del narcotráfico y por las oportunidades logísticas que brinda para la exportación de droga y el abastecimiento de armas y suministros, sino también es el resultado de las políticas antinarcóticos y contrainsurgentes, como el Plan Colombia, su fase final el Plan Patriota y la Política de Seguridad Democrática. Este último hecho ha ocasionado serias transgresiones a la integridad territorial de Ecuador, a causa de las fortuitas incursiones de las FARC, que emplean el territorio vecino como zona de refugio, para realizar actividades ligadas a la economía de la droga y para escapar de las persecuciones o ataques directos de las fuerza pública colombiana.

Por tanto, la expansión territorial de las FARC en esta zona limítrofe ha originado que el conflicto y sus efectos traspasen fronteras, ocasionando que Ecuador soporte las externalidades negativas de la violencia armada en su territorio. Esto ha socavado las relaciones diplomáticas con Ecuador, pero también ha permitido que las relaciones fronterizas entre ambos países en el tema de seguridad cobren perminencia, para frenar la expansión territorial de las FARC, evitar que se repitan violaciones a la soberanía del vecino país como ocurrió en 2008 y contener la desterritorialización de los efectos negativos del conflicto colombiano. En tal sentido, en el siguiente capítulo se pasará revista a las consecuencias trasnfronterizas ocasionadas por la guerra frontal contra las FARC para las relaciones bilaterales Ecuador-Colombia, desde un enfoque securitario.

CAPÍTULO IV

EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, LA AMENAZA QUE AÚN ACECHA LAS RELACIONES ECUADOR-COLOMBIA EN SU LÍMITE FRONTERIZO

El Plan Colombia y el Plan Patriota ocasionaron que Ecuador soportara los efectos adversos derivados del conflicto colombiano en su frontera norte. Como producto de la incapacidad política, institucional y militar del Estado colombiano para contener al interior de su territorio todos los componentes relacionados con la violencia: las confrontaciones, el narcotráfico, el desplazamiento, las fumigaciones y los grupos armados irregulares. Este contexto generó entre Colombia y Ecuador una tensa situación, lo cual llevó a que los vínculos entre ambos países, durante el periodo 2000-2009, estuvieran marcados por constantes desencuentros, que de forma progresiva deterioraron sus relaciones diplomáticas hasta llegar a una total ruptura con el ataque a Angostura en 2008. Pero, tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 2010, se fortaleció la cooperación en la cuestión de la seguridad fronteriza, en un escenario donde las FARC aún continúan siendo una amenaza a los lazos interestatales entre Colombia y Ecuador.

En tal sentido, los objetivos de este capítulo son: explicar los hechos que causaron episodios de tensión entre Colombia y Ecuador, analizar el escenario que permitió a ambos países restablecer sus relaciones diplomáticas; así como explorar cómo la presencia de las FARC en su frontera común ha condicionado el desarrollo de los vínculos entre ambas partes en la cuestión de la seguridad fronteriza. Para abordar este análisis, inicialmente se explica porque el conflicto armado en Colombia aún se mantiene latente en sus fronteras, desde la teoría de las relaciones internacionales. Para ello, se adopta la perspectiva del realismo subalterno, ya que permite destacar que las amenazas internas de un país son producto de la incompleta formación del Estado-nación y en algún momento pueden internacionalizarse y afectar la estabilidad del sistema internacional.

Íntimamente ligado con el punto anterior, es indispensable resaltar las secuelas detrimentales del conflicto armado que socavaron las relaciones de cooperación y convivencia entre Colombia y Ecuador. Estas consecuencias son percibidas por el gobierno ecuatoriano como una amenaza a su seguridad nacional, al poner en riesgo al Estado y sus instituciones. Especial atención merece en este caso, el ataque de las

fuerzas militares colombianas en territorio ecuatoriano, por cuanto fue el hecho que fragmentó las relaciones diplomáticas entre ambos países. Para explicar esta situación en términos teóricos, se emplea un enfoque neorrealista, ya que permite interpretar la crisis colombo-ecuatoriana, por el nivel de interrelación entre el contexto doméstico y la estructura internacional.

Luego, se describe los programas y políticas de seguridad que el gobierno ecuatoriano ha puesto en marcha desde el año 2000 para combatir las consecuencias del conflicto en su frontera norte. También se examina los acuerdos de cooperación fronteriza entre Colombia y Ecuador, no solo en la dimensión del desarrollo social y económico, sino también en el campo de la seguridad, para analizar el grado de interdependencia entre ambos países en este ámbito. Por último, se discute cómo el restablecimiento de las relaciones colombo-ecuatorianas en el año 2010 se produjo en un contexto donde el conflicto colombiano continuaba configurándose como una problemática en su frontera común. Este hecho que se enmarca en el actual proceso de paz que lleva el gobierno colombiano con las FARC. Por lo tanto, se postula como un eventual éxito de los diálogos de paz incidiría en la reconfiguración de los nexos de Colombia con Ecuador.

La desterritorialización de los impactos nocivos del conflicto armado colombiano

Dentro del campo de las relaciones internacionales, la perspectiva del realismo subalterno de Mohammed Ayoob, permite explicar por qué en Colombia el conflicto aún persiste en sus fronteras y la manera cómo este puede internacionalizarse y afectar la seguridad del sistema. Sus conceptos de “*war-making*”, “*policing*” y “*taxation*”, que sintetiza en su libro *The Third World Security Predicament*, permite plantear que el Estado colombiano es víctima de sus propias vulnerabilidades internas, a causa de una incompleta formación del Estado-nación (Ayoob, 1995). Los matices que sintetizan esta condición se precisan en los conceptos mencionados, ya que dan cuenta, primero, que el Estado colombiano, a pesar de contar “con un territorio determinado y una autoridad política, ésta no está consolidada a lo largo del territorio nacional” (Ospina, 2012: 3). Así en los espacios geográficos fronterizos, la precaria legitimidad del aparato institucional y el débil cumplimiento de sus leyes y políticas son expresión de la casi

nula presencia estatal, que le ha impedido imponer el orden a través de la fuerza (*war-making*).

Segundo, el mantenimiento del orden en el territorio y sobre la población (*policing*) es precario, ya que la ausencia del Estado en zonas fronterizas ha permitido que a espaldas de su autoridad política, las FARC y otras organizaciones ilegales, establezcan a través del poder de las armas ordenes alternativos de hecho o, como se les ha denominado en este trabajo, territorialidades superpuestas, que en muchas ocasiones cumplen una función sustituta del Estado, al brindar seguridad, solucionar conflictos o proporcionar mecanismos de justicia local. Y por último, la extracción de recursos del territorio y la población bajo el control esencial del Estado (*taxation*) no ocurre siempre, dado que las FARC, a pesar de conseguir sus ingresos de actividades ilícitas como el narcotráfico o apelando al recurso de la extorsión y el secuestro, le han arrebatado al Estado colombiano el monopolio sobre la tributación (Ayoob, 1995).

Expuestas las razones de la presencia de las FARC y de sus actividades ligadas al tráfico de drogas y armas en zonas de frontera, hay que tomar en cuenta que la implementación de estrategias como el Plan Colombia y el Plan Patriota, orientadas a la erradicación de cultivos de uso ilícito y a combatir a las FARC, ha profundizado la desvinculación de los efectos adversos del conflicto de los márgenes del territorio colombiano. Esta situación ha representado una amenaza para las relaciones de Colombia con sus países vecinos, sobre todo con Ecuador, ya que las repercusiones que han brotado de la lucha contra las drogas y las FARC han traspasado a territorio ecuatoriano y son consideradas amenazas a su seguridad. Entre estas consecuencias destacan: la penetración del problema de las drogas, la presencia de grupos armados ilegales, el desplazamiento de personas, los efectos adversos de las fumigaciones con herbicidas tóxicos y las incursiones de las fuerzas armadas colombianas.

De esta manera, pasando al plano internacional, resulta fundamental reflexionar, en qué medida las consecuencias del conflicto armado han generado momentos de tensión entre Colombia y Ecuador. Para esto, resulta necesario pasar revista a los tópicos que han alterado los vínculos de cooperación y convivencia pacífica entre ambos Estados y, por ende, el *status quo* en la zona andina. Estos temas se examinan sintéticamente a continuación.

Fumigaciones con herbicidas tóxicos

Las aspersiones aéreas con herbicidas tóxicos sobre cultivos de coca en territorios cercanos a la frontera con Ecuador han sido uno de los factores que han distorsionado las relaciones colombo-ecuatorianas, dado que las actividades de fumigación que el gobierno colombiano inició a partir del año 2000 en el departamento de Putumayo, cerca de la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, ocasionaron efectos nocivos sobre la salud de la población “como enfermedades en la piel y los ojos, afecciones respiratorias, eczemas y fiebres y, a su vez, afectó la capacidad productiva de las cosechas y provocó la muerte de centenar de animales domésticos” (Acción Ecológica, 2002: 5). Esta situación provocó una masiva presión social que condujo a Ecuador en 2001 “a solicitar al Estado colombiano detener las fumigaciones aéreas en una franja de diez kilómetros a lo largo de la frontera, propuesta que fue rechazada por Colombia” (Bermeo y Pabón, 2008: 5).

En 2003, el gobierno de Colombia y Ecuador por mutuo acuerdo establecieron una misión de verificación técnica y científica para corroborar la afectación de la fumigación química sobre la población, la flora y la fauna en territorio ecuatoriano. Sin embargo, esta no logro dar un resultado en concreto sobre su investigación. Colombia en 2006 accedió a suspender las actividades de fumigación a 10 kilómetros de su frontera, acuerdo que llegó a su fin en 2007, tras la reanudación por parte del gobierno colombiano de las operaciones de aspersión, “argumentando que habían surgido 10.000 nuevas hectáreas de coca en el lado colombiano de la frontera” (Bermeo y Pabón, 2008: 6). Este hecho ocasionó que Ecuador retirara a su embajador de Bogotá y que el electo presidente Rafael Correa suspendiera una visita oficial al Palacio de Nariño.

Ante la falta de compromiso y responsabilidad del gobierno colombiano, para suspender las fumigaciones químicas y asumir las consecuencias sociales y ambientales de esta actividad, en 2008 Ecuador instauró una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, en la Haya, denunciando los impactos adversos causados por esta práctica sobre el medio ambiente y la población fronteriza. Demanda que el presidente Rafael Correo anunció elevar ante el Tribunal de la Haya, con lo cual consiguió la interrupción de las actividades de fumigación (Vallejo y López, 2009: 83).

Ecuador, para 2009, presentó ante la Corte Internacional de Justicia, la Memoria, un documento que mediante la recopilación de testimonios, estipulados en 450 páginas

y 2.900 páginas de anexos, demostró las consecuencias de las actividades de fumigación cerca de la frontera con Ecuador. Y con hechos jurídicos señaló que la realización de las operaciones de aspersión constituye una grave falta al derecho internacional. Tras esta acción, el gobierno ecuatoriano buscó que Colombia se responsabilizara de sus actividades, indemnizara a Ecuador y regularizara las actividades de fumigación en su frontera común (Vallejo y López, 2009: 82-83).

Cabe destacar que Colombia y Ecuador en noviembre de 2012 logran llegar a un acuerdo sobre la polémica existente en la Corte Internacional de Justicia sobre los efectos adversos de las fumigaciones químicas en la frontera ecuatoriana. En este acuerdo, Colombia se “compromete a observar el más absoluto respeto a la soberanía de Ecuador, a los derechos de sus habitantes y a su medio ambiente y, a evitar que el herbicida que se usa en la erradicación de cultivos ilícitos afecte a Ecuador” (Molano, 2013: 3). Para avanzar en este compromiso, el Estado colombiano asumió las siguientes obligaciones: 1) mantener las actividades de aspersión química a una distancia de 10 km de la frontera con Ecuador; 2) conservar la fórmula de los herbicidas utilizados en la fumigación aérea y cualquier cambio de la misma consultarlo al gobierno de Ecuador para que apruebe su uso; 3) establecer para los ciudadanos ecuatorianos de la frontera un mecanismo especial, expedito y sencillo de queja; y 4) indemnizar a Ecuador con una suma de USD 15'000.000, que se destinarían a implementar programas de desarrollo económico y social en las áreas afectadas por las fumigaciones (Molano, 2013: 3-4).

No obstante, la suspensión de las actividades de fumigación a 10 kilómetros de la frontera con Ecuador ha impulsado un incremento de los cultivos de coca, ya que para 2011 presentaba un total de 5.576 hectáreas (ODC, 2013: 13). Esta situación impulsó la permanencia de las FARC en la región fronteriza y, por ende, que Ecuador se consolidara en un territorio estratégico para actividades relacionadas con el narcotráfico.

El desplazamiento forzado de colombianos a Ecuador y la problemática del refugio

Otro de los factores derivados del conflicto armado que ha provocado desencuentros entre Colombia y Ecuador lo constituye el masivo desplazamiento forzoso de pobladores colombianos hacia territorio ecuatoriano. Producto de la coerción sobre la “guerrilla de las FARC con la ejecución del Plan Patriota en la frontera sur este de

Colombia, la cual tiene su correlato en la población civil que se ve obligada a desplazarse en busca de refugio internacional en los pueblos de frontera ecuatorianos” (Vallejo y López, 2009: 80). En este sentido, la frontera con Ecuador ha sido utilizada por los desplazados colombianos como un espacio para escapar de las consecuencias de la guerra, como también, para encontrar seguridad, a pesar de la falta de control fronterizo, dado que:

El desplazamiento forzoso de la población afectada por la violencia se agravó a partir de año 2000 cuando se incrementa la violencia interna en Colombia. Según la oficina de refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores, se registran 55.691 solicitudes de refugio para el período 2000-2007, de las cuales, el 99% corresponden a personas de nacionalidad colombiana, se advierte que los años más críticos fueron el 2003 (con 11.463 solicitudes) y el 2007 (con 11.306 solicitudes) (Vallejo y López, 2009: 80).

A pesar de que los datos proporcionados constituyen al periodo de mayor recrudecimiento de la violencia política de Colombia en los años 2000, la movilización de colombianos hacia Ecuador se ha mantenido de forma constante (Vallejo y López, 2009: 80). El perfil migratorio del Ecuador 2011 registra que hasta el año 2012, los y las “colombianas solicitantes de refugio constituyen el 98%, es decir, 55.317 personas reconocidas; mientras el 82% equivalen a personas solicitantes de refugio, un total de 137.226” (Mosquera, Moncayo y Escobar, 2012: 68). En este punto, cabe destacar que Ecuador ha puesto en marcha una serie de mecanismos institucionales, orientados a regularizar las solicitudes de refugio de ciudadanos colombianos. Un ejemplo de ello, lo constituyen los Centro de Atención y Control de Frontera (CENAF), los cuales tenían como tarea facilitar la “recepción de refugiados colombianos, pero en la práctica aquellas personas que no calificaban como potenciales refugiados en los CENAF simplemente eran devueltos a su país” (Andrade, 2005: 83). Asimismo, los CENAF funcionaban como una institución de inspección y vigilancia, ya que a través de actividades policiales y militares buscaban identificar a posibles miembros de grupos armados ilegales.

En 2009, el gobierno ecuatoriano implementó un proyecto llamado Registro Ampliado, a través del cual “pretendía registrar a todos los refugiados colombianos que no estaban regularizados en el país para que puedan residir con plenitud de derechos, reforzando su política de amparo a la población desplazada por el conflicto colombiano” (Vallejo y López, 2009: 80). Esta política se orientó a brindar protección a aquellos

ciudadanos colombianos que no habían presentado una solicitud formal de refugio en Ecuador, con el propósito de que lograsen acceder a los servicios sociales brindados por el gobierno ecuatoriano, es decir, a salud, educación, trabajo y seguridad.

En este sentido, el punto de desencuentro entre Colombia y Ecuador, respecto al tema de los desplazados/refugiados, reside en la falta de políticas binacionales orientadas a proteger a esta población vulnerable y para asumir los gastos que acarrear la atención de los desplazados. Frente al desentendimiento de Colombia sobre este tema, el Estado ecuatoriano ha buscado asistencia económica y logística en organizaciones internacionales y multilaterales, tales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Europea para América Latina. De este modo, Ecuador logro visualizar a nivel internacional el problema de los refugiados colombianos, al exponer que “alrededor de 135.000 colombianos de los 600.000 que vivían en Ecuador en 2009, eran refugiados que buscaban protección internacional” (Vallejo y López, 2009: 81). Esto permitió al gobierno ecuatoriano obtener la asistencia de organizaciones multilaterales.

El problema de las drogas en Ecuador

El problema del narcotráfico constituye una de las mayores preocupaciones para las autoridades ecuatorianas, dado que la mayor concentración de cultivos ilícitos en Colombia se da en los departamentos fronterizos de Nariño y Putumayo. Para 2012, el “total del área cultivada con hoja de coca en Colombia fue de 48.000 hectáreas, registrando estos departamentos 16.881 hectáreas de coca, lo que representa una participación del 36% del total nacional” (UNODC, 2013: 11). Por tanto, el narcotráfico repercute en Ecuador dada su proximidad geográfica a Colombia, “más aún cuando esta actividad funciona como un empresa transnacional que le asigna a cada país una responsabilidad dentro del negocio: producción, industrialización y comercialización” (Vallejo y López, 2009: 84).

En este sentido, Ecuador a pesar de no ser un país productor de hoja de coca, como se ha abordado anteriormente, se ha visto incluido en el negocio del narcotráfico mediante los siguientes hechos: la participación de la población ecuatoriana fronteriza en actividades de recolección de hoja de coca en Colombia, la expansión de los cultivos de coca, el tráfico de precursores químicos, el lavado de dólares y la utilización de sus

puertos sobre el Pacífico para el transporte de estupefacientes al corredor de México y Centroamérica.

Las tensiones entre Colombia y Ecuador a causa de la presencia de las FARC en su frontera común

La incursión de las FARC en territorio ecuatoriano constituye otro hecho de distanciamiento entre Colombia y Ecuador, dado que como se ha mencionado anteriormente, esta organización emplea el espacio geográfico del vecino país, para “esconderse cuando realizan operaciones, lanzar ataques contra fuerzas colombianas, montar campamentos de descanso y reabastecerse, acceder a armas en el mercado negro y lucrarse del tráfico de drogas a través de Ecuador” (FESCOL, 2006: 4). Estas situaciones han ocasionado que las recriminaciones provengan de lado y lado de la frontera.

Del lado colombiano, hechos como el “atentado cometido por las FARC en 2005, a la base militar de Teteye en Putumayo”, han llevado a las autoridades colombianas a realizar cuestionamientos a Ecuador (FESCOL, 2006: 1). En efecto, el gobierno de Colombia en esta oportunidad afirmaba que las FARC había empleado el territorio del vecino país para realizar el ataque. Por lo tanto, las recriminaciones principalmente, se han orientado a reprochar la pasividad de las fuerzas militares y policiales ecuatorianas, para enfrentar a este grupo armado ilegal en su territorio.

No obstante, los reclamos del gobierno colombiano a Ecuador, se produjeron en su afán de conseguir una repuesta militar del vecino país, a la presencia de insurgentes en su límite fronterizo, lo cual iba contra la política ecuatoriana de no interferencia en el conflicto colombiano. De todas formas se produjo, ya que detrás de la implementación de políticas contrainsurgentes como el Plan Patriota existía una lógica perversa orientada a “empujar y golpear a los insurgentes hacia el sur” (Moreano, 2005: 114). Esto lo confirma la declaración de un alto oficial militar colombiano, al pronunciar de manera metafórica: “estamos corriendo la arruga al tapete, allá ellos (los vecinos) sí la paran” (El Tiempo, 2003: 38). De este modo, se presentó el efecto yunque-martillo, “termino de guerra que se usa para operaciones de selva donde no hay un frente definido. Con patrullajes de rastrillo se ocupan las bases enemigas y se despejan las áreas” (Sánchez de la Vega, 2003: 213). En este sentido, las fuerzas militares

colombianas cumplen el papel de martillo, ya que la intensa agresión militar ejecutada contra las FARC se realizó con el propósito de que esta guerrilla se movilizara al sur del país, donde Ecuador actuó como yunque, dado que “resistió en sus fronteras mediante su propia resistencia militar y policial a los combatientes colombianos” (Sánchez de la Vega, 2003: 213). Esto permitió atrapar a las FARC en la frontera común de Ecuador y Colombia entre la acción de la fuerza pública de ambos países.

Mientras tanto, del lado ecuatoriano las protestas hacia Colombia se han enfocado, primero, a que la presencia de grupos armados ilegales puede causar daños a las personas y sus bienes. Segundo, existe la preocupación de que el territorio ecuatoriano se transforme en un escenario de guerra entre las FARC y la fuerza pública colombiana por episodios de persecuciones en caliente.⁴ Tercero, Ecuador teme que se presente un aumento de la delincuencia común (robos, homicidios, secuestros o extorsiones) en los pueblos de la frontera por la presencia de grupos armados ilegales, aunque se ha demostrado que el 95% de los casos de delincuencia registrados, han sido cometidos por grupos diferentes a las organizaciones ilegales (Andrade, 2005: 82). Y, por último, las autoridades ecuatorianas temen que la población fronteriza se involucre en actividades delincuenciales directamente relacionadas con las FARC, como el contrabando de precursores químicos y el tráfico de armas o suministros (FESCOL, 2006: 4).

Tomando en cuenta las consideraciones precedentes, cabe destacar que las consecuencias transfronterizas para Ecuador derivadas de las acciones antinarcóticos y contrainsurgentes, implementadas en el marco del Plan Colombia, el Plan Patriota y su extensión el Plan Consolidación, para combatir a las FARC y erradicar los cultivos de uso ilícito en el sur del país y en parte del territorio de la frontera colombo-ecuatoriana, representan una amenaza a su seguridad nacional, ya que atentan contra la estabilidad del Estado ecuatoriano y sus instituciones. Por cuanto, colocan en peligro la integridad física de la población fronteriza, perturban el orden público, fragmentan el monopolio

⁴ Entre los episodios de persecución en caliente destacan los ocurridos en 2005, donde las autoridades ecuatorianas denunciaron el ingreso de “helicópteros colombianos en las provincias de Esmeraldas y Carchi, situación que repitió en marzo y junio de 2006 por el sobrevuelo de aviones colombianos en la provincia de Sucumbios” (FESCOL, 2006: 6). Esto generó momentos de tensión entre ambos países, que no sólo se evidenciaron en las notas de protesta que Ecuador realizó a Colombia, sino también en una reunión inmediata de la COMBIFROM, en la cual el gobierno ecuatoriano pidió al colombiano, la estandarización de los radares de ambos países para que estos hechos no se repitieran. Ver: FESCOL (2006). “Relaciones Colombia-Ecuador: retos y oportunidades para el restablecimiento de la confianza”. Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/04462.pdf>, visitado junio 14 de 2014.

del Estado sobre el uso de la fuerza, alteran el normal funcionamiento de sus instituciones, la economía y agreden al medio ambiente.

Esto supuso para Ecuador, enfrentar las amenazas desde el énfasis de la seguridad nacional, ya que al ubicarse este peligro en su frontera norte, su defensa se ha dirigido a salvaguardar su soberanía e integridad territorial y asegurar la protección de los pueblos fronterizos. Por esta razón, los intereses ecuatorianos en referencia al “conflicto colombiano se concentran en la contención de la violencia dentro de las fronteras de Colombia y en la profilaxis respecto a cualquier posibilidad de contaminación sobre actores locales” (Bonilla, 2002: 12). De ahí que, la estrategia del Estado ecuatoriano, en un primer momento, se orientó en movilizar a la frontera norte una gran cantidad de efectivos militares, con el objetivo de disuadir mediante la represión militar la presencia de grupos armados ilegales como las FARC y combatir el fenómeno del narcotráfico.

La ruptura de las relaciones colombo-ecuatorianas tras el ataque a Angostura

Como se ha expuesto, los efectos adversos provenientes del conflicto colombiano, tales como: las secuelas de las fumigaciones, el desplazamiento forzado, el problema de las drogas y las operaciones de las FARC en los límites fronterizos, provocaron desencuentros entre Colombia y Ecuador. Sin embargo, el ataque perpetrado por las fuerzas armadas colombianas, bajo el marco de la Operación Fénix, el 1 de marzo de 2008 a un campamento de las FARC ubicado en el territorio de Angostura, a una distancia de 1.800 kilómetros de la frontera binacional y en la cual se dio de baja al jefe guerrillero Raúl Reyes, llevó a Ecuador a romper relaciones diplomáticas con Colombia, por cuanto esta incursión militar significó una violación flagrante a su soberanía e integridad territorial.

En este punto, es importante resaltar que la agresión militar en Angostura no ocasionó la inmediata ruptura de las relaciones colombo-ecuatorianas, ya que el gobierno colombiano comunicó a Ecuador una versión falsa sobre el contexto en que se originó la incursión de sus fuerzas militares. El presidente Álvaro Uribe procuró darle “un sentido de persecución en caliente, cuando declaraba en los medios de comunicación el éxito de la Operación Fénix y agradecía a la vez el respaldo del gobierno ecuatoriano de Correa a la misma” (Fermín, 2009: 66). Pero la investigación

realizada por Ecuador sobre la incursión militar, puso al descubierto que la supuesta confrontación armada entre las FARC y miembros de la fuerza pública colombiana, que fue lo que motivaría la persecución en caliente, nunca existió. Lo cierto es que fue un ataque directo de Colombia sobre el campamento de esta organización armada ilegal, haciendo uso del espacio del vecino país en función de su lucha contra las FARC, sin una previa autorización ecuatoriana. Esta situación llevó al presidente Correa a tomar la decisión de romper las relaciones diplomáticas con Colombia.

Ecuador, resentido por la agresión a su soberanía e integridad territorial, optó por solicitar ante la OEA una sesión extraordinaria del consejo permanente, cuyo resultado fue la declaratoria de que “la incursión de la fuerza armada y policial de Colombia en el territorio de Ecuador, constituyó una violación a la soberanía e integridad de ese país” (Moreano, 2009: 36). Mientras tanto, en la vigésima cumbre del Grupo de Río llevada a cabo en marzo de 2008, los gobiernos de América Latina expresaron su preocupación por la incursión militar en Angostura, lo cual se evidenció en la total reprobación a este hecho. Esto incidió para que el presidente Álvaro Uribe reconociera que su gobierno “había incurrido en una violación a la soberanía de Ecuador. Pidió disculpas al gobierno y pueblo ecuatoriano por lo ocurrido, y se comprometió a que -bajo ninguna circunstancia- se repetirían hechos de esta naturaleza” (Moreano, 2009: 36).

Sin embargo, ni la conclusión de la OEA ni el acercamiento propiciado por los jefes de gobierno en la Cumbre de Río lograron que Colombia y Ecuador recompusieran sus vínculos interestatales, ya que el ataque a Angostura generó un escenario de mutuas recriminaciones y cuestionamientos que tornó la crisis diplomática más compleja. Ecuador, por un lado, emprendió una dura crítica contra Colombia, la cual no sólo se dirigió contra el ataque a Angostura sino a su política de seguridad. Las tensiones se recrudecieron con la injerencia del presidente de Venezuela en la crisis colombo-ecuatoriana, dado que:

Chávez y Correa no cesaron en los ataques personales al presidente de Colombia y de criticar su política de seguridad en el sentido de que era extensión indirecta de la política estadounidense en la región. De esa manera, las estrategias ecuatoriana y venezolana se encaminaron a polarizar el tratamiento del tema e involucrar a Estados Unidos, como actor del problema. Así, la violación a la soberanía del Ecuador fue planteada no solo como un asunto bilateral sino expresión de un esquema geopolítico mayor, en que Estados Unidos, al financiar parte

de la política de seguridad colombiana, era parte involucrada (Montúfar, 2008: 28).

Frente a esto, Colombia contraatacó sosteniendo que Ecuador mantenía una actitud de permisividad y pasividad ante las FARC. Los señalamientos llegaron hasta conjeturas sobre posibles vínculos entre funcionarios del gobierno ecuatoriano y las FARC. Un ejemplo de estas acusaciones lo constituyó “la foto publicada por el diario *El Tiempo*, el 17 de marzo, en la que se afirmaba, se veía al ministro de seguridad ecuatoriano Gustavo Larrea conversando con Raúl Reyes en un campamento de las FARC” (Vallejo y López, 2009: 44). Esta incriminación se mantuvo poco tiempo, ya que se descubrió que era Patricio Echegaray, secretario general del Partido Comunista de Argentina, el que aparecía con Reyes en la foto.

Aunque esta estrategia de acusación del gobierno colombiano estuvo orientada a justificar la incursión militar a Ecuador, hay que tomar en cuenta que Colombia ha “adoptado el discurso de la lucha contra el terrorismo enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad de 2002 y 2006 de los Estados Unidos” (Bermeo y Pabón, 2008: 8). Esto se pone de manifiesto en su política de seguridad, dado que la ejecución de la Operación Fénix, enmarcada dentro de la aplicación del Plan Patriota, constituyó un operativo propio de la guerra preventiva que Washington impulsaba durante la administración Bush.

En tal sentido, la noción de guerra preventiva, basada en disuadir mediante la confrontación directa a un potencial agresor antes de que este ejecute su ataque, configuró el justificativo que usó el presidente Álvaro Uribe para fundamentar su guerra contra las FARC y el ataque del 1 de marzo de 2008. Por esta razón, el gobierno estadounidense brindó su apoyo incondicional a la posición asumida por el gobierno colombiano ante la crisis diplomática con Ecuador, bajo la tesis de que Colombia tenía que actuar con anticipación ante los posibles ataques que pudieran ejecutar en su contra grupos terroristas como las FARC.

Acorde con lo mencionado, en términos de una reflexión teórica, la crisis colombo-ecuatoriana fue expresión de un neorrealismo convencional, ya que permitió ver la correlación existente entre las relaciones entre Estados y el compromiso por mantener el orden interno como una prioridad estatal. Esto se manifestó en la posición que ambos Estados asumieron tras la incursión militar en Angostura. Las reacciones de

las autoridades de estos países se dirigieron a mantener, mediante las mutuas recriminaciones, su seguridad y supervivencia, ya que, a pesar de no existir la posibilidad manifiesta de un enfrentamiento armado entre ambos países, la retórica empleada en sus constantes declaraciones lo insinuaba.

La postura crítica que asumió Ecuador frente a la política de seguridad colombiana se fundamentaba en salvaguardar su posición y seguridad en el sistema internacional; así como conseguir el rechazo de la incursión militar por parte de comunidad interamericana. Cuestionando la estrategia militarista que Colombia había adoptado para enfrentar a las FARC por influencia estadounidense, ratificaba su soberanía, promovía su política de no interferencia en el conflicto colombiano y rechazaba la interferencia de fuerzas extranjeras en su territorio, tomando distancia de las políticas securitarias de Washington.

Expresión de estos hechos fue el cierre en 2009, por parte del gobierno de Correa, de la Base Militar de Manta, un Puesto de Operaciones de Avanzada (FOL) instaurado por Estados Unidos bajo el marco del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina⁵. Su función consistió en “detectar, monitorear, localizar aviones o barcos que realicen actividades de narcotráfico, excluyendo cualquier otra tarea de orden militar” (Montúfar, s/f: 89). El problema de esta base, radicaba en que promovía la implantación territorial de fuerzas extranjeras en territorio ecuatoriano y formaba parte de la estrategia militar estadounidense orientada a combatir el narcotráfico, hechos que Ecuador consideraba una trasgresión a su soberanía y una forma de involucramiento de manera indirecta en el conflicto colombiano.

Por su parte, la posición de Colombia fue la de justificar su acción militar extraterritorial por todos los medios posibles, como una medida necesaria para superar su guerra interna e inestabilidad institucional. Por ello, el gobierno colombiano engañó a Ecuador sobre la realidad de la incursión militar a Angostura y el involucramiento de funcionarios ecuatorianos con las FARC. Aunque hubo una extralimitación en los

⁵ La Base de Manta formo parte de las relaciones Estados Unidos-Ecuador en el tema de seguridad, funciono entre 1999 y 2009, ya que el presidente Rafael Correa cerró anticipadamente este puesto de operaciones militares estadounidenses y no renovó el tratado. La Base de Manta trabajo durante 24 horas, durante todas las semanas en cualquier condición climática, en la cual operaban aviones de patrullaje marítimo de la armada estadounidense y aviones del servicio P-3 de aduanas de Estados Unidos. Como también, miembros de la Fuerza Aérea, la DEA, la Guardia Costera y de la aduanas del gobierno estadounidense. Ver. Montúfar, Cesar (s/f). “La agenda del Ecuador”. Disponible en file://La%20agenda%20del%20Ecuador.%20C%C3%A9sar%20Montufar,%20Universidad%20Andina%20Sim%C3%B3n%20Bolívar%20(4).pdf, visitado junio 23 de 2014.

cuestionamientos realizados a las autoridades del país agredido, el Estado colombiano mantuvo su seguridad en el sistema, sin grandes sanciones por el amparo de Estados Unidos. De esta manera, Colombia y Ecuador, desde una perspectiva neorrealista, manejaron de acuerdo a sus capacidades, las estrategias y opciones alternativas para mantener su seguridad, a través de un comportamiento equilibrado entre las fuertes críticas de lado y lado. Esto permitió de manera mutua contrapesar su poder, a pesar de que la crisis colombo-ecuatoriana se produjera en un escenario influenciado por intereses extranjeros.

En este contexto, el único logro importante fue “el establecimiento temporal de una cartilla de seguridad que permitió restablecer la comunicación entre las fuerzas armadas de los dos países sobre temas sensibles a la frontera” (Jaramillo, 2009: 17). No obstante, la restitución de este mecanismo de confianza mutua no cesó los múltiples señalamientos y acusaciones entre los mandatarios de Ecuador y Colombia, los cuales entorpecieron la gestión de organizaciones, como el Centro Carter, que buscaban que ambos Estados recompusieran sus relaciones diplomáticas, abandonando las mutuas recriminaciones. De ahí, el ataque a Angostura significó el punto de ruptura de un proceso de heterogéneas convergencias entre dos naciones que comparten más que su proximidad geográfica y los desencuentros de la pasada década.

Políticas y programas de Ecuador para combatir las consecuencias transfronterizas del conflicto colombiano

El Estado ecuatoriano desde la implementación del Plan Colombia ha puesto en marcha una serie de políticas de seguridad y programas sociales en los pueblos de la frontera norte, con el objetivo de minimizar las consecuencias del conflicto colombiano en su territorio. Entre estas estrategias destacan: la Política de Seguridad para la Frontera Norte (2000), el Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX 2006-2020), el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010), el Plan Ecuador (2007) y la Agenda Política de la Defensa (2011). Algunos de sus principales parámetros se estudian a continuación:

Política de Seguridad para la Frontera Norte

El gobierno ecuatoriano en el año 2000, a través del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), puso en marcha la Política de Seguridad para la Frontera Norte, con el

propósito de superar la débil presencia institucional del Estado en los pueblos fronterizos y combatir los efectos adversos derivados del conflicto colombiano, tras el contexto de violencia que surgió con la implementación del Plan Colombia en la frontera sur de este país. Para ello, la política de seguridad propuso como objetivos:

- 1) Proteger a la población fronteriza, 2) promover el desarrollo económico y social de las provincias fronterizas, 3) fortalecer a la fuerza pública en la frontera norte, 4) ratificar la doctrina de no interferencia en asuntos internos de otros países; y 5) atraer la cooperación internacional (Andrade, 2005: 85).

En congruencia con estos propósitos, el gobierno ecuatoriano creó la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte (UDENOR), que tuvo como función “alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social, atraer la cooperación internacional y mantener al país fuera de los asuntos internos colombianos” (Andrade, 2005: 85). Bajo el marco de UDENOR, Ecuador consiguió financiación internacional, principalmente de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID). Esta asistencia le permitió capitalizar un ambicioso Programa de Desarrollo Preventivo Alternativo y de Reactivación Social, que estuvo compuesto por “cinco componentes: infraestructura social, infraestructura productiva, desarrollo productivo, desarrollo económico, gestión local y conservación del medio ambiente” (Andrade, 2005: 86). Este programa tenía como propósito evitar el involucramiento de la población fronteriza en actividades ligadas al conflicto colombiano y aumentar la presencia estatal.

Sin embargo, los proyectos impulsados por UDENOR no alcanzaron los objetivos planteados por tres situaciones. Primero, su labor en las provincias fronterizas se centró en la reparación de puentes, mejoramiento de caminos y en suministrar servicios básicos, como alcantarillado y agua potable. Mientras tanto, los esfuerzos por propiciar a la población fronteriza opciones laborales y acceso a proyectos productivos, fueron escasos y acogieron a pequeñas poblaciones. Segundo, los proyectos sociales no tenían una duración más allá de diciembre de 2002, por lo cual no se obtuvieron los objetivos esperados a causa de su corta duración, financiación e impacto social. Y, por último, la dependencia financiera a USAID ocasionó que en Ecuador se empleara la misma experiencia de desarrollo alternativo que en Colombia (Andrade, 2002: 195-196). A esto se agrega que UDENOR “adoptó un modelo de trabajo mediante subcontratos otorgados a proveedores de bienes y servicios privados: compañías, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base” (Andrade, 2005: 86).

Esto ocasionó una descentralización de funciones que deterioró el trabajo de UDENOR, ya que no impulsó la participación del gobierno central, los gobiernos locales y la sociedad civil en la elaboración e implementación de los proyectos (Andrade, 2005:86).

En el campo de la seguridad, para enfrentar las consecuencias derivadas del conflicto colombiano, el Ministerio de Defensa “creó en el 2001 un plan operativo para la frontera norte, el cual fue incorporado a la Política de Defensa Nacional en el 2002” (Andrade, 2005: 87). El objetivo de este plan se orientó a emplear las fuerzas armadas ecuatorianas de forma permanente en tareas de control y vigilancia de la frontera norte para proteger a sus pobladores, los recursos naturales e imponer el imperio de la ley. La maniobra implementada para avanzar en estos propósitos fue extender y reforzar la presencia de las fuerzas armadas con el incremento de 10.000 hombres, distribuidos en 11 batallones del ejército y, con la instauración de bases aéreas y brigadas de respuesta rápida (Andrade, 2005: 87-88). También se reubicó la Cuarta División encargada de la “región nororiental del Ecuador- de Pastaza (provincia de Pastaza, en el sur de la Amazonía) a la provincia de Coca (provincia de Orellana, en el centro-norte de la Amazonía)” (Andrade, 2005: 88). De esta manera, a las fuerzas armadas ecuatorianas se les asignó la tarea de garantizar la defensa interna.

Cabe destacar que el fortalecimiento de la capacidad operativa y estratégica de las fuerzas armadas ecuatorianas fue producto de la asistencia financiera que Estados Unidos brindó “desde 1999 a 2005, que ascendió a US\$ 73 millones, de los cuales US\$61 millones fueron invertidos en el adecuamiento de la FOL en Manta” (Andrade, 2005: 89). Estados Unidos también dio apoyo técnico, lo que se materializó en la dotación de uniformes, instrumentos de comunicación, adiestramiento militar y helicópteros. Esto permitió a las fuerzas armadas fortalecer sus labores de inteligencia, incrementar y mantener su número de efectivos, expandir la vigilancia en la frontera norte y ejecutar operaciones de contención contra grupos armados irregulares colombianos.

Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX 2006-2020) y la Agenda Política de Defensa

En el Plan Nacional de Política Exterior (PLANEX), Ecuador establece que su relación con Colombia se basa en “el principio de no intervención en los asuntos internos de

otros Estados” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, 2006: 14). Por lo tanto, el gobierno no considera llevar a cabo “operaciones militares coordinadas, conjuntas ni combinadas con Colombia” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, 2006: 15). Sin embargo, este lineamiento presenta sus excepciones, ya que Ecuador no descarta la posibilidad de cumplir los acuerdos de cooperación militar o participar en el desarrollo de acciones militares conjuntas, cuando fueran provechosos para la conservación o cumplimiento de sus intereses nacionales.

Mientras tanto, en su Agenda Política de Defensa de 2011 y 2014, Ecuador “considera los efectos del conflicto colombiano junto con la presencia de Grupos Armados Irregulares Colombianos (GAIC) como amenazas a su seguridad” (Ministerio de defensa Nacional de Ecuador, 2011: 14; Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador: 2014: 24). De ahí, las fuerzas armadas ecuatorianas en su frontera norte han tenido que robustecer la “vigilancia de una diversidad de pasos fronterizos ilegales, impedir el asentamiento de bases clandestinas de GAIC, capturar pertrechos militares e insumos para fabricar drogas y armas y dismantelar redes de narcotráfico” (Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, 2011: 22). Esto ha tenido el propósito de garantizar la paz y la estabilidad en las fronteras, los derechos humanos y la calidad de vida de sus pobladores.

Frente a esto, hay que tener en cuenta que desde finales del 2010 Ecuador ejecuta su política de defensa bajo un enfoque integral, ya que conceptualiza la seguridad desde una perspectiva humanista. Por lo tanto, la frontera con Colombia ha recibido una atención especial, ya que como un “punto crítico para el ejercicio de la soberanía, además de mantener la presencia militar en dicha zona, el Estado ecuatoriano promueve el desarrollo integral de las poblaciones, dentro de un conjunto de iniciativas de desarrollo económico y social”, al ser un territorio sensible a los efectos adversos del conflicto y la presencia de grupos armados irregulares (Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, 2014: 24). Por lo tanto, dentro de la tradicional defensa a la soberanía e integridad territorial, la cual se desarrolla desde un plano estrictamente militar, Ecuador suma la protección del ser humano como centro de su estrategia de seguridad.

Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan Nacional de Desarrollo, el Estado ecuatoriano esboza algunos objetivos de política exterior frente al conflicto colombiano, tales como: promover una salida negociada al conflicto y evitar que se proponga una solución militar en la región (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2010). Además, plantea trazar con Colombia estrategias orientadas a tratar asuntos migratorios, de integración fronteriza, de control de tráfico de bienes y personas, y de actividades delincuenciales (Bermeo y Pabón, 2008: 9). A esto se agrega que impulsa la cooperación militar “siempre y cuando fuese conveniente a los intereses nacionales, participar en los ejercicios u operaciones militares conjuntas y temporales que se acordaren en organismos (Bermeo y Pabón, 2008: 9). Para avanzar en estos objetivos, Ecuador propone basar sus relaciones con Colombia en la cooperación y confianza mutua y ampliar los mecanismos de diálogos y negociación.

Plan Ecuador

En 2007 el gobierno ecuatoriano lanzó el Plan Ecuador, que reemplazó los programas de desarrollo económico y social y la política de seguridad implementadas por UDENOR en la frontera norte. Este plan se “define como una política de Estado inspirada en los principios de la Seguridad Humana, Paz y Desarrollo que aspira a mejorar la calidad de vida de la población y a fomentar una frontera segura y dinámica con Colombia” (Puyana, 2009: 63). Por ello, se estructura en torno a tres ejes:

- 1) Consolidar la seguridad y una cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y la potenciaciones de sus capacidades y libertades; 2) mantener una política de relaciones internacionales equitativa y solidaria; y, 3) afirmar una política de defensa basada en la protección de la población, de los recursos naturales, del patrimonio nacional y el control efectivo del territorio (Moreano, 2009: 50-51).

A fin de cumplir con estos objetivos, el Plan Ecuador apunta a asegurar la paz y el desarrollo en las provincias de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas e Imbabura, a través de una estrategia preventiva, multisectorial y multidimensional que aborda temas prioritarios, tales como: fortalecimiento institucional, reactivación económica y empleo, infraestructura social básica, manejo sostenible de los recursos naturales, administración de justicia y control de ilícitos, derechos humanos, asistencia humanitaria y refugio, y protección de la seguridad nacional y la integridad del Estado (Puyana, 2009: 63). De

esta manera, el Plan Ecuador articula de manera integral acciones orientadas a alcanzar el progreso económico y social de las poblaciones, con actividades de contención de las consecuencias provenientes del conflicto colombiano, que son percibidas como un riesgo a la gobernabilidad del territorio fronterizo, entre las cuales figuran: el problema del narcotráfico, las fumigaciones con herbicidas tóxicos, el desplazamiento forzado de colombianos y el incremento de la violencia por la presencia de grupos ilegales.

Para avanzar en estas estrategias, a través del Plan Ecuador se incrementó la “presencia y coordinación de las instituciones del Estado, robustecer la capacidad de gestión de los gobiernos y organizaciones locales y ejecutar, por gestión directa institucional, varios proyectos de desarrollo” (Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador, 2011: 11). Así pues, el gobierno ecuatoriano mediante una mayor coordinación de las políticas diseñadas desde el gobierno central con las instituciones locales y una participación constante de la sociedad civil, pretende solventar los problemas de acceso a servicios de salud, educación, alimentos y seguridad que se presentan con el desplazamiento de colombianos afectados por la violencia, ampliar la ayuda humanitaria, reducir los impactos ambientales producidos por las actividades de fumigación cerca de la frontera y evitar el involucramiento de la población fronteriza en actividades ilícitas.

Es importante resaltar que a pesar de que en el Plan Ecuador se supere los propósitos estrictamente militares en materia de seguridad, “no se esbozan los temas para la estructuración de una agenda de relaciones internacionales con Colombia, como tampoco una estrategia para arribar a consensos sobre problemas y objetivos comunes” (Vallejo y López, 2009: 79). Por ello, tras el ataque a Angostura la militarización de la frontera se profundizó, con la implementación del Plan Emergente de la Frontera Norte, que permitió en 2008 llevar a cabo 127 operaciones con un total de 15.000 efectivos militares, mediante las cuales se destruyó “204 bases ilegales, entre campamentos, bases clandestinas y laboratorios; 18.098 unidades de armamento y municiones decomisadas y destruidas; y erradicar incipientes plantaciones de coca” (Vallejo y López, 2009: 78).

El incremento de las operaciones militares por parte de Ecuador en la frontera norte desde el año 2000 hasta el presente, es producto de la débil e incipiente presencia militar que Colombia mantiene en el sur del país y en la frontera colombo-ecuatoriana. Efectivamente, a lo largo de los años 2000 sólo existían cinco unidades militares de

carácter permanente con 4.000 soldados, cifra que aumento a penas en 2009 con el incremento de 27.000 militares. Mientras tanto, Ecuador en este mismo periodo había desplegado 7.000 efectivos a la frontera norte (Jaramillo, 2009: 23).

Acuerdos de cooperación fronteriza entre Colombia y Ecuador

Frente a los programas y las políticas de seguridad que el Estado ecuatoriano ha implementado para subsanar los efectos adversos del conflicto armado colombiano, están los acuerdos que Colombia y Ecuador han establecido para fortalecer sus vínculos de integración y la seguridad fronteriza, tales como: las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF)⁶, la Comisión de Vecindad e Integración Colombiano-Ecuatoriana (CVICE) y la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFROM). Algunos de sus principales componentes son:

Zonas de Integración Fronteriza (ZIF)

Las ZIF son “ámbitos territoriales fronterizos adyacentes a países miembros de la CAN, para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos” (Moreano, 2009: 42). Las ZIF tienen el propósito de ampliar las relaciones económicas, culturales, sociales y políticas entre los Estados que las conforman. También buscan “favorecer a las colectividades locales, eliminando los obstáculos que dificultan una potenciación de sus capacidades productivas, comerciales, culturales y de coexistencia pacífica” (Moreano, 2009: 42). De esta manera, las ZIF se establecen para que Estados como Colombia y Ecuador definan, mediante una coordinación conjunta y estrategias articuladoras, planes de desarrollo en sus fronteras.

Entre Colombia y Ecuador, la localización geográfica de la ZIF fue determinada “en noviembre de 2002, mediante el Canje de Notas entre las Cancillerías, con la conveniencia de focalizar las acciones gubernamentales en beneficio de las comunidades asentadas en la frontera” (Bermeo y Pabón, 2008: 12). Así, se definió que la ZIF comprendería la totalidad de municipios que conforman el departamento de

⁶ Las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) se acordaron a mediante la decisión 501 y, los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) a través de la decisión 502, las cuales se adoptaron en “Los Consejos Presidenciales Andinos XI de 2000 y XII de 2001 y, en el Consejo Andino de Cancilleres celebrado en 2001 en Valencia (Venezuela), en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)”. Ver: Ramírez Socorro (2004). “Las frontera intra-andinas: avances y retrocesos”. *Comentario Internacional* No. 5: 147-171.

Putumayo y Nariño en el sur de Colombia y los cantones de las provincias ecuatorianas de Sucumbíos, el Carchi y Esmeraldas. En sí, la ZIF entre ambos países converge en tres zonas tácticas de desarrollo, como son: la andina, la amazónica y el pacífico.

En el marco de la ZIF, Colombia y Ecuador han implementado de forma conjunta los siguientes programas:

- El Programa Binacional de Integración fronteriza (subprogramas de generación de energía eléctrica, manejo de recursos naturales binacionales, cooperación binacional en el área de salud, de infraestructura física binacional, comercio, turismo, entre otros);
- Programa Nacional de Desarrollo Económico (cultivo de tuna, plan de turismo, desarrollo rural, cultivo de quinua, entre otros);
- Programa Nacional de Gestión Ambiental (manejo de recursos naturales)
- Programa Social de Desarrollo Social y Cultural (agua potable, unidad móvil de salud)
- Programa Nacional de Infraestructura (mejoramiento carreteras, ampliación sistema de alcantarillado, entre otros) (Moreano, 2009: 42-43).

Esto supone, por lo tanto, que ambos países a través de la ZIF apuntan a alcanzar un desarrollo fronterizo integral, a través de proyectos que contribuyan a impulsar el crecimiento económico y la dinámica social. Esto tiene el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a reducir las asimetrías entre las poblaciones fronterizas.

Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF)

Los CEBAF son “el conjunto de instalaciones localizadas en el territorio de un país miembro de la CAN o de dos colindantes, que incluye rutas de acceso, los recintos, equipos y mobiliario para el control integrado de personas, equipajes y mercancías” (Moreano, 2009: 42). Entre Ecuador y Colombia, funciona el CEBAF ubicado en las proximidades del puente Rumichaca que comunica a las ciudades fronterizas de Ipiales (Colombia) y Tulcán (Ecuador). Y el CEBAF de San Miguel, establecido en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos, permite la comunicación terrestre por el puente internacional de San Miguel, entre Lago Agrio (Ecuador) y la Dorada y la Hormiga (Colombia). Sin embargo, aún se encuentra en proyecto de ejecución el CEBAF-Río Mataje, el cual facilitaría la conexión entre el puerto de Tumaco (Colombia) y el puerto de San Lorenzo (Ecuador).

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana (CVICE)

La CVICE es un mecanismo “de dialogo político encargado de promover la integración, la cooperación y el desarrollo de la frontera con énfasis en la Zona de Integración Fronteriza -ZIF-” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2014). Se estableció el 20 de junio de 1989. No obstante, ha sido objeto de varias reestructuraciones. La última fue llevada a cabo en 2011 a petición de los ministros de relaciones exteriores, María Ángela Holguín y Ricardo Patiño, con el objetivo de “transformarla en un mecanismo ágil y expedito para la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés binacional, y a su vez ratificar su carácter representativo y de alta instancia de nivel político y diplomático” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2014).

La CVICE está conformada por los ministerios de Relaciones Exteriores, los secretarios ejecutivos, jefes de misión, los delegados de alto nivel de cada capítulo nacional, representantes de las gobernaciones y alcaldías de la zona fronteriza y por un miembro del sector productivo de esta área geográfica. Esta comisión funciona a través de seis comités técnicos binacionales (CTB's), que tratan temas ambientales, de desarrollo económico, social, como también asuntos de educación, ciencia, cultura, derechos humanos y tópicos legislativos. Para el desarrollo de estos temas, se convoca a las autoridades ecuatorianas y colombianas a nivel nacional, regional y municipal y, a representantes de los sectores públicos y privados (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2014).

En 2011, la CVICE desarrolló su reunión número XVI, en cuyo marco se pasó revista a los programas y acuerdos pactados en los comités técnicos binacionales. En 2012 y 2013, se estableció el gabinete binacional Colombia-Ecuador, un mecanismo de alto nivel, compuesto por los mandatarios y cancilleres de ambos países, que tiene como propósito brindar un espacio de socialización que permita evaluar el avance de los compromisos adquiridos en los acuerdos y programas adoptados por Ecuador y Colombia.

Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON)

Ecuador y Colombia instauraron en 1996 la COMBIFRON, para tratar temas de seguridad, inspección y vigilancia en su frontera común. Por tanto, la COMBIFRON es

“un mecanismo de intercambio de información e inteligencia entre Ecuador y Colombia”, que permite adelantar acciones de evaluación y seguimiento de los acuerdos de carácter militar y policial establecidos entre ambos países y planificar operaciones conjuntas que posibiliten enfrentar de forma rápida, las amenazas que atentan contra su seguridad o puedan alterar la estabilidad de sus naciones o relaciones (Ministerio Coordinador de Seguridad de Ecuador: 2011: 22). En congruencia a estas estrategias, Colombia y Ecuador acordaron en 2006 la Cartilla de Seguridad, en la que fijaron lo siguiente:

Procedimientos de seguridad para las unidades fronterizas de los Ejércitos de Colombia y Ecuador.
Procedimientos para identificar las naves y/o embarcaciones militares y policiales de Colombia y Ecuador.
Procedimientos para identificar las aeronaves militares y de policía desde el centro de comando y control de la Fuerza Aérea Colombiana y el Centro de Defensa Aérea del Ecuador.
Procedimientos para las policías de Colombia y Ecuador.
Procedimientos para las comunicaciones y sistemas (Bermeo y Pabón, 2008: 14).

Asimismo, se acordó que las fuerzas militares de ambos países centren sus acciones de control y vigilancia en la línea limítrofe, que el aparato militar de ambos países sigan lo acordado en la Cartilla de Seguridad y que sus fuerzas armadas apoyen en el frente de la seguridad los planes y programas de desarrollo impulsados en la ZIF.

La interdependencia de Ecuador y Colombia en el campo de la seguridad

Con respecto a los mecanismos de integración establecidos por Colombia y Ecuador, cabe destacar que estos aún constituyen experiencias en vía de fortalecimiento, por los constantes desencuentros que se produjeron entre ambos países a lo largo de los años 2000, a causa de las acciones antinarcóticos y contrainsurgentes, adoptadas por el gobierno colombiano, para enfrentar a las FARC y los cultivos ilícitos. De ahí, la “frecuente suspensión de estos mecanismos de vecindad, a veces como sanción de un país al otro por la divergencia entre los gobiernos centrales y los problemas fronterizos”, ha contribuido al deterioro de las relaciones colombo-ecuatorianas y acrecentado su conflictividad (Ramírez, 2004: 156). En efecto, se han hecho evidentes las visiones divergentes, sobre las medidas que, de lado y lado de la frontera, se debían ejecutar para afrontar los efectos negativos derivados del conflicto armado y por la falta de mecanismos de diálogo y negociación.

El ataque a Angostura, por lo tanto, materializó con la ruptura de las relaciones diplomáticas los distanciamientos que Colombia y Ecuador empezaban a presentar con la implementación del Plan Colombia y el Plan Patriota. En términos teóricos, se puede explicar estos hechos desde el enfoque de la interdependencia compleja, entendida en función de la sensibilidad y la vulnerabilidad, dado que Ecuador sin buscarlo se ve afectado por la dinámica del conflicto colombiano mediante dos tipos de situaciones fronterizas. La primera es que la frontera colombo-ecuatoriana se transformó en un escenario geográfico estratégico para grupos armados ilegales como las FARC, dado que al encontrarse en los límites de la jurisdicción colombiana, es un espacio propicio para rearmarse, continuar con sus actividades ligadas al narcotráfico y escapar de los ataques de la fuerza pública colombiana. Y la segunda se da porque Ecuador fortaleció la presencia de las fuerzas armadas en la frontera norte, con el fin de vigilar los pasos fronterizos ilegales, impedir la incursión de grupos armados irregulares colombianos, capturar pertrechos militares y destruir bases destinadas a la fabricación de drogas y armas.

En tal sentido, “en la política mundial, la interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países” (Keohane y Nye, 1988: 22). Por lo tanto, a diferencia del neorrealismo, que considera a los Estados como los principales actores del sistema internacional, la interdependencia plantea que en la política mundial influyen un diversificado entramado de actores subnacionales y transnacionales. Esto supone, por lo tanto, que la “interdependencia compleja comprende una diversidad de temas que se presentan sin una jerarquía clara, de tal manera que la seguridad militar no domina las relaciones interestatales” (Keohane y Nye, 1988: 41).

En la interdependencia compleja los Estados no limitan sus relaciones a un solo eje temático, que por lo general es el comercial, sino que también abarcan los asuntos de seguridad, ya que el conflicto está presente en las relaciones interestatales, aunque se desarrollen prácticas de cooperación, dado que los conflictos de intereses jamás desaparecen, así existan intereses comunes. Es por ello, que a pesar de que la incursión militar del 1 de marzo de 2008 pusiera en jaque el débil entramado sobre el que se levantaban las relaciones entre Colombia y Ecuador, los vínculos entre ambos países en el campo militar y policial no se fragmentaron. Esto fue producto de su

interdependencia en materia de seguridad y defensa fronteriza, lo cual llevó al gobierno colombiano y ecuatoriano a mantener la cartilla de seguridad y restablecer en noviembre de 2009 la COMBIFRON, por considerar que los intereses y políticas que habían establecido en estos mecanismos de vigilancia e inspección, eran propicios para mantener su propia seguridad interna.

En tal sentido, en la perspectiva de la interdependencia compleja, los asuntos de seguridad se abordan a través de un tipo ideal de mutualidad, compuesto por un “conjunto de normas y reglas que crean unas condiciones de relación estables entre las naciones, las cuales trazan una agenda que procura ante todo acompañar los dilemas de seguridad para coordinarlos en un sistema de cooperación” (Orozco, 2006: 171). Así, Colombia y Ecuador, a pesar de no poseer una visión similar sobre los problemas y peligros provenientes del conflicto que constituyen una amenaza a su soberanía e integridad territorial y, a su vez, procedimientos conjuntos para combatirlos, a causa de la política ecuatoriana de no injerencia en los asuntos internos de Colombia. El riesgo de que los efectos adversos del conflicto colombiano se correlacionen a las problemáticas de Ecuador y se intensifique el tráfico de armas, estupefacientes y precursores químicos en la frontera común constituyeron los intereses que llevaron a ambos países a mantener procedimientos de seguridad en asuntos sensibles a la frontera. Por tanto, el propósito de mantener las medidas establecidas en la cartilla de seguridad y en la COMBIFRON, fue controlar e inspeccionar, los acuerdos y canales de comunicación establecidos, para que el rápido flujo de información entre las fuerzas armadas y militares de ambos países permitiera aumentar su nivel operativo, para enfrentar en su frontera común, las consecuencias transfronterizas del conflicto colombiano.

El restablecimiento de las relaciones colombo-ecuatorianas y la problemática que persiste en su límite fronterizo

Como se aprecia, la crisis diplomática colombo-ecuatoriana sucedió durante la presidencia de Álvaro Uribe (2002-2010). Sin embargo, el ascenso al poder de Juan Manuel Santos el 7 de agosto de 2010 significó el inicio de la reconstrucción de los vínculos interestatales con Ecuador, cuyo proceso fundamentó en la recomposición de la confianza y el respeto mutuos. Para avanzar en este objetivo, Santos “entregó a Correa,

los discos duros de los ordenadores incautados en el ataque contra el campamento de Reyes, una exigencia ecuatoriana previa para mejorar las relaciones con Colombia” (ICG, 2011: 7). De esta manera, el cumplimiento de las exigencias ecuatorianas permitió al gobierno colombiano recomponer la confianza mutua, lo cual posibilitó a ambos países restablecer sus relaciones fronterizas en noviembre de 2010.

El tema más sensible de la agenda colombo-ecuatoriana ha sido la cuestión de la seguridad fronteriza. Por ello, ambos países centraron esfuerzos en consolidar su integración, “no solo en la dimensión comercial sino también en relación con los problemas de seguridad, en particular los vinculados a amenazas transnacionales que, por las características de su conformación, dinámicas y redes de funcionamiento”, han logrado eludir el control fronterizo de ambos Estados (Ramírez, 2004: 153-154). Como ejemplo concreto del fortalecimiento de la cooperación en seguridad, cabe destacar el relanzamiento de la COMBIFRON en 2009, lo cual permitió reunir a afectivos militares y policiales y, a los Ministros de Defensa y Seguridad de Colombia y Ecuador, que no se habían reunido durante los dos años que duró la crisis diplomática causada por el ataque a Angostura (ICG, 2011: 10).

Bajo esta lógica, en 2011 en el marco de la COMBIFRON los Ministros de Defensa de Colombia y Ecuador acordaron el Programa de Acción Binacional, donde establecieron medidas de carácter preventivo orientadas a evitar las actuaciones de grupos armados ilegales como las FARC y de las fuerzas militares y policiales colombianas en territorio ecuatoriano, así como también mejorar los canales de comunicación e inteligencia entre las fuerzas de seguridad fronterizas, para mantener un flujo de información que mejore su nivel operativo en la frontera, pero sin ejecutar acciones conjuntas (Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, 2011: 22). En la práctica, estos avances en materia de seguridad permitieron a “Fuerzas Ecuatorianas capturar en junio de 2011 en la ciudad de Quito a alias "Danilo", el presunto jefe de finanzas del frente 48 de las FARC, en una operación que según los informes se coordinaron estrechamente con Colombia” (ICG, 2011: 10).

A esto se agrega que en 2014 Colombia y Ecuador firmaron el Plan Operativo Anual Binacional de Seguridad y Defensa “para fortalecer los ejes de cooperación acordados por ambos países durante el gabinete binacional que se desarrolló en noviembre de 2013 en Ipiales (Colombia)” (Andes, 2014). Suscrito por el viceministro

de Defensa de Ecuador, Carlos Larrea, y Jorge Bedoya, viceministro de Defensa de la República de Colombia. Este Plan se dirige a fortalecer el intercambio de información entre efectivos de las fuerzas militares y de policía de ambos países para controlar y combatir, a lo largo de su límite fronterizo, los pasos ilegales, el tráfico de precursores químicos, drogas y personas; como también, la presencia de grupos irregulares colombianos y la minería ilegal.

Pese a estos avances, las FARC aún mantienen una fuerte capacidad operativa y de despliegue en el sur de Colombia y, por ende, en la frontera colombo-ecuatoriana, lo cual ha hecho palidecer la cooperación en seguridad fronteriza. Este grupo armado ilegal a través del frente 29 “sigue siendo el dominante y ha reunido nueva fuerza en zonas como Nariño. Su columna Mariscal Sucre controla el área alrededor del municipio de Cumbal, Victoria, Cumbitara y Policarpa” (ICG, 2011: 10; Ávila, 2011: 35), Mientras tanto, la Columna Daniel Aldana que controla Tumaco, “cruza regularmente a Ecuador y sus insurgentes operan en las riberas de los ríos Mira y Tamara, que forman la frontera oriental de Nariño” (ICG, 2011: 11). En el caso del departamento de Putumayo, el frente 48 de las FARC mantiene fuertes enfrentamientos con la fuerza pública en las zonas fronterizas y continua desplegándose a la provincia ecuatoriana de Sucumbíos.

Ante este panorama, el gobierno de Santos implementó el Plan de Guerra Espada de Honor (2012) en territorios como Putumayo y Nariño, por ser zonas donde las FARC han concentrado su presencia, se han escondido y realizado la mayoría de sus ataques. Este plan se enfoca en la “desarticulación de las estructuras armadas y redes de apoyo de las FARC, el desmantelamiento de sus áreas base y la consolidación de esos territorios, brindando una respuesta oportuna y ajustada de las fuerzas armadas” (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2013: 3). En congruencia con esta estrategia, el gobierno colombiano, en el marco de este plan, ha concentrado sus esfuerzos en atacar a los altos mandos de las FARC, lo cual le ha permitido entre 2010 y 2012 alcanzar la disminución de los combatientes de esta organización armada en un 14%, que equivale a 1.200 hombres (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2013: 4). Esto se ve representado en el 67% capturas, 24% desmovilizaciones y el 9% de combatientes dados de baja en combate (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, 2013: 4).

Esto supone, por lo tanto, que el gobierno colombiano, a través de los planes de seguridad, buscó coaptarle a las FARC, capacidad estratégica y de despliegue, así como también zonas de refugio y de cultivos ilícitos a través del fortalecimiento institucional y militar del Estado en aquellos territorios donde este ha tenido históricamente una débil presencia. De ahí, su estrategia ha consistido en aumentar el número de policías y militares en zonas de frontera, particularmente en Nariño y Putumayo, con el propósito de que ayuden a consolidar y robustecer la presencia estatal.

Este contexto, sin embargo, evidencia que el gobierno colombiano no ha logrado obtener control y dominio sobre sus fronteras, en especial con Ecuador, lo cual ha permitido a las FARC mantener su presencia y actividades de tráfico de drogas y armas. Esto implica que el conflicto armado continúa configurándose como una problemática grave en el límite fronterizo y, por ende, para las relaciones Colombia-Ecuador. De ahí, ambos países han tenido que profundizar esfuerzos en el campo de la cooperación militar y la inteligencia para combatir las acciones extraterritoriales de esta organización armada.

Hay que tomar en cuenta que este escenario se presenta en medio del actual proceso de paz, que el gobierno de Colombia lleva a cabo con las FARC en La Habana (Cuba). Por lo tanto, un eventual éxito del proceso de paz incidirá en cierta medida en el desarrollo de las relaciones entre Colombia y Ecuador en el campo de la seguridad, ya que, como se ha visto, ambos países tienen un alto grado de interdependencia, lo cual ha llevado al territorio ecuatoriano a sufrir las consecuencias de las acciones que el gobierno colombiano ha adoptado para enfrentar a las FARC y los cultivos ilícitos en el sur del país. Por lo tanto, en el campo de las relaciones internacionales, sería necesario preguntarse de qué manera el éxito del proceso de paz incidiría en la reconfiguración de las relaciones de Colombia con Ecuador, tema que se abordará de forma sintética a continuación.

Escenario de relación con Ecuador ante un eventual éxito del proceso de paz en Colombia

El conflicto armado colombiano ha tenido repercusiones sobre los países vecinos, principalmente en Ecuador. De ahí, el gobierno ecuatoriano interpreta la confrontación armada colombiana como una amenaza a su seguridad, ya que ha contribuido a que la

presencia de grupos armados ilegales como las FARC y el tráfico de drogas, armas y precursores químicos se fortalezcan en la zona fronteriza del territorio ecuatoriano. Por lo tanto, el potencial logro de la paz en Colombia, no garantiza que las dificultades fronterizas desaparezcan, ya que puede suceder que algunos combatientes de las FARC, sobre todo de los frentes 48, 32 y 2 que operan en la frontera sur de Colombia, no se acojan al proceso de desmovilización que formaría parte del proceso de paz y pasen a engrosar las estructuras de organizaciones ilegales como las bandas criminales.

Por lo tanto, los grupos ilegales y el narcotráfico podrían continuar configurándose para Colombia y Ecuador en el peligro a combatir en su frontera común. De ahí, ambos países deberán incrementar sus esfuerzos de cooperación militar en la cuestión de la seguridad fronteriza con el propósito de mejorar la capacidad operativa de las fuerzas militares y policiales para combatir de forma coordinada las acciones de la insurgencia y de la delincuencia en el límite fronterizo. Sobre esto, también es necesario resaltar que la guerrilla de las FARC y el narcotráfico no son el único tema que deben afrontar en conjunto Colombia y Ecuador, ya que el problema de los refugiados colombianos en territorio ecuatoriano es otra de las repercusiones que la dinámica del conflicto colombiano ha generado para el vecino país. Adicionalmente, si se logra la paz con las FARC, pero las bandas criminales o el Ejército de Liberación Nacional (ELN) mantienen su guerra por obtener control territorial, en un escenario donde el Estado colombiano ha acrecentado su presencia militar e institucional lentamente, la problemática de los refugiados, la violencia y el narcotráfico persistirán.

En este sentido, se hará necesario una política de carácter binacional que permita “lograr una cooperación responsable por parte de Colombia, para dar respuesta al drama humanitario de la población desplazada por efecto de las acciones bélicas y las cruzadas herbicidas” (Vallejo y López, 2009: 93). Y, a su vez, será importante que Colombia asuma la tarea de incrementar su presencia en la frontera sur, ya que la incipiente presencia estatal brinda el espacio necesario para que actividades insurgentes y delictivas germinen y progresen, a pesar de que en el otro lado de la frontera, el gobierno ecuatoriano realice esfuerzos sustanciales para proteger su límite fronterizo. En este sentido, para mejorar su coordinación, ambos Estados deberán emplear un flujo de información oportuno que permita responder a las dificultades fronterizas que ponen en peligro su convivencia y seguridad.

Conclusiones

Como se ha demostrado a lo largo de este capítulo, el Plan Patriota y la Política de Seguridad Democrática, han sido las estrategias de carácter militar que el Estado colombiano ha puesto en marcha para poner fin a años de conflicto interno. Sin embargo, esto ha ocasionado que dinámicas propias de la violencia como el desplazamiento forzado, las fumigaciones aéreas, el narcotráfico y las incursiones militares de grupos irregulares colombianos, se movilicen e implanten en otros escenarios geográficos e incluso trasciendan las fronteras internas del país, afectando territorios de países vecinos como Ecuador. Este hecho implica que el conflicto interno de Colombia es un conflicto sin fronteras, dado que el débil control político y militar del Estado colombiano en la frontera sur del país, ha permitido a las FARC traspasar las fronteras internacionales, para escapar de la represión militar y beneficiarse del tráfico de drogas y armas, que como se ha mencionado anteriormente, muchas veces sucede en territorio ecuatoriano.

Este contexto generó una tensa situación en la frontera común de Colombia y Ecuador, así como múltiples desencuentros entre las autoridades de ambos países, que fueron tratados a través de diferentes métodos de negociación. Pero, fue el ataque extraterritorial a las FARC en territorio ecuatoriano, el hecho que fragmentó los vínculos interestatales entre ambas naciones. No hay que desconocer que, a pesar del distanciamiento que provocó el conflicto de Angostura, fueron los riesgos y componentes directamente relacionados con el conflicto armado presentes en su límite fronterizo, los que llevaron a Colombia y Ecuador a “destrabar los factores que impedían una completa integración fronteriza identificando intereses y objetivos comunes” (Vallejo y López, 2010:92).

Así, Colombia y Ecuador restablecieron en medio de la crisis diplomática causada por el conflicto de Angostura, los mecanismos de vigilancia e inspección fronteriza, al considerarlos propicios para mantener su propia seguridad interna. De esta manera, el tema de la seguridad cobro relevancia en su agenda bilateral tras la recomposición de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 2010, ya que a pesar del robustecimiento militar e institucional del Estado colombiano en los departamentos de Nariño y Putumayo y de los esfuerzos de ambos países en el campo de la cooperación militar y la inteligencia, el narcotráfico, las FARC y bandas

delincuenciales, mantienen una fuerte presencia en la frontera con Ecuador, lo cual pone en riesgo la estabilidad de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Esta situación no ha permitido que Colombia y Ecuador superen las estrategias de corte militar para enfrentar las dificultades fronterizas, incluso si el actual proceso de paz que el gobierno colombiano lleva a cabo con las FARC tiene un resultado positivo, se puede dar un incremento de la violencia por parte de las bandas criminales, lo cual implica que ambos países deberán mantener y perfeccionar su seguridad fronteriza para proteger su integridad territorial y soberanía de las amenazas que se derivan del conflicto armado colombiano.

Y A MANERA DE CONCLUSIÓN...

El crecimiento y dominio territorial ha constituido para las FARC una prioridad en su lucha armada. Por ello, su ubicación en lugares específicos obedece, ante todo, al potencial táctico que representan para satisfacer sus necesidades de supervivencia y avanzar en la toma del poder político a través de las armas. Es de notar que la proliferación de la presencia de las FARC se ha dado en un contexto político y militar en constante cambio, por lo cual, en el desarrollo del conflicto armado, se ha reacomodado su dinámica de movilización en aras de cumplir con sus objetivos militares y políticos.

De esta manera, la expansión geográfica de las FARC no se ha encontrado determinada por el mismo patrón, dado que la distribución espacial de sus frentes se ha articulado a objetivos estratégicos, como ocupar zonas de refugio o periféricas, áreas con un alto potencial económico y sitios con valor táctico para la guerra. Esta proyección geográfica para las FARC ha significado la materialización de su poder, ya que ha logrado coaptar recursos e influencia, en territorios bajo el supuesto dominio del Estado. Frente a este panorama es necesario destacar que, la construcción de su presencia a lo largo y ancho del territorio nacional se ha dado de forma sistemática, siguiendo una lógica temporal que ha llevado a esta organización a ocupar a lo largo del conflicto, territorios favorables para la guerra.

Así, entre 1966 y 1980 la implantación de las FARC en zonas periféricas sirvió para escapar de las agresiones militares del gobierno central y salvaguardar a sus precarias tropas con los pocos recursos a los que podían acceder. Entre 1980 y 1990 mediante una decisión tomada en la Séptima Conferencia, regulan su vinculación al negocio del narcotráfico, extendiendo su influencia a zonas de cultivos de coca, cuyos ingresos le han permitido financiar armas, combatientes y entrenamiento. Para 1990 y 1998, tras obtener la suficiente capacidad bélica tanto en número como en fuerza, se ubican en territorios estratégicos para la confrontación armada, aumentando sus operativos de guerra, con el objetivo de cercar el centro político y administrativo del país, es decir, a Bogotá y demostrar que la toma del poder político a través de las armas era posible.

La difusión espacial y el poder ofensivo de las FARC, por tanto, es el resultado de un programa político-militar de largo alcance, el cual ha sido soportado a lo largo de la historia, por la facilidad para aumentar sus ingresos a partir de su vinculación al

narcotráfico y por la incapacidad institucional y militar del Estado para extender su autoridad a todo el territorio nacional. No obstante, este crecimiento no ha sido continuo, ya que la respuesta del gobierno colombiano para contrarrestar la avanzada militar de las FARC, principalmente bajo la administración de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, fue buscar cooperación internacional, especialmente la estadounidense, con el objetivo de afrontar el desafío militar propuesto por este actor armado ilegal, ante la debilidad estatal para mantener de forma unilateral el orden interno y la unidad nacional.

Para ello, Pastrana y Uribe articularon el conflicto colombiano, al contexto de amenaza que el narcotráfico y los ataques del 11 de septiembre le plantearon a los Estados Unidos. Esto permitió al gobierno colombiano usufructuar los nexos de las FARC a la economía de la droga y de su forzada vinculación al terrorismo, en beneficio de la seguridad del Estado colombiano, que se materializó en la elaboración del Plan Colombia y la implementación de la Política de Seguridad Democrática. De esta manera, Estados Unidos intervino directamente en la situación interna del país, financiando una verdadera modernización en equipamiento y entrenamiento para las fuerzas militares, que les permitió tomar posiciones estratégicas en el campo de batalla. Este hecho produjo un punto de ruptura, dado que las fuerzas estatales lograron disuadir las acciones armadas de las FARC y propiciar fuertes golpes a sus frentes y bloques, lo cual llevó a esta organización, a abandonar la táctica de tomar la iniciativa en el campo de batalla y a perder de forma progresiva movilidad, acceso a recursos y posiciones estratégicas para la guerra.

Sin embargo, la presencia de las FARC en los diferentes territorios que se han asentado, no ha sido suprimida completamente, dado que las acciones militares de las fuerzas armadas se han concentrado en eliminar físicamente a los combatientes de la guerrilla, más no en tomar un total control sobre los territorios, es decir, multiplicar su presencia militar y continuar con las operaciones de vigilancia y control, para extender el dominio del Estado. Estos vacíos estatales han sido aprovechados por las FARC para adaptar su accionar militar al nuevo escalamiento del conflicto, optando por realizar un repliegue a sus tradicionales zonas periféricas, principalmente a las fronteras, con el fin de refugiarse, escapar de los constantes ataques del poder central y mantener su posición militar. De ahí, el repliegue de las FARC a áreas fronterizas como la colombo-

ecuatoriana, que forma parte de una decisión táctica orientada a plantearle al Estado un escenario de confrontación crónica, que les permita avanzar en sus propósitos estratégicos.

La implantación territorial de las FARC en la frontera Ecuador-Colombia, inicialmente en Putumayo pero después en Nariño, esta vinculada de forma directa con el valor estratégico que representan. Por una parte, por ser espacios geográficos propicios para el refugio y la retaguardia, al ser zonas con una débil presencia estatal. Y por otra parte, su privilegiada posición geográfica, como elemento primordial, les permite participar en casi la totalidad de los eslabones del narcotráfico, siembra, procesamiento de pasta base, refinación, transformación del alcaloide y transporte a puntos de embarque sobre el Pacífico, para su exportación en alianza con carteles mexicanos hacia México y Centroamérica, y, ni desconocer las ventajas tácticas de esta zona, para la importación de suministros, tales como alimentos, precursores químicos y armas.

Tumaco y San Lorenzo, ejemplifican la operación territorial de las FARC en la frontera colombo-ecuatoriana, la cual se encuentra guiada por un interés económico y estratégico, dado que en esta zona actividades como el tráfico ilícito de drogas, armamento y precursores químicos, confluyen e ingresan en una estrecha y recíproca vinculación. En el plano económico, la expansión de las FARC a Tumaco esta en relación directa con el incremento de los cultivos de coca en este territorio, tras la disminución de los mismos en Putumayo. Esto facilitó la vinculación de las FARC en la producción de hoja de coca y en su refinamiento; como también, en el cobro de tributo a productores, cultivadores y comercializadores, lo cual le ha permitido lucrarse del negocio de la coca en sus diferentes eslabones.

En el aspecto estratégico, los corredores de movilidad en la estrategia militar de las FARC, conforman un entramado de vías terrestres y fluviales que convergen y se superponen. Esto permite el encadenamiento productivo de la cadena del narcotráfico, de zonas con alta densidad de hojas de coca, como Tumaco, con territorios donde se lleva su procesamiento y embarque hacia el exterior, como San Lorenzo, es decir, posibilitan el desplazamiento de hoja de coca y clorhidrato de cocaína, al interior de la región y hacia el exterior; así como también, constituyen una oportunidad logística para movilizar armas, insumos y para el repliegue-despliegue de sus tropas.

Hay que tomar en cuenta que, la localización de las FARC en la región fronteriza con Ecuador, también es el resultado de la represión a los cultivos de coca en Putumayo, tras las intensas campañas de fumigación llevadas a cabo durante la implementación del Plan Colombia. Este hecho incidió en el desplazamiento de la totalidad del negocio del narcotráfico al Pacífico Sur de Colombia, así como en la movilización de las FARC a este territorio, para continuar con sus actividades ligadas a la economía de la coca. En efecto, este desplazamiento se profundizó después de la fuerte ofensiva militar dirigida contra esta organización armada por la fuerza pública, bajo la ejecución del Plan Patriota y la Política de Seguridad Democrática.

Por lo tanto, las políticas antinarcóticos y contrainsurgentes implementadas por el gobierno colombiano para combatir a las FARC y los cultivos ilícitos en el sur del país y en parte de la frontera con Ecuador, no han incidido para que las actividades armadas de este grupo armado ilegal disminuyan, ni mucho menos para que los cultivos de coca se erradiquen. De hecho, estas acciones han ocasionado la movilización y territorialización de estos fenómenos a otros escenarios geográficos, principalmente a territorios de la frontera norte de Ecuador, ya que al igual que del lado colombiano, son áreas caracterizadas por una limitada presencia estatal, con cultivos de coca, con una población básicamente rural y al encontrarse en los límites de la jurisdicción colombiana y alejadas del alcance del poder central, sirven como espacio de refugio y retaguardia, para escapar y rebatir los ataques de la fuerza pública, ante el impedimento del ejército colombiano para combatirlos en territorio ecuatoriano, sin suscitar una disputa entre ambos países.

Estas condiciones son propicias para que las FARC pueda perdurar, pero también, la posición geoestratégica de la frontera colombo-ecuatoriana, contribuye a que esta organización insurgente, continúe planteándole al gobierno colombiano un estado de violencia persistente a causa de la disponibilidad financiera que mantienen de su participación en el narcotráfico. No obstante, el asentamiento de las FARC en la zona limítrofe con Ecuador, ha originado que las acciones militares del Estado colombiano se concentren en este espacio y por ende, que el vecino país sufra los enfrentamientos, el desplazamiento, las fumigaciones y el problema del narcotráfico. Hechos que ocasionaron que durante el periodo 2000-2009, los nexos de amistad entre Colombia y Ecuador estuvieran determinados por sucesivos episodios de tensión, que de forma

progresiva deterioraron el entramado sobre el que se conformaban sus vínculos diplomáticos, pero que a través de la utilización de mecanismos de diálogo y negociación fueron superados.

Este contexto evidencia, por un lado, que el conflicto colombiano no posee fronteras internas, pero que tampoco se contiene ante las fronteras internacionales. Por lo cual, se transforma en una amenaza que tiende a desestabilizar a los países que limitan con Colombia, a perturbar sus relaciones estratégicas y en especial, a transformarse en una prioridad en su agenda bilateral, sobre todo, en el tema de seguridad, ante la necesidad de contener el conflicto en los márgenes del territorio colombiano. Por otro lado, pone al descubierto que Colombia y Ecuador han actuado de “manera unilateral frente al control de sus fronteras, ya que cada ejército cuida por su territorio sin recurrir a acuerdos de cooperación con su vecino, que involucren realizar acciones militares conjuntas o combinadas” (Moreano, 2006: 169).

A nivel comparativo esto se puede comprobar, porque la estrategia militar que el Estado colombiano ha puesto en marcha en sus diferentes políticas de seguridad para enfrentar a las FARC han sido de carácter ofensivo, ya que han buscado aniquilar a este grupo armado ilegal, bajo el supuesto de que la derrota militar llevaría a esta organización a buscar una salida negociada al conflicto. Mientras tanto Ecuador, ha implementado una serie de tácticas que superan el carácter represivo y/o militarista, ya que, desde un enfoque multidimensional su maniobra para enfrentar las consecuencias del conflicto colombiano, se han centrado en la vigilancia, protección y defensa de su frontera, sin desconocer la atención del ser humano como centro de su estrategia de seguridad, ejecutando programas de desarrollo económico y social.

En los últimos años, Colombia y Ecuador han fortalecido su cooperación en la cuestión de la seguridad fronteriza, a través de un flujo de información que ha fortalecido su operatividad en el límite fronterizo, para enfrentar todos los peligros relacionados con la violencia. Aunque no hay que desconocer que el conflicto colombiano aún continúa configurándose como una problemática en su frontera común, dado que a pesar del robustecimiento militar e institucional del Estado colombiano en los departamentos de Nariño y Putumayo y de los esfuerzos de ambos países en el campo de la cooperación militar y la inteligencia, el narcotráfico, las FARC, el ELN y la

bandas criminales, mantienen una presencia progresiva en el territorio que comprende la frontera colombo-ecuatoriana.

Esta situación en el marco de las relaciones entre ambos Estados, actualmente, va a estar determinada por el proceso de paz que sostiene el gobierno colombiano con las FARC, dado que a pesar de que los diálogos de paz sean un éxito, ambos países deben mantener, perfeccionar y aumentar su seguridad fronteriza, ya que las amenazas a la seguridad nacional de Colombia y por ende, los efectos adversos que se derivan de la violencia colombiana para Ecuador, no desaparecerán, porque la eventual finalización del conflicto puede significar el incremento de la delincuencia organizada, a manos de las bandas criminales, la delincuencia y demás, grupos irregulares. En este escenario, el acercamiento entre ambos países, debe orientarse a planificar acciones que permitan enfrentar las dificultades fronterizas, de manera preventiva y no reactiva, para lo cual, el intercambio de información en inteligencia debe ser rápida y segura.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, John y Ulrich Oslender (2010). "Territorialidades superpuestas y soberanías en disputa: lecciones empíricas desde América Latina". *Tabula Rasa* No. 13. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a08.pdf> (visitada en junio 17 de 2013).
- Aguilera, Mario (2010). *Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿ideas circulares en un mundo cambiante?* Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Aguirre, Katherine (2011). "El tráfico de armas en Colombia: una revisión desde los orígenes a los destinos". *Revista URVIO* No. 10: 36-59.
- Ahumada, Consuelo y Álvaro Moreno (2004). "Petróleo, conflicto y fronteras en la región andina en el marco del hegemonismo norteamericano". En *Conflicto y fronteras en la región andina*, Consuelo Ahumada y Telma Angarita (Edit.): 39-70. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- AMERIPOL (2013). "Análisis situacional de narcotráfico. Una perspectiva policial: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú". Disponible en <http://www.fiiapp.org/pdf/publicaciones/64148bad6223787a03939f7a6284a391.pdf>, visitado en mayo 18 de 2014.
- Andrade, Pablo (2005). "Percepciones hemisféricas sobre la crisis colombiana: el caso de Ecuador". *Colombia Internacional* No. 60: 74-97.
- _____ (2002). "Diagnóstico de la frontera Ecuador-Colombia". *Comentario Internacional* No. 4: 189-239.
- Ávila, Ariel Fernando. (2008). "FARC: dinámica reciente de la guerra". *Arcanos* No. 14, http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_14.pdf (visitada en enero 15 de 2014).
- _____ (2011). "De la guerra de "Jojoy" a la guerra de "Cano". *Arcanos* No. 16: 28-47.
- Ayoob, Mohammed (1992). "The security predicament of the third world state: reflections on state making in a comparative perspective". En *The security dilemma: national security of third world*, Brian L. Job (Edit.): 63-80. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- _____ (1995). *The third world security predicament: state making, regional conflict, and the international system*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- _____ (1996). "State making, state breaking, and state failure". En *Managing global chaos: sources of and responses to international conflict*, Chester A. Crocker, Fen Osler and Pamela Aall (Edit.): 37-49. Washington D.C: United States Institute of Peace Press.
- _____ (1997). "Defining security: a subaltern realist perspective". En *Critical security studies: concepts and cases*, Keith Krause and Michael C. Williams (Edit.): 121-145. Minnesota: UCL Press.
- _____ (2002). "Inequality and Theorizing in International Relations: The Case for Subaltern Realism". *International Studies Review* Vol. 4, <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3186462?uid=3737912&uid=2129&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21102885334001> (visitada en septiembre 30 de 2013).
- _____ (2005). "Security in the age of globalization: separating appearance from reality". En *Globalization, security and the Nation_state: paradigms in transition*, Ersel Aydinli and James N. Rosenau (Edit.): 9-25. New York: State University Of New York Press.

- Bagley, Bruce (2001). "El tráfico de drogas y la política de los Estados Unidos en Colombia". *Iconos* No.10: 87-98.
- Barberis, Jaime (1979). *Nociones generales de geopolítica*. sl/p: Editorial Instituto Geográfico Militar.
- Bermeo, Dolores y Nathalie Pabón (2008). "Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: una nueva construcción de confianza". Disponible en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/777926130989473C05257BC800734D0E/\\$FILE/investigacion-pabon-bermeo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/777926130989473C05257BC800734D0E/$FILE/investigacion-pabon-bermeo.pdf), visitado en julio 15 de 2014.
- Bonilla, Adrián (2002). "Escenarios de seguridad y defensa en los países andinos". Disponible en http://www.fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_booklibrary&task=view&id=2465&catid=254&Itemid=319, visitado en julio 15 de 2014.
- Borda Guzmán, Sandra (2007). "La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre. ¿La ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?". *Colombia Internacional* No. 65: 66-89.
- _____ (2013). "Escenarios posibles frente al proceso de paz colombiano. Efectos internos y regionales". Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10153.pdf>, visitado en junio 25 de 2014.
- Brzezinski, Zbigniew (1998). "El Gran Tablero Mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos". Disponible en http://biblioteca.sivec.espe.edu.ec/upload/LL_TCRN_3_4_EL_GRAN_TABLERO_MUNDIAL__AUTO_ZBIGNIEW_BRZEZINSKI.pdf, visitado en junio 17 de 2013.
- Buitrago, Francisco Leal (1994). *El oficio de la guerra: la seguridad nacional en Colombia*. Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo Editores.
- _____ (2006). "La política de seguridad democrática 2002-2005". *Análisis Político* No. 57: 3-30.
- Cadena, José Luis (2004). "La geografía y el poder. Territorialización del poder en Colombia- El caso de las FARC-, de Marquetalia al Caguán". *Estudios Políticos* No. 1: 153-183.
- _____ (2011). "Nuevos actores de la geopolítica, Plan Colombia y Plan Merida: dos guerras ajenas". *Revista CIFE* 17: 167-186.
- Carrión, Fernando y Johanna Espín (2011). "La geografía del delito en la lógica de frontera". En *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Coord.): 9-18. Quito: FLACSO-IDRC-CRDI.
- _____ (2013). "De la frontera binacional al sistema fronterizo global". En *Asimetrías en la frontera Ecuador-Colombia*, Fernando Carrión (Comp.): 9-15. Quito: FLACSO-IDRC-CRDI.
- Celedón, Silvia Rosa y Alicia del Pilar Pinto (s/f). "El triángulo de las armas". Disponible en http://zero.uexternado.edu.co/z3r0-3xT3rNaD0-U3C/wp-content/uploads/2012/08/26-Silvia-Rosa-Celed%C3%B3n-Giovannetti-y-Alicia-del-Pilar-Pinto-Palomar_-El-triangulo-de-las-armas1.pdf, visitado en mayo 21 de 2014.
- Comando Conjunto de FF. AA. (s/f). "Estadísticas desde el año 2006 al 2010 de laboratorios, enfrentamientos y bases ilegales de lo GIAC". Quito: Comando Conjunto de FF. AA.

- CONPES (2014). “Prosperidad para las fronteras de Colombia”. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=MEGuC2enCGQ%3D&tabid=1813>, visitado en julio 05 de 2014.
- Cubides, Fernando (2009). “Las guerrillas, la cuestión territorial y los municipios en Colombia”. En *Las otras caras del poder, territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*, Fabio Velásquez (Coord.): 97-140. Bogotá: gtz-Foro Nacional por Colombia.
- Cuesta, Salomón y Patricio Trujillo (1999). *Putumayo: la frontera de fronteras*. Quito: Abya-Yala.
- David-Philippe, Charles (2008). *La Guerra y la Paz: enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*. Barcelona: Icaria-Antrazyt-Fride Edit.
- Delgado, Jairo (2013). “Coyuntura electoral: ¿riesgo para las negociaciones de paz?”. Disponible en http://opeal.net/images/APE_reeleccion_SantosF.pdf, visitada en julio 19 de 2014.
- Der Ghougassian, Khatchik. (1991). “Del Renacimiento a la Reforma en los estudios de seguridad”. *Agenda Internacional* No. 2, <http://www.agendainternacional.com/numerosAnteriores/n2/0204.pdf> (visitada en julio 17 de 2013).
- Díaz, Ana María y Fabio Sánchez (2004). *A geography of illicit crops (coca leaf) and armed conflict in Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Echandía, Camilo (1999). El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia. Bogotá: Presidencia de la República-Oficina de Alto Comisionado para la Paz.
- _____ (s/f). “Evolución reciente de la geografía del conflicto armado colombiano”. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/1304/5/04CAPI03.pdf>, visitado en marzo 14 de 2014.
- _____ (s/f). “Evolución reciente del conflicto armado en Colombia: la guerrilla”. Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/1454/3/02CAPI01.pdf>, visitado en marzo 14 de 2014.
- Espinosa, Roque (2008). *Las fronteras con Colombia*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Fermín T., Eudis (2009). “La crisis diplomática en América Latina: la incursión colombiana en el territorio ecuatoriano”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* Vol. XV: 57-81.
- FESCOL (2006). “Relaciones Colombia-Ecuador: retos y oportunidades para el restablecimiento de la confianza”. Disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/04462.pdf>, visitado en junio 14 de 2014.
- Fundación Ideas Para la Paz (2014). “Dinámicas y conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario”. Disponible en <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f8ecc452239.pdf>, visitado en mayo 14 de 2014.
- Fundación Seguridad y Democracia (2004). “El repliegue de las FARC: ¿derrota o estrategia?”. Disponible en http://fes-seguridadregional.org/index.php?option=com_content&view=article&id=3966%3Aboletin-nd-6-informe-especial-el-repliegue-de-las-farc-derrota-o-estrategia&catid=210%3Abibliobros&Itemid=3, visitado en mayo 23 de 2014.

- García, Viviana (2010). "Impactos del crimen transnacional en la Región Amazónica". En *Inseguridad en la Región Amazónica: contexto, amenazas y perspectivas*, Alejo Vargas Velázquez (Edit.): 179-204. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Gayraud, Jean-Francois (2005). *El G9 de las mafias en el mundo: Geopolítica del crimen organizado*. Barcelona: Tendencias Editores.
- González, Fernán (2002). "Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana". *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales* No.2: 13-49.
- González, Laura C (2011). *Peones de un ajedrez militar: los habitantes de la frontera norte*. Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH).
- Herrera Mosquera, Gioconda, María Isabel Moncayo y Alexandra Escobar García (2012). *Perfil Migratorio del Ecuador 2011*. Quito: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Higueta Peña, Diana Patricia (2011). "Conflicto colombo-ecuatoriano 2006-2009: diplomacia por una pacificación forzada". Disponible en <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/11378/10392>, visitado en junio 14 de 2014.
- Ibañez, Jose Roberto (1985). *Teoría del Estado, geopolítica y geoestrategia*. sl/p: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.
- International Crisis Group (2004). "Colombia's borders: the weak link in Uribe's security policy". Disponible en http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/09___colombia_s_borders.pdf, visitado en marzo 14 de 2014.
- _____ (2005). "Guerra y droga en Colombia". *Informe sobre América Latina* No. 11: Disponible en http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/11_war_and_drugs_in_colombia_spanish.pdf, visitado en marzo 14 de 2014.
- _____ (2011). "Moving beyond easy wins: Colombia's borders". Disponible en <http://bit.ly/ZAFsNo>, visitado en marzo 14 de 2014.
- INFOBAE (2013). "Las FARC trascienden la frontera de Colombia y se instalan en Ecuador". Disponible en <http://www.infobae.com/2013/12/23/1532890-las-farc-trascienden-la-frontera-colombia-y-se-instalan-ecuador>, visitado en mayo 15 de 2014
- Jaramillo, Grace (2009). "Las relaciones Ecuador-Colombia desde el incidente de Angostura". En *Construyendo puentes entre Colombia y Ecuador*, Grace Jaramillo (Comp.): 15-32. Quito: OEA-PNUD.
- Keohane, Robert y Joseph Nye (1988). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires: GEL.
- Koutoudjian, Adolfo. (2001). "Geopolítica Sudamericana". En *Geopolítica y globalización: Estado-Nación, autodeterminación, región y fragmentación*, Viviana Kurlat (Edit.): 193-212. Argentina: EUDEBA.
- Krasner, Stephen (2001). *Soberanía, hipocresía organizada*. Barcelona: PAIDÓS.
- Laborie, Mario (2011). "Actores armados no estatales y modelo de Estado". En *Actores armados no estatales: retos a la seguridad global*, Instituto Español de Estudios Estratégicos: 27-64. Madrid: Ministerio de Defensa de España.
- Lacoste, Ives (2008). *Geopolítica: larga historia del presente*. Madrid: Editorial Síntesis.

- Lauret, Sander (2009). *La frontera norte ecuatoriana ante la influencia del conflicto colombiano. Las sorprendentes dimensiones de la dinámica transfronteriza entre a provincia de Carchi y el departamento de Nariño*. Quito: Abaya-Yala.
- Laverde, Zully y Edwin Tapia (2009). *Tensión en las fronteras. Un análisis sobre el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el refugio en las fronteras de Colombia con Ecuador, Venezuela y Panamá*. Bogotá: CODHES.
- López Restrepo, Andrés (2005). "Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005". En: *Narcotráfico en Colombia: economía y violencia*, Fundación Seguridad & Democracia: 183-226. Bogotá: Fundación Seguridad & Democracia.
- McDermott, Jeremy (2013). "Actividades criminales de las FARC y las ganancias de la guerrilla". Disponible en <http://es.insightcrime.org/paz-farc/actividades-criminales-farc-y-ganancias-de-la-guerrilla>, visitado en mayo 15 de 2014.
- Merke, Federico. (2004). "Entre el 9/11 y el 11/9: debates y perspectivas sobre el cambio en las relaciones internacionales". *Foro Internacional* No.4, <http://www.jstor.org/stable/27738676> (visitada en julio 17 de 2013).
- Mingst, Karen (2006). *Fundamentos de las relaciones internacionales*. México, D.F.: CIDE.
- Montaña, Juan y Marcos Criado (2001). "La ley colombiana para la seguridad y defensa nacional: constitucionalidad y significación dentro del Plan Colombia". *Jueces para la democracia* No. 42, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174875> (visitada en enero 12 de 2014).
- Montenegro, Ricardo (2005). "Frontera colombo-ecuatoriana: historia y destino común". *Revista sobre Fronteras e Integración* No. 18, <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18196/2/articulo2.pdf> (visitada en junio 27 de 2014).
- Moreano Uriguen, Hernán (2005). *Colombia y sus vecinos frente al conflicto*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- _____ (2006). "Las implicaciones del conflicto interno colombiano para las fronteras de Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, 2000-2005" *Iconos* No. 24: 161-170.
- _____ (2009). "Frontera Ecuador-Colombia: desarrollo, securitización y vulnerabilidades". En *Construyendo puentes entre Colombia y Ecuador*, Grace Jaramillo (Comp.): 35-56. Quito: OEA-PNUD.
- _____ (2010). "Entre santos y traquetos. El narcotráfico en la frontera colomboecuatoriana". *Colombia Internacional* No.71: 235-261.
- Montúfar, César (2008). "Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos de Angostura". En *De Angostura a las computadoras de Uribe: prensa escrita y crisis de marzo*, Fernando Checa Montúfar (Coord.): 21-46. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- _____ (s/f). "La agenda del Ecuador". Disponible en <file:La%20agenda%20del%20Ecuador.%20C%3%A9sar%20Montufar,%20Universidad%20Andina%20Sim%3%B3n%20Bolívar.pdf>, visitado en junio 23 de 2014.
- Ministerio de Coordinación de Seguridad de Ecuador (2011). "Agenda de Plan Ecuador". Disponible en http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/07_Agenda_Plan_Ecuador_baja.pdf, visitado en junio 29 de 2014.

- Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador (2011). “Agenda Política de la Defensa”. Disponible en <http://www.ceedcds.org.ar/Srd-LibBL/ECU/Agenda-Politica-Defensa-2.pdf>, visitado en junio 29 de 2014.
- _____ (2014). “Agenda Política de la Defensa 2014-2017”. Disponible en <http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/Agenda-Politica-Defensa.pdf>, visitado en julio 14 de 2014.
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2013). “Las FARC: acorraladas y a la defensiva”. Disponible en http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/farc_acorraladas.pdf, visitado en junio 25 de 2014.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador (2006). “Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 (PLANEX 2020)”. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/37290/Documento_completo.pdf?sequence=1, visitado julio 14 de 2014.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2014). “Comisiones de Vecindad”. Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/committees>, visitado en junio 29 de 2014.
- Observatorio de Drogas de Colombia (2013). “Dinámica de los cultivos y producción de coca en Colombia con énfasis en la región fronteriza con Ecuador”. Disponible en <http://190.27.214.233/Portals/1/Docs/pecig/estudiosInv/DinCultProdCocaRegi%C3%B3nFronteraEcu.pdf>, visitado en mayo 23 de 2014.
- Orozco, Gabriel (2006). “El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales”. Revista *CIDOB d’Affers Internacionals*, No.72. <http://www.jstor.org/stable/40586218> (visitada en septiembre de 2013).
- Ospina, Alejandra. (2012). “La construcción de Estado desde Realismo Subalterno, una aplicación a Timor Leste”. Disponible en <http://foreignaffairsinstitute.org/2012/07/la-construccion-de-estado-desde-el-realismo-subalterno-una-aplicacion-a-timor-leste-2/>, visitado en julio 17 de 2013.
- Palma Morales, Oscar (2012). “Nuevos golpes de las FARC: ¿adaptación o resurgimiento?”. Disponible en [file:///G:/carta/Nueva%20carpeta%20\(2\)/Oscar_Palma.pdf](file:///G:/carta/Nueva%20carpeta%20(2)/Oscar_Palma.pdf), visitado en julio 19 de 2014.
- Pécaut, Daniel (2001). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- _____ (2004). “Conflicto sin frontera”. En: *Conflicto y fronteras en la región andina*, Consuelo Ahumada y Telma Angarita (Edit.): 71-81. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- _____ (2008). *Las FARC: ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- _____ (2008). “Las FARC: fuente de su longevidad y de la conservación de su cohesión”. *Análisis Político* No. 63: 22-29.
- Pizarro Leongómez, Eduardo (2004). *Una democracia asediada. Balances y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Puyana Mutis, Aura María (2009). “El desarrollo regional en escenarios locales fronterizos con producción de droga y conflicto armado”. En *Construyendo puentes entre Colombia y Ecuador*, Grace Jaramillo (Comp.): 57-79. Quito: OEA-PNUD.

- Ramírez, Socorro (2003). “El Plan Colombia: impacto nacional y regional”. *Pensamiento propio* No. 17: 61-82.
- _____ (2004). “Las frontera intra-andinas: avances y retrocesos”. *Comentario Internacional* No. 5: 147-171.
- _____ (2005). “La ambigua regionalización del conflicto colombiano”. En *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Francisco Gutiérrez (Coord.): 123-168. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- _____ (2011). “Dinámicas y problemáticas en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana”. En *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*, Fernando Carrión y Johanna Espín (Coord.): 223-234. Quito: FLACSO- IDRC-CRDI.
- Rangel, Alfredo (1996). “Colombia, la guerra irregular de fin de siglo”. *Análisis Político* No. 28: 88-101.
- Registro Oficial del Ecuador (2007). “Ley Orgánica de la Defensa Nacional”. Disponible en http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/LEY_ORGANICA_DE_LA_DEFENSA_NACIONAL.pdf, visitado en julio 15 de 2014
- Reuter, Peter (2007). “Sobre la coherencia de la política de Estados Unidos hacia Colombia”. En: *Narcotráfico: Europa; EEUU, América Latina*, Autores varios: 107-136. Barcelona: OBREAL.
- RESDAL (1979). “Ecuador: Ley de Seguridad Nacional”. Disponible en <http://www.resdal.org/Archivo/d0000285.htm>, visitado enero 5 de 2014.
- República de Colombia (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá: Momo Ediciones.
- Rivera Vélez, Fredy (2012). *La Seguridad Perversa: política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006*. Quito: FLACSO.
- Rochlin James F (2003). *Vanguard revolutionaries in Latin America: Perú, Colombia, México*. United States of America: Lynne Rienner Publishers.
- Romero, Marco Alberto (2001). “La nueva internacionalización del conflicto y los procesos de paz”. En: *Plan Colombia: ensayos críticos*, Jairo Estrada Álvarez (Edit.): 215-234. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Rosales, G. (2005). *Geopolítica y geoestrategia. Liderazgo y poder*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Rossi, Adriana (1996). *Narcotráfico y Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.
- Robbins, Seth (2014). “Intentos para adquirir laboratorios de drogas de guerrilleros colombianos demuestran expansión del Cartel de Sinaloa”. Disponible en <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/intentos-de-adquirir-laboratorios-de-drogas-de-guerrilleros-colombianos-demuestran-la-expansion-del-cartel-de-sinaloa>, visitado en mayo 15 de 2014.
- Rodríguez Pinzón, Erika María (2006). “Los cambios discursivos sobre el conflicto colombiano en la posguerra fría: su impacto en la actuación de los actores locales”. En *Geopolíticas, guerras y resistencias*, Heriberto Cairo y Jaime Pastor (Comp.): 67-81. Madrid: Trama Editorial.
- Saavedra, Víctor Manuel (2011). “Evolución del concepto de seguridad nacional”. En *Seguridad Ciudadana, dimensiones, retos y algunos temas selectos*, Moloeznik M y Haro D (Coord.): 25-39. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Salas, Luis Gabriel (2010). “Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados”. *Perspectiva Geográfica* Vol. 15: 9-36.

- Sánchez de la Vega, Lorena (2003). “El Ecuador frente al Plan Colombia. Inseguridad en la frontera colombo-ecuatoriana”. *Revista IIDH* Vol. 38, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/38/pr/pr8.pdf> (visitada en junio 14 de 2014).
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2007). “Plan Nacional de Desarrollo 2001-2010”. Disponible en <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>, visitado junio 29 de 2014.
- Tickner, Arlene (2001). La “guerra contra las drogas”: las relaciones Colombia-Estados Unidos durante la administración Pastrana. En: *Plan Colombia: ensayos críticos*, Jairo Estrada Álvarez (Edit.): 215-234. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2009). “Desafíos de seguridad en Colombia: internacionalización del conflicto armado y la relación especial con los Estados Unidos”. En: *Relaciones Internacionales: los nuevos Horizontes*, Grace Jaramillo (Comp.): 57-74. Quito: FLACSO.
- _____, Diego García y Catalina Arreaza (2011). “Actores violentos no estatales y narcotráfico en Colombia”. En: *Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*, Alejandro Gaviria y Daniel Mejía (Comps): 413- 438. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Tokatlian, Juan Gabriel y Rodrigo Pardo (1990). “La teoría de la interdependencia: ¿un paradigma alternativo al realismo?” Disponible en <http://www.jstor.org/stable/41391338>, visitado en noviembre de 2013.
- Tokatlian, Juan Gabriel (2001) “El Plan Colombia un modelo de intervención”. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, No. 54/55: 203-219.
- Trejos, Luis Fernando (2013). “Aproximaciones teórico-conceptuales en torno al conflicto armado colombiano”. En *Violencia política y conflictos sociales en América Latina*, César Barreira, Roberto Gonzáles y Luis Fernando Trejos (Edits.): 105-137. Barranquilla: Universidad del Norte – CLACSO.
- UNODC (2013). “Colombia: censo cultivos de coca 2012”. Disponible en http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2012_web.pdf, visitado en mayo 23 de 2014.
- Uribe, María Teresa (1999). “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?”. *Estudios Políticos* No. 15, <http://revistaestudiospoliticos.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/viewFile/16673/14463> (visitada en diciembre 02 de 2013)
- Urrutia, Nicolás, Miguel Ortega y Gustavo Andrade (2009). *Rastreo de armas: perspectivas sobre el control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Vallejo, Margarita y Horacio A. López (2009). *El ataque de Colombia en territorio ecuatoriano: detrás de las palabras y los hechos*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación de Floreal Gorini.
- Vargas, Alejo (2010). “Seguridad democrática, conflicto interno armado y su regionalización”. En: *Seguridad y democracia*, Alejo Vargas Velásquez (Coord.): 133-157. Buenos Aires: CLACSO.
- Velásquez, Fabio (2009). *Las otras caras del poder, territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Bogotá: gtz-Foro Nacional por Colombia.

- Vélez, María Alejandra (2001). "FARC-ELN: evolución y expansión territorial". *Desarrollo y Sociedad* No.47, <http://historiacap.pbworks.com/w/file/attach/53619046/asfarc.pdf> (visitada en enero 15 de 2014).
- Vicepresidencia de la Republica. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Observatorio (2002). *Colombia, conflicto armado, regiones, Derechos Humanos y DIH 1998-2002*. Bogotá: La Imprenta.
- Waltz, Kenneth (1959). *El hombre, el Estado y la guerra*. Buenos Aires: Editorial NOVA.
- _____ (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: GEL.
- WOLA (2008). "Chemical reactions. Fumigation: spreading coca and threatening Colombia's ecological and cultural diversity". Disponible en <http://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Andes/Colombia/past/WOLA%20Chemical%20Reactions%20February%202008.pdf>, visitado en mayo 23 de 2014.
- Youngers, Coletta (2007). "Drogas, narcoterrorismo y relaciones entre Estados Unidos y América Latina". En: *Narcotráfico: Europa; EEUU, América Latina*, Autores varios: 107-136. Barcelona: OBREAL.
- Zuluaga, Jaime (2009). "Origen, naturaleza y dinámica del conflicto armado". En: *Las otras caras del poder, territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*, Fabio Velásquez (Coord.): 45-95. Bogotá: gtz-Foro Nacional por Colombia.

DOCUMENTOS

- Andes (2014). "Ecuador y Colombia firmaron Plan Operativo Anual Binacional de Seguridad y Defensa", sección seguridad, enero 25.
- El Comercio (2012). "El tráfico de armas vulnera las fronteras norte y sur de Ecuador", sección seguridad, septiembre 17.
- El Tiempo (2003). "En los confines de Colombia", sección editorial, agosto 10.
- _____ (2011). "Se necesita una ley de seguridad y defensa: Ministro de defensa", sección política, octubre 5.
- _____ (2011). "EEUU hace un nuevo recorte al Plan Colombia", sección justicia, febrero 2.
- _____ (2014). "Policía captura al principal enlace entre cartel de Sinaloa y las Farc", sección justicia, abril 11.
- La Hora (s/f). "Armas y municiones de contrabando se pagan con coca", sección seguridad, s/f.
- Semana (2012). "El 'cartel de Sinaloa' manda en Ecuador", sección narcotráfico, diciembre 6.